



**Universidad Autónoma Metropolitana**  
*Unidad Iztapalapa*

---

LA REPRESION EN LA DICTADURA DE  
AUGUSTO PINOCHET 1973 – 1990

T E S I S I N A  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN  
C I E N C I A P O L Í T I C A  
P R E S E N T A

**RAMSES FRANCISCO YESCAS SANCHEZ**

**MATRÍCULA: 202329428**

---

ASESOR (A):  
***DRA. MA. EUGENIA  
VALDES VEGA***

---

LECTOR (A):  
***MTRO. MANUEL  
LARROSA HARO***

**Iztapalapa, Ciudad de México, a 19 de enero de 2007**

# INDICE

	PAGINA
<b>INTRODUCCION</b>	<b>1</b>
<b>I – REGIMENES POLITICOS</b>	
1- Definición	7
2- Clasificación de los regímenes políticos	9
3- Elementos generales de régimen político	15
4- Relación de los regímenes con el autoritarismo	16
5- Definición de dictadura	19
6- Elementos de una dictadura	24
7- Clases de dictadura	25
8- Diferencias entre una dictadura y autoritarismo	27
<b>II – ANTECEDENTES DE LA DICTADURA</b>	
1- Crisis política, social y económica del gobierno de Salvador Allende	28
2- Derrumbe del gobierno de Salvador Allende	39
3- Situación trágica del 11 de septiembre de 1973	41
4- Intervención de E. E. U. U. en el golpe de Estado	44
5- La prensa internacional ante los sucesos trágicos	54
<b>III – LAS FUERZAS ARMADAS COMO SOPORTE DE LA DICTADURA</b>	
1- Definición de Fuerzas Armadas	63
2- Aparato represivo de la dictadura	64
3- Operaciones más relevantes de los militares	75
4- Doctrina de la Seguridad Nacional	87
5- Los carabineros aliados del Ejército chileno	96
<b>IV – VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS</b>	
1- Definición de represión	99
2- Métodos de represión	101
3- Víctimas de la represión	110
4- Homicidios políticos y desapariciones forzadas	112
5- Violaciones de los derechos humanos	114
6- Organismos defensores de derechos humanos	116
<b>V – LEGITIMIDAD DE LA DICTADURA</b>	
1- Definición de legitimidad	123
2- Tipos de legitimidad	126
3- Niveles del proceso de legitimación	127
4- Definición de coerción	130
5- Credibilidad de la ciudadanía	131
6- Consenso de ciertos sectores de la población	134
<b>VI – DECADENCIA DE LA DICTADURA: UNA DEMOCRACIA POR VENIR</b>	
1- Crisis económica	138
2- Recomposición de partidos políticos	139
3- Realización del plebiscito	143
4- Convocatoria a elecciones	147
5- Descomposición del aparato represivo	148
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>151</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>155</b>

ESTA TESIS ESTÁ DEDICADA A LA MEMORIA DE MI PAPÁ LIBORIO Y MI AMIGO DAVID Q. E. P. D. QUE GRACIAS A ELLOS ME APOYARON MUCHO EN LOS MOMENTOS DIFÍCILES Y SALIR ADELANTE EN MI CARRERA.



TAMBIÉN AGRADEZCO EL APOYO DE MI FAMILIA QUE TANTO ME HAN BRINDADO MORALMENTE Y ECONÓMICAMENTE. ASÍ COMO A LOS MAESTROS QUE ME AUXILIARON EN MI TESIS Y EXHORTARON A HACERLO MEJOR. NO PODRÍAN FALTAR MIS AMIGOS QUE ME DIERON ÁNIMOS PARA ACABARLO PRONTO A PESAR DE MI DIFÍCIL SITUACIÓN.

## INTRODUCCION

La formación de la Unidad Popular, agrupando a la mayor parte del movimiento obrero y a sectores importantes de la pequeña burguesía unidos alrededor de un programa básico claro y definido y conduciendo su campaña paralelamente a una movilización popular adecuada, por una parte, y la división de la burguesía por otra parte, hacen posible el triunfo del socialista Salvador Allende.

La Unidad Popular gana las elecciones el 4 de septiembre de 1970 sobre la base de una coalición de partidos políticos que representaban distintas capas y clases sociales y mediante elecciones que se realizaron dentro del marco de la institucionalidad democrática burguesa. En consecuencia la política de alianzas de clases que impulsaban la Unidad Popular y el Partido Comunista en particular, estaba fuertemente determinada por la necesidad de mantener la armonía de diversos intereses, especialmente en el plano social con la perspectiva de aumentar la extensión del apoyo electoral expresado en abril de 1971.

Allende ganó con elevado porcentaje de votos en las provincias con fuerte concentración del proletariado minero o industrial establecido desde hace tiempo. La base social fundamental de la victoria allendista es aquella adquirida por los partidos obreros de la Unidad Popular. Sus votos en Santiago son más débiles que el promedio, pero sin baja excesiva, reflejan el electorado obrero del Partido Comunista y del Partido Socialista y el electorado pequeño burgués del Partido Radical y del Partido Socialista.

Al mismo tiempo que el resultado de las elecciones presidenciales, la derecha vencida comenzó su ofensiva en un aislamiento total y en una importante desarticulación. A pesar de todo, los sectores fascistas organizan la primera tentativa para alterar las condiciones políticas pocos días antes de la asunción

del mando por el presidente Allende, cuando el 22 de octubre el comandante de las Fuerzas Armadas general Schneider es asesinado.

El gobierno de Allende quiso implementar a toda costa el modelo de la “vía chilena al socialismo” cuyo objetivo inmediato era la transformación de una estructura predominantemente capitalista en una estructura predominantemente socialista.

Con el derrocamiento del gobierno de Salvador Allende ocurrido el 11 de septiembre de 1973 se inicia una nueva etapa en la vida política de Chile. Esa caída estuvo marcada por un sangriento golpe militar encabezado por Augusto Pinochet con ayuda de la C. I. A.; empezaría una dictadura que duraría más de 17 años en ese país sudamericano de 1973 a 1990.

La dictadura es un fenómeno político que se caracteriza por el monopolio de poder, enfrenta a sus adversarios eliminándolos para llevar a cabo sus planes sin obstáculos y permanecer un tiempo indefinido en el gobierno. El tema de las dictaduras latinoamericanas que sucedieron en el siglo XX es complejo, hay muchas coincidencias: golpes de Estado, guerras civiles, gobiernos militares, intervenciones norteamericanas, guerrillas, etc.; el caso de Chile se inscribe en esa lúgubre historia de autoritarismo y las dictaduras.

El general Pinochet, asentado en el poder, instauró un régimen militarizado contra partidarios del gobierno electo democráticamente en 1970, lo que ocasionó miles de desapariciones, torturas, muertes y exilios de ciudadanos libres e inocentes.

En los primeros años de la dictadura, hubo una operación denominada “Caravana de la muerte”, un escuadrón aéreo que arrestó a varios opositores al régimen y no dejaron rastros.

Otra operación más relevante de la dictadura se llamó “Operación Cóndor” de carácter internacional donde participaron castrenses de Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay, Argentina, Paraguay y Perú; países en donde gobernaban dictaduras

militares en la década de 1970 y estaban supervisadas por el gobierno de Estados Unidos. El general Pinochet junto con Manuel Contreras, jefe de la temible DINA dirigieron la operación, ya que ambos tenían más capacidad y experiencia en la represión. Esta operación desapareció hasta 1978 cuando en algunos países dejaron de existir regímenes militares al ceder el poder a los civiles.

Hubo ejecuciones sumarias en varias ciudades de Chile, a los muertos los enterraban en fosas comunes ubicadas en zonas rurales y a principios del gobierno de Patricio Aylwin (1990) se descubrieron.

El régimen de Pinochet fue severamente condenado en la O. N. U. por la sistemática represión y violación a los derechos humanos; varios países miembros pidieron sanciones económicas, pero Estados Unidos se oponía y respaldaba unilateralmente al régimen, vetaba cualquier resolución concerniente a Chile dentro del Consejo de Seguridad.

A inicios de la década de 1980, se empezaron a incrementar las protestas por la crisis económica y el deterioro del nivel de vida, por lo que la oposición reactivó sus demandas para exigir el regreso de la democracia. Estas manifestaciones culminaron en 1983 cuando los partidos de oposición se unieron y crearon un frente amplio.

El régimen militar estableció la apertura al capital extranjero y la privatización de empresas estatales. Hubo un crecimiento económico moderado y una inflación baja.

A raíz de las protestas de 1983, surgió un decreto presidencial que permitió un plebiscito realizado en 1989 donde se decidiría la permanencia del dictador por otros ocho años más. El resultado fue el triunfo de la oposición que rechazó al régimen, el cual tuvo que permitir una transición hacia la democracia. La oposición se unió en una coalición partidista, el candidato del Partido Demócrata Cristiano, Patricio Aylwin ganó las elecciones presidenciales en diciembre de 1989 y asumió el poder en marzo de 1990.

En el presente trabajo el problema de investigación es demostrar *los efectos de la represión* en la sociedad chilena que padeció durante el periodo de la dictadura militar. La sistemática represión llevada a cabo por los militares y carabineros llegó a un grado en que *el régimen se desgastó, y tuvo que permitir el regreso de la democracia* por la vía institucional y pacífica. La transición a la democracia fue un proceso gradual que sacrificó miles de personas que sufrieron violaciones a sus derechos humanos. Los chilenos que estuvieron de acuerdo con las atrocidades de la dictadura tratan de justificar la represión porque permitió un “auge económico” y convirtió al país en uno de los que tiene el crecimiento económico más alto en América Latina, porque sin ello, Chile no hubiera sido lo que es hoy “gracias a Pinochet”.

Este trabajo tiene como principales objetivos el estudio tanto del régimen militar encabezado por Augusto Pinochet como el ejercicio de la represión llevada a cabo por el aparato gubernamental y *el impacto que tuvo en la sociedad chilena* que perdurará por muchos años. Para conseguir estos objetivos, en la investigación se empleó la técnica del análisis documental básicamente de fuentes secundarias como libros, archivos públicos, privados y periódicos; esto se debió que si bien es un tema muy polémico, hubo muchas facilidades para encontrar la información ya que es muy amplia y accesible en las bibliotecas, hemerotecas y páginas de Internet.

El trabajo de investigación consta de seis capítulos. En el primer capítulo se analiza el concepto de *régimen político* así como los elementos que lo conforman y su clasificación. También se estudia el concepto de *dictadura*, sus elementos, las clases de dictadura así como las diferencias entre *dictadura* y *autoritarismo* que generan ambigüedad en sus definiciones.

En el segundo capítulo se hace la descripción y análisis de los antecedentes que dieron origen a la dictadura. El estudio se remonta a la crisis que vivió el gobierno de la Unidad Popular y describe los detalles del golpe de Estado en contra de Salvador Allende, así como el contexto en que se desarrolló.

El tercer capítulo presenta a las Fuerzas Armadas como el principal soporte de la dictadura y parte del aparato represivo en contra de la oposición al régimen. Se quiso mostrar qué tan grande y eficaz era el aparato represivo para poder llevar a cabo operaciones de gran envergadura. Por cierto, no puede faltar el análisis de la Doctrina de la Seguridad Nacional que fue el eje ideológico de las dictaduras del Cono Sur en las décadas de los setenta y ochenta. El capítulo finaliza con un complemento sobre los carabineros.

Referente al cuarto capítulo se hace un análisis del concepto de *represión* así como una descripción completa de todos los métodos de represión que llevaban a cabo los militares y carabineros en contra de las víctimas. También identifico a las víctimas de la represión así como las violaciones a los derechos humanos de las víctimas y la aparición de organismos defensores que se enfrentaron con valentía al régimen militar.

En relación al quinto capítulo, presenta los conceptos principales que se refieren a los efectos de la represión como son: legitimidad, coerción, credibilidad y consenso. Presenta sus definiciones, elementos y su aplicación sobre los actores que actuaron en la dictadura: los militares, empresarios y civiles.

Por último, el sexto capítulo hace referencia a la última etapa de la dictadura, su desgaste, su decadencia. Aquí se presenta un punto de partida de la decadencia que fue la crisis económica en 1982 y ofrece un panorama de cómo se reorganizaron los partidos políticos, su participación en el plebiscito que marcaría el fin de la dictadura y las elecciones para un gobierno civil. Explico la descomposición del aparato represivo que se gestó a fines del régimen de Pinochet e inicios del gobierno de Patricio Aylwin en 1990.

Pinochet siguió conservando el mando del Ejército hasta 1998 cuando renunció a su puesto como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y se fue como senador vitalicio, cargo que le aseguraba la inmunidad. Estuvo detenido en Londres a solicitud de una orden de extradición por parte de Baltasar Garzón, juez español. Después de un año y medio, Londres decide

dejarlo libre por razones humanitarias debido a su delicado estado de salud. Regresa a Chile en 2000 donde enfrentó varios procesos judiciales, nunca recibió sentencia ni pisó la cárcel. El anciano ex – dictador muere el 10 de diciembre de 2006 en un hospital militar a la edad de 91 años, murió impune sin pagar por los crímenes contra la humanidad.

# CAPITULO I – REGIMENES POLITICOS

## 1 – Definición de régimen político

Por **régimen político** se entiende el conjunto de las instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del mismo y de los valores que animan la vida de tales instituciones.<sup>1</sup>

Se ha dicho que el sistema político alude ante todo a la estructura ideológica en general, dejando para el concepto de régimen político, la tarea de definir los límites y aplicación práctica de esa estructura ideológica en el plano concreto de un grupo social.

Ahora bien, siguiendo una definición específica de régimen político, se puede decir que entre otros rasgos definitorios, es un “Concepto básico en la tipología clásica de los modos de organización y de ejercicio de poder político con un contenido que comprende esencialmente las reglas del derecho constitucional, las reglas relativas al poder, por ejemplo, el régimen parlamentario, el presidencial, el monárquico, el dictatorial, etc.”.<sup>2</sup> Vale decir, que se puede equiparar este concepto con el de forma de gobierno, en virtud de ser la manera de moldear en una sociedad concreta, los lineamientos prácticos de una corriente ideológica.<sup>3</sup>

Las instituciones por un lado constituyen la estructura organizativa del poder político, que selecciona a la clase dirigente y asigna a los diversos individuos comprometidos en la lucha política su papel. Por otro lado, las instituciones son normas y procedimientos que garantizan la repetición constante de determinados comportamientos y hacen de tal modo posible el desempeño regular y ordenado de la lucha de poder y del ejercicio de poder y de las actividades sociales vinculadas a este último.

---

<sup>1</sup> Bobbio, Norberto; et al. *Diccionario de Política*, Editorial Siglo Veintiuno Editores, Décima edición en español, México, 1997. Pág. 346

<sup>2</sup> Debbasch, Charles y Daudet, Yves. *Diccionario de Términos Políticos*, Editorial Ternis, Bogotá, 1985, pág. 262.

<sup>3</sup> Hernández Valle. *El Derecho de la Constitución*, Editorial Paidós, Madrid, 1993. Pág. 291

Naturalmente, la estructura del régimen, es decir el modo de organización y de selección de la clase dirigente, condiciona el modo de formación de la voluntad política. En consecuencia, el empleo de ciertas instituciones, es decir, el empleo de determinados medios para la formación de decisiones políticas condiciona los fines que pueden ser perseguidos: la elección de un régimen implica ya en términos generales la elección de determinados valores. El nexo entre estructura del régimen y valores se entiende, sin embargo, en el sentido de que la elección de un régimen implica de por sí límites a la libertad de acción del gobierno y en consecuencia la elección de una política fundamental cuyas expresiones históricas pueden ser (y de hecho lo son) sensiblemente contrastantes entre sí, si bien orientadas por los mismos principios generales.<sup>4</sup>

Cabe destacar que no hay un preciso concepto de *régimen político* y muchos autores lo confunden con otro término *sistema político*, en sus estudios e investigaciones, teniendo en cuenta que esto es un concepto básico fundamental.

Quien más contribuyó a la elaboración del concepto de *sistema político* fue el politólogo estadounidense David Easton (nacido en 1917). Para este autor, la conducta que corresponde aproximadamente a lo que él llama sistema político se caracterizaba de muchos modos en los estudios tradicionales de la vida política. Así, el estudio de las legislaturas, poderes ejecutivos, partidos, organizaciones administrativas, tribunales y grupos de interés seguía dominando el enfoque inicial con que abordaban sus datos los científicos dedicados al estudio de la política. Pero esta situación cambió cuando algunos de ellos comenzaron a interesarse en las naciones en desarrollo y observaron las diferencias que tenían sus estructuras de poder respecto de las naciones desarrolladas; gracias a ese nuevo interés pudieron ensancharse las estrechas miras que habían sido impuestas por los politólogos tradicionales, quienes insistían en el estudio de la política conforme al lecho de Procusto de las

---

<sup>4</sup> Bobbio, Norberto; et al. Op. Cit., p. 347

suposiciones hechas para el análisis de las estructuras formales e informales de la política en los países desarrollados.<sup>5</sup>

David Easton elaboró el concepto de *sistema político* sobre las siguientes ideas principales: a) la sociedad es el sistema más incluyente que conocemos, es un suprasistema que abarca todos los sistemas sociales; b) los sistemas sociales se componen de interacciones entre personas y esas interacciones forman las unidades básicas de dichos sistemas; c) se pueden identificar diversos tipos de interacciones que son importantes para explicar el funcionamiento de las sociedades: conductas de tipo religioso, económico, político, cultural, etc., que se pueden analizar como sistemas separados unos de otros; d) las interacciones políticas constituyen uno de esos sistemas.<sup>6</sup> Lo que distingue a las interacciones políticas de todas las otras interacciones sociales “es que se orientan predominantemente hacia la asignación autoritaria de valores para una sociedad”.<sup>7</sup>

## 2- Clasificación de los regímenes políticos

Hasta una época relativamente reciente se hizo uso de una tipología de los regímenes políticos heredada de Aristóteles, la cual distinguía la monarquía, o bien el gobierno de uno solo, la aristocracia, o bien el gobierno de pocos, la democracia, o bien el gobierno de todos. A cada una de estas formas puras,

---

<sup>5</sup> En la mitología griega, el posadero Procusto serraba los pies de los huéspedes más altos para que no sobresalieran de la cama y a los bajitos los estiraba hasta que alcanzaban la estatura justa del lecho. Con la referencia al “lecho de Procusto”, Easton ilustraba cómo los politólogos trataban infructuosamente de estudiar realidades políticas novedosas y muy diferentes a las que sirvieron para acuñar el significado de los viejos conceptos. (<http://www.interrogantes.net>).

<sup>6</sup> Easton, David, *Esquema para el análisis político*, Amorrortu, Buenos Aires, 7a. reimp., 1996 [1965]., pp. 65-66.

<sup>7</sup> *Ibid.* Pág. 79. Debe aclararse que en inglés la definición de las interacciones políticas es la siguiente: “...what distinguishes political interactions from all other kinds of social interactions is that they are predominantly oriented toward the *authoritative* allocations of values for a society” (no es subrayado de Easton). La palabra *authoritative* tiene en ese idioma dos acepciones: 1) “De autoridad, de la naturaleza de la autoridad, ejerciendo o asumiendo poder; imperativo, dictatorial, dominante”; y 2) “En posesión de derechos o autoridad reconocida; con derecho a obediencia o aceptación”. La aclaración es pertinente ya que en español existen dos palabras distintas (autoritario y autorizado) para cada uno de los dos significados, pero en la traducción que se está utilizando se atribuye a *authoritative* sólo el primero y eso tiene implicaciones importantes para la comprensión del enfoque teórico eastoniano. (Véase David Easton, *A framework for Political Analysis*, The University of Chicago Press, USA, 1979 [1965], p. 50. *Oxford English Dictionary Online*, <http://dictionary.oed.com>).

según Aristóteles, corresponde una forma corrupta: la tiranía, la oligarquía, la demagogia. En las formas puras el gobierno es administrado en interés general, en las corruptas en interés de quien detenta el poder. El criterio sobre el que se funda esta clasificación (el número de los gobernantes) es totalmente inadecuado para captar en su esencia la variedad de los regímenes políticos. Aun cuando la investigación de Aristóteles está dirigida constantemente a destacar las condiciones reales de las que dependen las diferencias entre los diversos regímenes y aun cuando los resultados de tal investigación contienen a menudo intuiciones en última instancia de carácter sociológico, el criterio sobre el que se funda su clasificación de las formas de gobierno no tiene en cuenta el hecho, demostrado por la teoría de la clase política, de que el gobierno siempre es detentado por pocos. En efecto, en el régimen monárquico y en el tiránico nunca es una persona sola quien detenta el poder, sino un grupo. Así, en el régimen democrático que tenga dimensiones más amplias que las de la ciudad-estado, no es el pueblo quien gobierna sino sus representantes.

*Montesquieu* se aleja de la clasificación tradicional porque funda la distinción entre república, monarquía y despotismo no únicamente en un criterio numérico, sino en la combinación de dos criterios que él define como "**naturaleza**" y "**principio**" del gobierno. La naturaleza del gobierno depende del número de detentadores del poder (en la república todo el pueblo o una parte de él detenta el poder, en la monarquía y en el despotismo el poder está en manos de uno solo) y del modo de ejercicio del poder (en la monarquía el soberano gobierna sobre la base de leyes fijas y estables, en el despotismo gobierna sin leyes y sin reglas). El principio del gobierno es la actitud que anima al pueblo en su existencia concreta. La república se funda en la virtud, la monarquía en el honor, el despotismo en el miedo. De este modo Montesquieu trata de identificar el nexo que subsiste entre los diversos regímenes políticos y su base social. Justamente a través del camino indicado por Montesquieu, es decir del estudio de las condiciones en las que se desarrolla la vida política, es posible llegar a elaborar una tipología de los regímenes políticos con base en factores que influyen de manera decisiva sobre su estructura y funcionamiento.

El enfoque sociológico ha contribuido, en efecto, a fundar sobre una base científica más sólida la clasificación de los regímenes políticos que durante mucho tiempo extrajo sus criterios principalmente de los aspectos formales de las instituciones políticas. El límite fundamental de la clasificación aristotélica y de sus variantes todavía hoy difundidas consiste en basar la distinción entre las diversas formas que la lucha por el poder asume sobre la estructura del régimen y no viceversa. En realidad la estructura del régimen no representa un dato último según el cual sea posible explicar el proceso político. El criterio pertinente que permite destacar los caracteres esenciales de los regímenes políticos e indicar sus tipos fundamentales está representado por la forma de la lucha política. *Las diferencias entre los diversos tipos de régimen son imputadas en consecuencia a los diversos modos de conquistar y de mantener el poder, los cuales dependen de las condiciones sociales y políticas de la lucha por el poder.* Los cambios en la forma del régimen derivan por lo tanto de un cambio producido en las condiciones internas e internacionales de la lucha política.<sup>8</sup>

**“La democracia es la realización de la libertad política”.** Esta tesis está expuesta en plena ideología esclavista, con toda claridad, por *Aristóteles*: “el fundamento del régimen democrático es la libertad”. En efecto, suele decirse que sólo en este régimen se participa en libertad, pues ésta es, según afirman, el final que tiende toda la democracia. Una característica de la libertad es el ser gobernado y gobernar por sí mismo.<sup>9</sup> Es evidente que si definimos ad hoc la libertad política de este modo, el régimen democrático encarna la libertad mucho mejor que el monárquico o que el aristocrático. En fórmula de Hegel: o bien es uno libre, o algunos, o todos. Y desde luego, parece innegable que la **“libertad democrática”**, en tanto implica una libertad de acción (respecto del régimen aristocrático o del monárquico), alcanza un radio de acción mucho más amplio que el que conviene a cualquier otro régimen.

---

<sup>8</sup> *Ibid.* Pág. 349

<sup>9</sup> Sartori, Giovanni, *La política*, FCE, México, D. F. Segunda edición, 2000. pp. 210 – 214.

Hay otro término dentro de la clasificación de los regímenes políticos, que es el **autocrático**. Se concibe en oposición al sistema democrático. La autocracia es una forma de monocracia donde, como el término lo dice, existe sólo un detentador del poder, con lo que no existe una apertura hacia la manifestación de variadas ideologías en el mismo sistema.<sup>10</sup>

Desde que surge el poder, ha existido una división automática entre los que disponen de él y los que se someten a él ya sea con agrado o por la fuerza. El poder se encarna en personas o en instituciones. Un **régimen político** tiene como fin, lograr una organización acabada para el ejercicio del poder. Regularmente, esta organización comprende estructuras donde se crean las normas de convivencia, estructuras donde se ejecutan y hacen cumplir las normas y estructuras donde se dirimen conflictos de acuerdo a las normas establecidas.

La configuración de regímenes políticos más comunes es: la formación autocrática, ya sea en la versión de monarquía absoluta o dictaduras contemporáneas. Y la formación democrática, donde los gobernados participan para nombrar a los gobernantes.<sup>11</sup>

Regularmente, el poder muestra una inclinación a adquirir autonomía, por lo que son necesarios controles. Estos, son instrumentos mediante los cuales el poder se somete al derecho. Los controles pueden ser entre gobernantes y gobernados, y entre los distintos órganos en que se organiza el poder. Los controles son frenos que limitan la actuación del poder. Estos pueden ser institucionales, dados por la opinión pública o por la organización de ciudadanos. Los que se traducen en que el poder central coexista con otros poderes, ya sea por la descentralización o por la organización del Estado.

De acuerdo a la mutua influencia entre Parlamento y Ejecutivo, los regímenes políticos se pueden clasificar en: presidencial, se caracteriza por la elección del

---

<sup>10</sup> Debbasch, Charles y Daudet, Yves, *Diccionario de Términos Políticos*, Editorial Ternis, Bogotá, 1985, pp. 20 y 198, también Hernández Valle. Idem., pp. 290 y 291.

<sup>11</sup> Paniagua Soto, Juan Luis, *Regímenes Políticos*, Barcelona, Salvat Editores, 3ª edición, 1981, pág. 34

presidente y la separación de poderes; parlamentario, donde el gobierno es apoyado por una mayoría parlamentaria y existe una colaboración entre poderes; parlamento corregido, donde hay un reforzamiento del ejecutivo, lo que facilita la formación de gobiernos estables.<sup>12</sup>

Cabe señalar que las estructuras sociales y económicas son el soporte material de las superestructuras o instituciones del Estado. La separación de poderes es un principio más formal que real pues en el régimen presidencial, el partido del presidente es el partido mayoritario del parlamento. Y en el régimen parlamentario, el gobierno sale de la mayoría del parlamento.

En la actualidad, los instrumentos que garantizan una limitación al poder son la prensa, las asociaciones civiles, partidos políticos, las instituciones territoriales, sociales, etc.

El órgano representativo por excelencia es el parlamento. Su formación puede llevarse a cabo mediante sistema mayoritario, donde la formación de parlamentos se realiza con pocos partidos políticos, y el sistema proporcional, donde las cámaras son fiel reflejo de las inclinaciones político – ideológicas del electorado.<sup>13</sup>

La autoridad siempre busca su legitimación ya sea apelando a la divinidad, tradición o colectividad. Pero los dictadores prescinden de ese fundamento legitimador. El origen de la dictadura se encuentra en la ausencia de instituciones o cuando una comunidad política entra en crisis. La dictadura se presenta como una salida para defender el orden social, como dictadura anticonstitucional o para poner fin al orden establecido.

Los regímenes dictatoriales más frecuentes son: la dictadura personal, donde el gobierno está al servicio de intereses unipersonales; dictadura desarrollista, con base militarista, pretende el desarrollo económico; dictadura oligárquica,

---

<sup>12</sup> *Ibid.* Pág. 37

<sup>13</sup> *Ibid.* Pág. 40

con predominio de un sector de la población, quienes tienen apoyo presidencial.<sup>14</sup>

En las democracias liberales, el Estado es un aparato a favor de los sectores dominantes. Las libertades personales, públicas o políticas, son más formales, ya que las condiciones materiales del sujeto, determinan su cumplimiento. En el régimen parlamentario, los poderes entre el ejecutivo y el legislativo son iguales.<sup>15</sup> El sistema funciona a merced de una serie de mutuos controles que operan a modo de frenos y contrapesos. Lo que se pretende es evitar el ejercicio arbitrario del poder.

Por eso el parlamento enviste al gobierno y a su gabinete. Tanto el gobierno como el parlamento, disponen de iniciativa legislativa. El gobierno elabora el presupuesto y el parlamento lo aprueba. El gobierno dirige la política nacional o internacional y el parlamento tiene facultad de controlarla. El gobierno puede disolver el parlamento y el parlamento puede hacer dimitir al gabinete. En el régimen presidencial, no hay mecanismos de relación mutua entre gobierno y parlamento. El poder es personalizado, con base oligárquica y no sujeto a controles democráticos.

El presidente es elegido por sufragio y no tiene que someterse a la voluntad de los parlamentarios. Pero el presidencialismo no cuenta con recursos del régimen parlamentario como caída del gobierno, disolución del parlamento y convocatoria a nuevas elecciones. Por lo que en crisis políticas, se buscan soluciones extra constitucionales como el golpe de Estado. El régimen presidencial deriva a formas autoritarias, autocráticas o dictatoriales.<sup>16</sup>

Los regímenes políticos se evalúan por el grado de aproximación o distanciamiento del ideal democrático. Algunos autores expresan que la democracia no se ha dado nunca ni existirá jamás. Para muchos, no hay más democracia que la liberal. Otros consideran que la democracia cobra sentido si

---

<sup>14</sup> *Ibid.* Pág. 43

<sup>15</sup> *Ibid.* Pág. 46

<sup>16</sup> *Ibid.* Pág. 51

la clase obrera es la dueña de los medios de producción. La relación ideal democrático - realidad política responde a procesos históricos y políticos.<sup>17</sup>

### 3- Elementos generales de régimen político

El sistema político puede entenderse como un conjunto conformado por los siguientes elementos:

“En primer lugar, lo integran los *elementos institucionales* (a cuya expresión formalizada aquí se le denomina régimen político) que representan los poderes políticos y sus reglas de interacción para consigo mismo y para con la sociedad, pero también a las normas, escritas o consuetudinarias, que hacen referencia a las formas de tenencia de la propiedad, a su transmisión, a su enajenación y a sus constricciones. En segundo término los *actores institucionalizados* en que la sociedad se organiza ya sea de manera activa o pasiva, para transmitir sus demandas, influir o modificar en mayor o menor medida en las decisiones del gobierno. En tercer lugar, los valores de los individuos y los grupos sociales que componen la sociedad en cuanto a la comprensión de la actividad política se refiere, derivados tanto de elementos estrictamente culturales como de experiencias históricas. Finalmente debe señalarse que la existencia de un sistema político “de carácter nacional” se encuentra inmerso en el entramado internacional, del cual puede recibir influencias bien sea como consecuencia de la actuación de otros sistemas políticos de carácter igualmente nacional, bien como resultado de acciones del propio sistema internacional”.<sup>18</sup>

Como podemos apreciar es una definición muy completa y compleja que abarca una serie de ideas y elementos. Elementos tales como: “*El régimen político*, integrado por el estado, poderes y su entramado institucional, la Constitución Política y las leyes fundamentales reguladoras de la política, la sociedad y la economía; *los actores sociales*, en los que se den cabida los partidos políticos, los grupos de presión y los movimientos sociales; *la cultura política*, y *el escenario internacional*”.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> *Ibid.* Pág. 54

<sup>18</sup> Alcántara, Manuel, *Gobernabilidad, crisis y cambio*, 1995, México, D. F., Segunda Edición, 2001. Pág. 54.

<sup>19</sup> *Ibid.* Pág. 56

Lo importante en la identificación de un sistema político es que, en su interior todos los elementos que lo componen se encuentran interactuando, no están de forma jerárquica, no existe ningún elemento que sobresalga o esté encima del otro. En este interactuar, una variación en una de sus partes puede llegar a afectar a la totalidad del sistema. En el mismo sistema, también se dan diferentes tipos de relaciones como las de poder, de mando, de obediencia, de satisfacción de necesidades, de legitimidad, de apoyo, eficiencia, efectividad y eficacia. Lo interesante del sistema es que siempre está en un continuo movimiento, que genera cambios y transformaciones, en algunos más que en otros. Tratar de entender estas relaciones, estos cambios y transformaciones, representa una de las tareas fundamentales de la asignatura Ciencia Política, plantearse los problemas, buscar un método adecuado para poder explicar los problemas, y brindar, más que respuestas a los mismos, ideas que nos permitan pensar de nuevo en temas que en el entramado de estas relaciones vayan surgiendo con el avance del tiempo.

#### **4- Relación de los regímenes con el autoritarismo**

El término “**autoritarismo**” se utiliza para describir a organizaciones o estados que pretenden conservar y gestionar el poder político mediante medidas opresivas, normalmente sin intentar ganar para sí el apoyo de los demás. La definición del autoritarismo es como un régimen donde se institucionaliza la limitación del pluralismo. Es un sistema fundado en la sumisión incondicional a la autoridad y es un sinónimo de despotismo.<sup>20</sup>

En un sentido estrictamente técnico, el *autoritarismo* es la forma política en la que el Estado, es decir, el conjunto de instituciones que ostentan el poder político en una delimitación territorial sobre el conjunto de ciudadanos, se identifica con un partido, cuya función sería servir de nexo entre el poder político y el ciudadano. Esta concepción del Estado y su identidad con el partido se puede contraponer a los sistemas políticos occidentales que se dan

---

<sup>20</sup> Linz, Juan, “An Authoritarian Regime: Spain”, en *Cleavages, Ideologies and Party Systems: Contributions to Comparative Political Sociology*, E. Allardt y Y. Littunen (eds), Helsinki, Transactions of the Westermarck Society, 1964, pág. 294

hoy en día, en los que el Estado funciona como un ente superior, siendo así desligado del partido, que a pesar de tener cierto nivel de control sobre el Estado, no puede invadir competencias ajenas y hacerse con el control absoluto, es decir, fundirse con el Estado. A pesar de que la mayor parte de los autoritarismos actuales funcionan como un sistema monopartidista, el hecho de que sólo exista un partido no es lo suficientemente concluyente como para que tal Estado sea autoritario. Igualmente, no es correcto decir que un Estado, por el mero hecho de disponer de varios partidos no es autoritario. No hay más que recordar aquellos turbulentos momentos acaecidos durante la Revolución Francesa, en los que a pesar de existir varios partidos, se presentaba un autoritarismo evidente. El partido que llegaba al poder pasaba a ser el Estado, y gracias a ello, se dieron tremendas atrocidades, delitos capitales por motivos políticos y con efectos retroactivos, el exterminio administrativo de los rivales de los demás partidos, etc.<sup>21</sup>

**El régimen totalitario** es aquel régimen político no democrático en el que los poderes ejecutivo, legislativo y judicial están concentrados en un reducido número de dirigentes que subordinan los derechos de la persona humana a la razón de Estado.

Al hablar de autoritarismos y totalitarismos debemos tener en cuenta que se consideran tres contextos: la estructura de los sistemas políticos, las disposiciones psicológicas relacionadas con el poder y las ideologías políticas.

**Autoritarios** son aquellos regímenes que privilegian el aspecto del mando y menosprecian de un modo más o menos radical el del consenso, concentrando el poder político en un hombre o en un solo órgano, y restando valor a las instituciones representativas: de ahí que se reduce a la mínima expresión la oposición y el sistema piramidal de poder.<sup>22</sup>

"Cuando hablamos de personalidad autoritaria debemos saber que ésta se caracteriza por unos rasgos tales como: disposición a la obediencia esmerada a los superiores, respeto y

---

<sup>21</sup> *Ibid.* Pág. 296

<sup>22</sup> *Ibid.* Pág. 298

adulación de todos los que detentan fuerza y poder, disposición a la arrogancia y al desprecio de los inferiores jerárquicos y, en general, de todos los que están privados de fuerza o de poder. También aparecen rasgos como la aguda sensibilidad por el poder, la rigidez y el conformismo. La personalidad autoritaria tiende a pensar en términos de poder, a reaccionar con gran intensidad ante todos los aspectos de la realidad que afectan las relaciones de dominio: es intolerante frente a la ambigüedad, se refugia en un orden estructurado de manera elemental e inflexible, hace uso marcado de estereotipos en su forma de pensar y de comportarse; es particularmente sensible al influjo de fuerzas externas y tiende a aceptar todos los valores convencionales del grupo social al que pertenece".<sup>23</sup>

Como ideología, *el autoritarismo* niega de una manera más o menos decidida la igualdad de los hombres; pone de mayor relieve el principio jerárquico, propugna formas de regímenes autoritarios, y exalta algunos elementos de la personalidad autoritaria como si fueran virtudes.

La dictadura de derechas fue una de las tendencias totalitarias más comunes del siglo XX. Al igual que el fascismo italiano y que muchos otros movimientos fascistas, el nazismo alemán fue una dictadura de derechas, una organización política basada un nacionalismo exclusivista y agresivo bajo la dictadura personal de un líder.

Desde un punto de vista político, el nazismo se caracterizó por la concentración de un poder absoluto en manos de un líder que lo ejerció por medio de su propio partido organizado de una manera militar. Se trató de un típico sistema unipartidario, en el cual los métodos electorales se vieron reemplazados por plebiscitos ocasionales sobre problemas elegidos por el líder.

Desde el punto de vista económico, el nazismo fue un sistema de economía controlada. En principio, el sistema de propiedad privada permaneció inalterado. Con todo, la libre empresa quedó considerablemente limitada por la intervención del Estado en los procesos de producción y distribución.

---

<sup>23</sup> Adorno, Theodore, et al, *The Authoritarian personality*, New York, WW- Norton & Co Inc; XXV Edition, 1993. Pág. 47

El régimen nazi requirió la integración total del individuo con las finalidades de su grupo, representado por el líder y su partido. Los nazis se oponían a la clase de vida que permite al individuo un cumplimiento tranquilo de sus obligaciones sociales. Solicitaban entusiasmo y sacrificio en nombre de la causa común, El nazismo fue primero un estado de ánimo y sólo en segundo lugar una fórmula política.

En el nivel cultural, el nazismo constituyó un caso de cultura dirigida por una ideología oficial, creada por los líderes del partido e impuesta a toda actividad cultural de la comunidad. El enfoque cultural tenía un fuerte carácter místico, sin ser religioso y sin estar orientado hacia valores espirituales; se denominaba a sí mismo revolucionario, a pesar de lo cual no era progresista, sino, por el contrario, tradicionalista. El ideal humano se encarnaba en el hombre fuerte o el poseedor del poder político.<sup>24</sup>

## 5- Definición de dictadura

La **dictadura** es un sistema de gobierno cuya primera definición fue dada por el filósofo griego Aristóteles, que la calificó como una de las formas puras de gobierno, junto con la monarquía y aristocracia, en oposición a la impura demagogia. En Roma se consideraba una magistratura suprema, decidida por los cónsules de acuerdo con el Senado, que en tiempos de peligro para la República, permitía al dictador que la ostentara gobernar como soberano.<sup>25</sup>

En la actualidad, la **dictadura** es una modalidad de gobierno que invocando un pretendido interés público, identificando en la realidad intereses de grupo, prescinde para conseguirlo de la voluntad de los gobernados. Es un poder ejercido por una persona o grupo al margen o por encima de las leyes, sin sometimiento a fiscalización ni control democrático alguno. La dictadura excluye u obvia, cuando no elimina, una división de los poderes del Estado – legislativo, ejecutivo y judicial -, implicando la restricción o supresión de las

---

<sup>24</sup> *Ibid.* Pág. 51

<sup>25</sup> Enciclopedia Microsoft Encarta en línea 2002. <http://encarta.msn.es> 1997 – 2002. Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

libertades de expresión, reunión y asociación. Por regla general, viene impuesta mediante golpes de Estado militares respaldados a su vez por sectores civiles que profesan una ideología concreta, con aspiraciones hegemónicas y programas autoritarios, en particular en situaciones de crisis económicas o políticas.

En la teoría marxista o leninista se habla de dictadura del proletariado para referirse a la forma de gobierno que la clase trabajadora implantaría una vez derrocado el sistema capitalista como fase previa al advenimiento de la sociedad comunista, para consolidar y desarrollar el proceso revolucionario socialista.

La dictadura es la forma de gobierno en la que se concentra en manos de un dictador el poder absoluto, controlando éste los tres poderes del Estado: el legislativo, ejecutivo y judicial. Aunque muchos dictadores han detentado el título de presidente con el propósito de aparentar una legitimidad que no poseían, han gobernado con poderes extraordinarios, a menudo no constitucionales, o de facto, degenerando con facilidad en regímenes despóticos y tiránicos a menudo violentos.

Otras definiciones que se han dado al término son:

1. Gobierno que se ejerce fuera de las leyes constitutivas de un país.<sup>26</sup>
2. Régimen político en que gobierna un dictador.<sup>27</sup>
3. Gobierno que prescinde del ordenamiento jurídico para ejercer la autoridad sin limitaciones de un país y cuyo poder se concentra en una sola persona: la dictadura franquista.<sup>28</sup>
4. Fuerza dominante, concentración de la autoridad en un individuo, un organismo o una institución, generalmente: la dictadura de la banca.<sup>29</sup>

---

<sup>26</sup> Diccionario Ideológico de la lengua española, Julio Casares de la Real Academia Española, Editorial Gustavo Gili S. A. – Barcelona, 1985.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

<sup>28</sup> Calpe. Diccionario Espasa, Barcelona, 2001.

<sup>29</sup> *Ibid*.

5. Autocracia, autarquía, totalitarismo, cesarismo, fascismo, absolutismo, dominio.<sup>30</sup>
  6. Gobierno que invocando el interés público se ejerce fuera de las leyes constitutivas de un país.<sup>31</sup>
  7. Del latín: dictadura, que a su vez deriva de dictare, que significa decir, dictar, repetir.
    - 1- (sustantivo femenino). Régimen de gobierno caracterizado por la concentración de todos los poderes en un individuo o en una institución que no tienen ninguna limitación legislativa ni responsabilidad ante nadie.
    - 2- (sustantivo femenino) Tiempo que dura dicho gobierno.
    - 3- (figurado, -a, figuradamente, sustantivo femenino). Concentración del poder en un individuo o en una institución.<sup>32</sup>
- ❖ Es un gobierno que invocando el interés público, ejerce su gestión sin tener en cuenta las leyes constitucionales de un país, no representa la voluntad general y no permite ninguna oposición ni control a su línea política.<sup>33</sup>

De todos modos, quien desee hacerse una idea suficientemente clara, precisa y amplia del concepto actual de dictadura tiene que ir más allá de los diccionarios a otros textos que desarrollen las definiciones asomadas en éstos, bien sean diccionarios especializados, o ensayos y estudios que ahonden en el análisis de dicho concepto desde el punto de vista sociológico, político e histórico.

Tampoco hay en las dictaduras controles políticos y administrativos de ningún tipo. Generalmente existen las previsiones legales y los organismos y los funcionarios encargados de estos controles, pero en la práctica éstos no se ejercen porque las leyes que los estatuyen se violan constantemente y porque los funcionarios que deben ejercerlos son cómplices del dictador y no se

<sup>30</sup> Diccionario de Sinónimos, Espasa Calpe, Barcelona, 2001.

<sup>31</sup> Diccionario General de la Lengua Española Vox. México, D. F., 2002

<sup>32</sup> Diccionario Anaya de la Lengua Española. Madrid, 2001.

<sup>33</sup> Diccionario de Términos Políticos, Madrid, 2003, pág. 262

atreven a hacerlo, a sabiendas de que si lo hacen son automáticamente destituidos y hasta pueden ser perseguidos y encarcelados.

En la dictadura, por supuesto, no existe la separación de poderes, pues todos, el ejecutivo, el legislativo y el judicial, y cualesquiera otros que se creen, están bajo el control férreo del dictador, y es su voluntad la que se impone en todos los casos. Los organismos y funcionarios de esos poderes son meros instrumentos del dictador para cumplir sus designios.

Los dictadores pueden alcanzar el poder de formas muy variadas. Una forma muy común en el pasado de Latinoamérica, es que el dictador llega al poder tras un golpe de Estado militar, quedando posteriormente sostenido en su cargo por el Ejército. Pueden ser elegidos, designados por un partido único o por la jerarquía comunista, o heredar el poder tras el fallecimiento del pariente que lo ostentaba.

En una dictadura, los líderes no se renuevan periódicamente por sufragio universal, libre, directo y secreto. De este modo, aunque el dictador alcance el poder en unas elecciones democráticas (como Adolf Hitler en la Alemania nazi) no transcurre mucho tiempo tras la elección antes de que el dictador prohíba todos los partidos políticos (salvo el suyo) e imposibilite así posteriores elecciones democráticas, aun cuando por razones propagandísticas periódicamente se orquesten desde el poder votaciones manipuladas que otorguen una pátina democrática al gobierno y muestren el fervor popular que suscita entre la población. En estas elecciones, usualmente, el dictador es el único candidato a la presidencia y como se podrá imaginar, la corrupción y las coerciones impregnan la elección, obteniendo el candidato unos resultados increíblemente altos.

Se denomina gobierno *de facto* (de hecho) en contraposición al gobierno *de iure* (de derecho). En general, un gobierno *de facto* se instituye por un golpe militar y se sostiene en tanto y cuando las fuerzas armadas puedan defenderlo e imponerlo. No respeta los derechos de las personas ni les brinda libertad; todos deben hacer lo que se permite y nada más. No se opone a un grupo

político, étnico, económico, etc., en particular, sino que se reprime automáticamente toda oposición.

Un golpe de Estado es una violación y vulneración de la legalidad institucional vigente en un Estado por parte de un grupo de personas que pretenden, mediante la fuerza, sustituir o derrocar el régimen existente, sustituyéndole por otro propicio y generalmente configurado por las propias fuerzas golpistas. Este ataque contra la soberanía implica que la mayoría de los golpes de Estado supongan la retención de los organismos depositarios de aquella (cámaras parlamentarias, gobierno) o de sus miembros.<sup>34</sup>

Los participantes suelen tener control sobre elementos estratégicos de las fuerzas armadas y de la policía, y para asegurar el triunfo de su acción, intentan hacerse con el de los medios de comunicación. Durante muchos años el golpe de Estado ha sido un instrumento habitual para el derrocamiento de gobiernos en el Tercer Mundo. La pobreza, la insuficiente madurez política, económica y social así como una larga tradición de liderazgo militar, han hecho que muchos países sean especialmente propensos a derrocar a los gobiernos de este modo.

La estabilidad política depende del grado de legitimidad de los gobiernos en sus actos y en su compromiso adquirido electoralmente. La falta de democracia provoca miedo. Se teme practicar la diferencia y expresar la crítica. Los resultados son contraproducentes. Una sociedad que se fundamenta en el miedo no puede ser democrática. Además, el miedo es seguido de una acción social conformista donde deliberadamente se opta por la cobardía como comportamiento social inhibitorio de la conciencia y la voluntad democrática. Los espacios de democracia se reducen en el beneficio de un poder cada vez más totalitario y represivo.<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> Consultado el 20 de enero de 2006. <http://www.monografias.com.mx/html>

<sup>35</sup> *Ibid.* Sin # página.

## 6- Elementos de una dictadura

El contexto de la dictadura es muy amplio e intervienen varios elementos en su configuración. Los elementos más generales que configuran a un concepto tan discutido son los siguientes:

- Se caracteriza por ser un gobierno autoritario, cuyo poder es ejercido en forma omnímoda y omnipotente por una sola persona, y sin limitaciones constitucionales o legales.
- La dictadura excluye u obvia, cuando no elimina, una división de los poderes del Estado – legislativo, ejecutivo y judicial -.
- No tienen un tiempo determinado, duran pocos o muchos años en el poder.
- Implica la restricción o supresión de las libertades de expresión, reunión y asociación.
- Por regla general, viene impuesta mediante golpes de Estado militares respaldados a su vez por sectores civiles que profesan una ideología concreta, con aspiraciones hegemónicas y programas autoritarios, en particular en situaciones de crisis económicas o políticas.
- Ejerce su gestión sin tener en cuenta las leyes constitucionales de un país.
- No representa la voluntad general.
- No permite ninguna oposición ni control a su línea política.
- No hay controles políticos y administrativos de ningún tipo, generalmente existen previsiones legales, organismos y funcionarios encargados de estos controles, pero en la práctica no se ejercen porque las leyes que los estatuyen se violan constantemente.
- No existe la separación de poderes, pues todos, el ejecutivo, el legislativo y el judicial, y cualesquiera otros que se creen, están bajo el control férreo del dictador, y es su voluntad la que se impone en todos los casos.

- Los organismos gubernamentales y funcionarios de mediano y bajo nivel burocráticos son meros instrumentos del dictador para cumplir sus designios.
- El dictador que llega al poder tras un golpe de Estado militar, queda posteriormente sostenido en su cargo por el Ejército.
- Otras maneras en que llegan los dictadores pueden ser por la vía de la elección, designación por un partido único o por una jerarquía, o heredar el poder tras el fallecimiento del pariente que lo ostentaba.
- Los líderes no se renuevan periódicamente por sufragio universal, libre, directo y secreto.
- Cuando hay elecciones, usualmente, el dictador es el único candidato a la Presidencia, se practican vicios políticos como la corrupción y las coerciones que impregnan la elección, haciendo que el candidato obtenga unos “*resultados increíblemente altos*”.

## 7– Clases de dictadura

Realmente no existe una clasificación de todas las dictaduras que han existido en el mundo, aunque diversos autores han hecho clasificaciones de dictaduras de acuerdo a diferentes enfoques que van desde políticos, históricos y sociológicos.

El origen de la dictadura se encuentra en la ausencia de instituciones o cuando una comunidad política entra en crisis. La dictadura se presenta como *dictadura constitucional* que es una salida para defender el orden social; y otra como *dictadura anticonstitucional* para poner fin al orden establecido.

Los regímenes dictatoriales más frecuentes son: *dictadura personal*, donde el gobierno esta al servicio de intereses unipersonales; *dictadura desarrollista*, con base militarista, pretende el desarrollo económico; *dictadura oligárquica*,

con predominio de un sector de la población, quienes tienen el apoyo presidencial.<sup>36</sup>

La definición de este tipo de regímenes se ve dificultado por la inexistencia de un cuerpo doctrinal.

Una de las definiciones más utilizadas es la de Linz que, sin embargo, utiliza la palabra **dictadura** sólo para referirse a un tipo de régimen no institucionalizado y prefiere utilizar el término autoritario para definir a los regímenes caracterizados por un pluralismo limitado, con un partido unificado que acepta ciertas formas de oposición, resultado de la agrupación de tendencias, más que un partido único, cuya acción política no está orientada por una ideología elaborada, precisa y codificada en un texto doctrinario sino por una minoría dirigente o una personalidad que ejerce el poder dentro de unos límites imprecisos, inspirado más por una mentalidad que por una ideología. Preciso que la diferencia es que la mentalidad es una disposición particular que tiene una persona para pensar o enjuiciar los hechos mientras la ideología es un conjunto de ideas que caracterizan a una persona o un grupo y es cerrada.<sup>37</sup>

A diferencia del fascismo, este tipo de dictaduras no se basa en un ideario sino en la reacción militar ante un *enemigo interior*, terrorismo o guerrilla, contra los que consideran legítima la utilización de cualquier medio, ni son regímenes de partido único sino que repudian su existencia.

Los regímenes autoritarios no tendrían una voluntad de socialización política, al revés, propiciarían la apatía o la pasividad. El Estado no tendría la voluntad de ocupar la sociedad, aunque sí propiciaría la utilización de elementos tecnocráticos nacidos de la burguesía estatal, aplicando políticas que combinarían la introducción de capital extranjero con un fuerte peso del sector público, lo que aleja a estos regímenes de la sumisión de la economía al Estado.

---

<sup>36</sup> Paniagua Soto, Juan Luis, *Regímenes Políticos*, Barcelona, Salvat Editores, 3ª edición, 1981, Pág. 37

<sup>37</sup> Diccionario *El pequeño Larousse 2003*. Barcelona, 2003.

A este tipo de regímenes, Tusell prefiere denominarlos *dictaduras no totalitarias*, Perlmutter distingue entre regímenes pretorianos simples o autocráticos, oligárquicos y de corporativismo pretoriano (el ejército ejerce de poder y no un jefe militar) mientras que Huntington y Moore distinguen cuatro tipos de regímenes militares, combinando la decisión de devolver o no el poder a las autoridades políticas y la voluntad de ampliar la movilización política de las sociedades en que actúan.<sup>38</sup>

## 8. Diferencias entre una dictadura y autoritarismo

En efecto, la **dictadura** supone, en primer lugar, un gobierno cuyo poder es ejercido en forma omnímoda y omnipotente por una sola persona, y sin limitaciones constitucionales o legales, no porque éstas no existan, pues es común que las peores dictaduras tengan un ordenamiento legal muchas veces ejemplarmente avanzado y democrático, pero el cual es violado de manera sistemática por el propio dictador, y bajo su amparo y con su encubrimiento por los organismos y funcionarios de su gobierno.

Mientras que el término **autoritarismo** se utiliza para describir a organizaciones o estados que pretenden conservar y gestionar el poder político mediante medidas opresivas, normalmente sin intentar ganar para sí el apoyo de los demás.<sup>39</sup>

Por lo tanto la diferencia es que la dictadura es una forma de gobierno, un tipo de régimen político mientras que el autoritarismo es una característica que se puede describir a cualquier tipo de régimen sea monárquico, democrático u oligárquico.

---

<sup>38</sup> Canal Social. Enciclopedia Política. <http://www.canalsocial.net/enciclopedia/enciclopedia.asp>

<sup>39</sup> Linz, Juan, "An Authoritarian Regime: Spain", en *Cleavages, Ideologies and Party Systems: Contributions to Comparative Political Sociology*, E. Allardt y Y. Littunen (eds), Helsinki, Transactions of the Westermarck Society, 1964, pág. 294

## **II – ANTECEDENTES DE LA DICTADURA**

### **1 – Crisis política, social y económica del gobierno de Allende**

El golpe de Estado en contra de Salvador Allende ocurrió el 11 de septiembre de 1973 para dar paso a un régimen dictatorial encabezado por Augusto Pinochet y duraría 17 años en Chile.

Sin lugar a dudas, la incompreensión de la realidad por parte de la dirigencia y la intelectualidad de la Unidad Popular, será un factor determinante en la crisis del sistema político-institucional. Esa incompreensión desvinculó al movimiento popular del concurso de una parte importante de las clases medias, y restó un decisivo apoyo social al proceso de cambios. Cuando la dirigencia de los partidos políticos de izquierda buscaba el apoyo de las clases medias, lo hicieron de un modo demasiado utilitario, sin la debida validez y coherencia. De este modo, las clases medias terminaron siendo instrumentos sociales de la reacción. Es lo que ocurriría con los colegios profesionales, con las instituciones y los gremios de pequeños y medianos propietarios.

Allende tuvo esa comprensión, y siempre se expresó y manifestó su naturaleza intrasistémica, lo que no ocurrió con parte importante de la dirigencia de los partidos que le apoyaban. La historia da cuenta de que Allende no contó con la decidida adhesión de los partidos que formaban la Unidad Popular, que actuaron siempre como si el proceso revolucionario fuese irreversible, pero, claramente, las mayores dificultades las tendría con su propio partido. Joan Garcés señala al respecto, al analizar los problemas tácticos observados, desde su privilegiada posición de asesor presidencial de Allende:

"A lo largo de 1970-1973, nunca los partidos de la Unidad Popular se propusieron crear un sentimiento de confianza, respeto y disciplina en relación con el comité político conjunto de la Unidad Popular, ni hacia el gobierno, como institución compartida, ni hacia Allende como representante común. Cada partido político, en un grado mayor o menor, se preocupó de su

propio sector, de su jerarquía interna, sustrayéndola de las del conjunto de la coalición, es decir, del comité político de la Unidad Popular, del gobierno y del presidente de la República".<sup>40</sup>

En enero de 1971 se realiza en La Serena el Congreso del Partido Socialista, donde el mando político del partido quedó en manos de quienes no tenían un compromiso fundamental con la estrategia política que el presidente Allende representaba. El Comité Central elegido, destinado a reforzar la gestión del gobierno, según sus declaraciones de prensa, mantendría en el futuro siempre una actitud crítica y dogmática frente al gobierno.

Los problemas que se habían venido gestando dentro del partido desde el Congreso de Chillán, donde la acción política estaba en contradicción con radicalizados contenidos resolutivos y comenzaron a agudizarse al consolidarse grupos tendenciales con políticas abiertamente contradictorias. Paulatinamente, cada grupo cerró filas en torno a sus seguidores y se convirtieron en fracciones que sobrepasaron la autoridad y las decisiones asumidas por el Comité Central con regularidad.<sup>41</sup>

La dirección política del Partido Socialista se convirtió en una sumatoria de representantes fraccionales, y como tal, un campo de disputas y negociaciones por cuotas de poder, lejos del pretendido estado mayor revolucionario que pretendía ser. Sumado a esto, cada fracción trataba de legitimarse en la divergencia cotidiana con el presidente de la República, pretendiendo ser más coherente con la supuesta estrategia revolucionaria. Tal divergencia se hace patente, en forma dramática, cuando Hernán del Canto, dirigente del CC y de una de las fracciones partidarias, se hace presente en La Moneda, el 11 de septiembre de 1973, para preguntarle al presidente qué hacer y dónde estar, ante lo cual Allende, con su bizarro estilo, le responde: "Yo sé cual es mi lugar y lo que tengo que hacer. Nunca antes me han pedido mi opinión. ¿Por qué me la piden ahora? Ustedes que tanto han alardeado, deben saber lo que tienen que hacer. Yo he sabido desde el comienzo cuál es mi deber".

---

<sup>40</sup> Consultado el 20 de marzo de 2006. <http://members.tripod.cl/jans/socialocho6.htm>

<sup>41</sup> *Ibid.*

El Partido Comunista, en tanto, fuertemente influenciado por su política anti-imperialista, que caracterizaba a sus homólogos latinoamericanos, basaba sus propuestas en un reformismo que excluía la acentuación de la lucha de clases, pero a partir de un discurso excesivamente obrerista que no lograba convencer al centro político sobre su estrategia de liberación nacional.<sup>42</sup>

La forma de entender el proceso que llevaba a cabo el gobierno de la Unidad Popular, le hacía deducir que las medidas que el gobierno implementaba constituían un ataque a fondo y definitivo a la burguesía.

En tanto, el radicalismo, carente de una capacidad de definición en el ámbito ideológico que fuese coherente con lo que históricamente representaba, embarcó a su dirección política en un inexplicable proceso de marxistización. Ello llevó a los sectores más doctrinarios a provocar una crisis que desembocará en un quiebre, al constituirse el Partido de Izquierda Radical, que encabezaron líderes relevantes del radicalismo, tales como Luis Bossay, Manuel Sanhueza y Alberto Baltra, que con el paso de los meses, terminaron sumándose a la oposición.

Con algunas coincidencias, será el proceso que sufrirá el MAPU, que había nacido de la escisión producida en la Democracia Cristiana, en las postrimerías del gobierno de Frei, y que, antes que constituirse en un referente para los demócratas cristianos disidentes, optó también por un proceso de adscripción del marxismo por obra de su líder Rodrigo Ambrosio y la influencia de la teórica Marta Harnecker. La primera escisión, como consecuencia de esa política, produjo una nueva crisis en la Democracia Cristiana, que provocó la formación de la Izquierda Cristiana, que se sumó al gobierno de Allende, y que acogió además a los miembros del MAPU que no compartían la visión marxista. Sin embargo, poco tiempo después, se produciría un nuevo quiebre, entre un sector pro - PS y un sector pro - PC, liderados respectivamente por Oscar Guillermo Garretón y Jaime Gazmuri. Esto es, hacia inicios de 1973, terminaría en la existencia de dos partidos.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> *Ibid.*

<sup>43</sup> *Ibid.*

Obviamente, aquellos problemas, que se expresaban en las distintas concepciones de las fuerzas de la Unidad Popular, no daban cuenta del terreno en que estaban pisando porque paralelamente a aquellas divergencias y discrepancias, la estrategia urdida por el gobierno norteamericano de Nixon desde que Allende había sido elegido presidente de Chile comenzaba a implementarse de manera decidida, y hacia fines de 1971 comienzan a manifestarse los primeros vestigios de las maniobras desestabilizadoras.

El 6 de enero de 1972, el Ministro del Interior, José Tohá, era acusado por la vía constitucional en la Cámara de Diputados, con los votos del Partido Nacional, de la Democracia Cristiana y de la Democracia Radical. Comenzaba a implementarse de este modo la unidad de la oposición a partir del compromiso decidido del PDC en esa perspectiva, luego de un primer año en que los equilibrios internos de ese partido, entre los diversos sectores, habían llevado a tener una actitud opositora más bien cautelosa.

La acusación contra Tohá era eminentemente política, sin asidero legal, y era interpretada por la oposición como una acusación constitucional contra el presidente, por lo cual, una elección complementaria que se debía realizar en las provincias agrarias, para reemplazar a un senador (O'Higgins) y a un diputado (Linares), fueron elevadas a la categoría de una especie de plebiscito.

Haciendo referencia a la **crisis política** dentro de la Unidad Popular se produjo una fisura mucho más importante, que en abril de 1972 adquirió toda su significación. Se trata de la escisión ocurrida en el Partido Radical que primero llevó a la formación del Movimiento Radical Independiente de Izquierda que permaneció por un tiempo integrado a la Unidad Popular y finalmente decidió abandonar la coalición e integrarse a las filas de la oposición, con el nombre de Partido de Izquierda Radical (PIR).<sup>44</sup>

---

<sup>44</sup> *Ibid.*

Mientras tanto, la perspectiva de ahogar al gobierno por la vía económica se daba tanto en el territorio chileno como en el ámbito internacional. En este segundo aspecto, se trataba de impedir la venta del cobre chileno buscando la requisición de los embarques de ese metal en puertos europeos y se vetaban los créditos ante los organismos internacionales. En el plano interno, comenzaban a escasear los productos, ante las acciones de ocultamiento de productos por las empresas distribuidoras y el estímulo del mercado negro.

Clandestinamente, comenzaba a explorarse la penetración en las Fuerzas Armadas. Así, en noviembre de 1971, la estación de la CIA en Chile recibió la instrucción del gobierno de Nixon de ponerlo en situación de aprovechar cualquier solución política o militar para conseguir los objetivos de derrocamiento de Allende, como lo demuestra el Informe al Comité del Senado ("Covert Action in Chile"), presidido por el senador Church.

La estrategia de la vía de fuerza, diseñada por el gobierno norteamericano, se fue imponiendo gracias a la acción del Partido Nacional y del movimiento fascistoide "Patria y Libertad", que lograron arrastrar a la Democracia Cristiana en esa perspectiva en la medida que se consolidó el control del partido por parte del sector freísta.

La primera acción emprendida por el recién instalado gobierno de Salvador Allende es el aumento masivo de sueldos y salarios, que en promedio alcanza el 55%. Estas medidas se inscriben dentro de uno de los principales proyectos de la política económica de la Unidad Popular, en relación con un programa masivo de redistribución del ingreso. Pero además, el régimen se propone nacionalizar sectores claves de la economía, traspasando diferentes empresas al área de propiedad social. En esa misma línea se propone terminar con las grandes extensiones de tierras, acelerando la expropiación de los predios agrícolas. Hacia fines de 1971 muchos de estos proyectos se materializan. En el mes de julio se nacionalizan las minas de cobre, con el apoyo de la oposición. Durante ese primer año de gestión, ochenta empresas son traspasadas al Estado, y se expropia la misma cantidad de fundos que durante todo el gobierno demócrata - cristiano. Las instituciones del sector financiero

también se encuentran mayoritariamente bajo control estatal. En 1971 los indicadores económicos son alentadores. El país crece a una tasa de 7,7%, la inflación disminuye, la producción industrial se eleva en un 11% y el desempleo baja a la mitad respecto del año anterior.

Algunos problemas que se manifiestan en ese momento, se hacen evidentes en 1972 y 1973. La baja en el precio del cobre disminuye el valor de las exportaciones, y las reservas chilenas decrecen en un 75%, debiendo el gobierno suspender la cancelación de la deuda externa. Se producen conflictos en la industria, aumento del mercado negro, baja en la inversión privada, dificultades en la obtención de financiamiento y descontrol en la expansión monetaria.

En febrero de 1972, se marcan los primeros indicios de **crisis económica**. Allende se reúne con los líderes de la Unidad Popular y los técnicos del gobierno en el cónclave del Arrayán para analizar cambios en la política económica. Chile acusa a la compañía Braden Cooper por el embargo de sus bienes en Estados Unidos; el gobierno decide no pagar indemnizaciones a la Braden.<sup>45</sup>

Hacia fines de 1972 la situación es insostenible. El país entero está movilizado en una u otra dirección, lo que afecta la producción industrial y agrícola. La producción de alimentos es insuficiente para satisfacer la demanda interna, debiendo recurrirse a las importaciones. La inflación se ha desatado, y existe desabastecimiento de bienes esenciales, lo que da origen a las colas en el comercio. Largas filas de compradores esperan para adquirir productos de primera necesidad al precio oficial. En el mercado negro los mismos bienes están disponibles al doble o al triple de su valor. Para controlar el abastecimiento, el gobierno implementa organizaciones populares que fiscalizan la distribución y los precios (JAP), ampliamente resistidas por los sectores opositores. Por otra parte, las huelgas generalizadas de octubre de 1972 y junio de 1973 aumentan el daño causado a la economía. El gobierno

---

<sup>45</sup> García, Francisco, *Salvador Allende. Una época en blanco y negro*, Argentina, Aguilar Ediciones, 1998. Pág. 65

pierde toda capacidad de trabajo a largo plazo, privilegiando así, en estas condiciones adversas, la coyuntura y la sobrevivencia diaria.

Al mencionar la situación de octubre de 1972, se está hablando de una crisis. Es precisamente en este tipo de situaciones cuando emergen todos los elementos del cuadro social, o por lo menos lo más relevante.

Cuando se produce la **crisis económica**, se traduce en dos fenómenos de grave incidencia a nivel general: una tasa de inflación del 100% en 9 meses y un desabastecimiento creciente de productos considerados esenciales. El deterioro del poder adquisitivo y la dificultad para procurarse de muchos productos, se convierten en un momento dado en poderosos instrumentos de canalización política para la oposición que explica esa situación como consecuencia de la improvisación y la ineficiencia del gobierno.<sup>46</sup>

Algunos de los efectos de la política de gobierno de la Unidad Popular fue la disminución extraordinaria de la tasa de cesantía, lo que redundó necesariamente en una capacidad de compra incrementada además por una política de redistribución del ingreso.

Paralelamente a la dependencia del orden financiero, se plantea la dependencia del carácter comercial. Las utilidades que un país obtiene de sus exportaciones no aumentan fácilmente y cuando se produce un incremento en la producción es común que bajen los precios.

Una menor capacidad de importación, el mantenimiento de la capacidad de compra de los sectores tradicionalmente consumidores y una mayor capacidad de compra de los sectores populares, requerían una oferta global mucho mayor de la que se disponía en ese momento. Por lo tanto disminuyó la producción durante los últimos dos años del gobierno de Allende, quedando éste con menores ingresos derivados por la fuerte dependencia de las exportaciones de cobre que se han visto bloqueadas por la comunidad internacional.

---

<sup>46</sup> Flores Olea, Víctor (coord.): *El golpe de Estado en Chile*, México, FCE, 1975. Pág. 100

En la agricultura no se podría esperar aumentos espectaculares, si se tiene en cuenta, sobre todo, que allí donde se da un proceso de reforma agraria, la tendencia normal es más bien de disminución de la producción. La liquidación del latifundio y de las formas tradicionales de explotación de la tierra ha atravesado en todos los países por una fase económicamente negativa, máxime si no se ha organizado coherentemente las nuevas formas de organización de la producción

La extraordinaria tasa de inflación y la escasez derivada de producción e importación insuficientes, genera el fortalecimiento de los mecanismos de acaparamiento y mercado negro.<sup>47</sup>

Del 10 de octubre al 5 de noviembre de 1972, Chile vivió lo que algunos llamaron el *ensayo general* del derrocamiento del régimen de la Unidad Popular. De hecho fue más que un ensayo: fue el intento frustrado del derrocamiento.<sup>48</sup>

El camino del estrangulamiento económico se consideraba esencial, para lo cual una de las vías será el paro nacional. La huelga por parte de los transportistas, presididos por León Vilarín, será la forma de implementar tales propósitos, que se concretan en octubre de 1972 por primera vez y cuya convocatoria se suma el comercio detallista, presidido por Rafael Cumsille, y los taxistas. A ese movimiento se sumaron también los colegios profesionales.

En octubre de ese año emerge con toda su energía una fuerza aglutinante de sectores y fracciones de clase, el **gremialismo** que desborda la acción de los partidos y, aun más, proclama reiteradamente la caducidad de éstos. Se deja ver una incipiente **crisis social**. Surge como expresión de sectores típicos de la pequeña burguesía urbana y está constituida por propietarios de negocios

---

<sup>47</sup> *Ibid.* Pág. 102

<sup>48</sup> *Ibid.* Pág. 98

comerciales, transportistas, profesionales, estudiantes, organizados en sindicatos o federaciones.<sup>49</sup>

Si bien en ese momento aquello apareció como un movimiento gremial en contra del gobierno, era obvia su naturaleza específicamente política, y que, con el paso de los años, quedaría taxativamente demostrado que correspondió a un claro propósito desestabilizador. En el parlamento, complementariamente, los partidos de la oposición lanzaban acusaciones constitucionales contra los ministros, buscando minar la capacidad de gestión de las autoridades administrativas del país.

En vista de las próximas elecciones, los planteamientos surgidos en octubre desbordaban en mucho la meta electoral en marzo de 1973, definiéndose esas elecciones, por parte de los directivos del PN, como una “meta sin destino”. Este elemento, la afirmación de que el gobierno “se salió de la Constitución y la legalidad”, el llamado activo a la resistencia civil, el intento de paralización general del país, configuraban claramente un cuadro de subversión cuyo objetivo fue revelado cínicamente por el presidente de la Cámara Central de Comercio: “hacer que Chile volviera a ser lo que fue antes de septiembre de 1970”.<sup>50</sup>

Hay dos líneas concordantes en la dirección de la agitación de octubre: por una parte, aquella dirigida consciente y sistemáticamente a la quiebra de un proceso revolucionario y que pasaba necesariamente por el derrocamiento del gobierno. Por otra parte, la protesta emergente especialmente de la crisis económica y del sentimiento de inseguridad de vastos sectores de la pequeña burguesía urbana. Esta segunda línea, que era la que pretendía dirigir la Democracia Cristiana, fue de hecho canalizada por la primera. Es justo afirmar, que en general, la Democracia Cristiana no estaba interesada en el proyecto subversivo, pero es legítimo afirmar que ya en ese momento importantes cuadros de su dirección actuaron en este esquema. Los resultados de las

---

<sup>49</sup> *Ibid.* Pág. 113

<sup>50</sup> *Ibid.* Pág. 119

elecciones de marzo confirmaron esa apreciación produciéndose una nueva crisis en el interior de ese partido, esta vez en beneficio de la derecha política.<sup>51</sup>

Sin embargo, aquella maniobra de desestabilización se vio frustrada, en esa oportunidad, ante la decisión de Allende de incorporar al gabinete ministerial a los tres comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y al jefe de Carabineros, asumiendo el general Carlos Prats, jefe del Ejército, como Ministro del Interior. Poco después, los militares fueron encargados también del abastecimiento y distribución con el fin de terminar con los problemas de mercado negro, gestión que quedó encabezada por el general Bachelet, de la Fuerza Aérea, considerando que el acaparamiento de productos tenía un claro componente sedicioso.

Tres días después del juramento de los nuevos ministros, el paro llegaba a su término, y las fuerzas opositoras fijaban sus expectativas en las elecciones parlamentarias que deberían producirse cinco meses después, donde esperaban lograr en el Congreso nacional los dos tercios necesarios para destituir al presidente Allende por la vía de la acusación constitucional.<sup>52</sup>

Buscando apoyo para resolver los problemas derivados del boicot interno y externo, Allende viaja a fines de 1972 a la Unión Soviética con el propósito de conseguir un crédito por 500 millones de dólares que se requerían para sortear las dificultades más inmediatas. El gobierno soviético sólo concedió un crédito de 27 millones de dólares en materias primas y productos alimenticios, y agregó 20 millones de dólares a un crédito anterior de 80 millones.

El 4 de marzo de 1973 se efectuaron las elecciones parlamentarias, donde la oposición obtuvo poco más de la mitad de los votos, fracasando su plan de lograr los dos tercios necesarios para provocar la destitución política de Allende. Las fuerzas del gobierno, con el 44 % de las preferencias, aumentaban su representación en diputados y senadores. Ello dejaba cualquier

---

<sup>51</sup> *Ibid.* Pág. 120

<sup>52</sup> Consultado el día 20 de marzo de 2006. <http://members.tripod.cl/jans/socialocho6.htm>.

solución política en una suerte de interregno, que resultaba poco posible de dilucidar, que no fuera por la vía de la negociación o del enfrentamiento.

En adelante, la polarización se profundizará inevitablemente, y toda iniciativa del gobierno era rechazada virulentamente por la oposición. Por eso, no resultaría extraño que un nuevo paro se planificara con claros objetivos desestabilizadores.

Sin embargo, la conspiración llegaba también a los cuarteles. Así, el 29 de junio de 1973, el Regimiento Blindados # 2 daba un cuartelazo tratando de tomarse el Palacio de La Moneda, en lo que fue un ensayo del golpe militar de septiembre.

En el mes de julio, la Confederación de Dueños de Camiones iniciaba una huelga nacional. Su finalidad era la caída del gobierno, para lo cual contaban con el financiamiento económico ilegal aportado por los organismos del gobierno norteamericano. A esa paralización se agregarían los propietarios del transporte de pasajeros urbano e interprovincial.<sup>53</sup>

En esos mismos días, el Edecán Naval del Presidente de la República, comandante Arturo Araya Peters, era asesinado por un comando derechista. Mientras, los sectores constitucionalistas dentro de las Fuerzas Armadas eran aislados por los sectores golpistas. En el Ejército, el general Carlos Prats se ve obligado a renunciar al no contar con el apoyo de todos sus generales, siendo sustituido por el general Augusto Pinochet que presume de constitucionalista ante su superior.

Después de las elecciones parlamentarias de marzo de 1973, la táctica política – institucional de Allende reposaba en tres acciones:

- 1) Proporcionar un acuerdo con el Partido Demócrata Cristiano;
- 2) Privar a la derecha de respaldo militar; y

---

<sup>53</sup> *Ibid.*

### 3) Abrir la vía del referéndum.

En los últimos días de agosto, la posibilidad del referéndum quedaba como único camino para evitar la acción golpista, sin embargo, a aquella opción se había opuesto decididamente el comité político de la Unidad Popular, porque Allende había reestructurado el gabinete incorporando a militares que no eran de plena confianza y en cualquier momento le podrían dar la espalda.<sup>54</sup>

## 2 – Derrumbe del gobierno de Salvador Allende

El periodo que va desde las elecciones de marzo hasta el 11 de septiembre es, en efecto, el de la preparación ya inequívoca del golpe de Estado. Por un lado se repite en escala ampliada lo ensayado entre septiembre y noviembre del año anterior: primeramente, agitación estudiantil en las calles, so pretexto de oponerse al nuevo proyecto de educación; luego manifestaciones de mujeres como para demostrar que las partes más nobles y delicadas del cuerpo social y no resisten más la “tiranía comunista”. Después, la acción de fondo: huelga de camioneros, con el apoyo pleno y activo de todas las “fuerzas vivas” del país, comercio en general, profesiones liberales y lo más doloroso de todo, la aristocracia obrera de la mina del cobre.<sup>55</sup>

A partir de marzo de 1973, la Unidad Popular pareció no tener un camino claro que ofrecer a sus bases y ni siquiera saber a ciencia cierta cómo aprovechar el triunfo relativo que acababa de obtener. Luego de sufrir el terrible embate ultraizquierdista del mes de abril (que Allende calificó de “**cobardía moral**”), con ocupaciones de ministerios, bloqueo de calles, tomas de distribuidoras estatales, amenazas al gobierno “reformista” y pedido de expropiación inmediata de todas las industrias grandes, medianas y pequeñas; la coalición gobernante comenzó a vacilar, desgarrada por sus contradicciones internas. Dio bandazos en varias direcciones, los mandos de los partidos formularon declaraciones cada uno por su lado y el bloque entero estuvo a punto de quebrantarse: la escisión sufrida por el MAPU no fue más que una

---

<sup>54</sup> *Ibid.*

<sup>55</sup> Flores Olea, Víctor (coord.): *El golpe de Estado en Chile*, México, FCE, 1975. Pág. 190

expresión en pequeña escala de lo que estaba ocurriendo en un nivel más amplio.<sup>56</sup>

En los últimos meses del gobierno de Salvador Allende la situación se había vuelto insostenible en los aspectos económicos, políticos y sociales. En el mes de agosto se reanuda la huelga de camioneros, que se extiende hasta el golpe de Estado del 11 de septiembre; también se declaran en huelga los médicos. El **inicio del derrumbe** empezaría el 22 de agosto, cuando la Cámara de Diputados declara quebrantado el estado de derecho e ilegaliza al gobierno. Es decir, se deteriora la relación entre los poderes constitucionales. El 23, el general Prats renuncia a la comandancia en jefe de las Fuerzas Armadas y es reemplazado por Augusto Pinochet. El 28 de agosto, Allende forma un nuevo Gabinete de Salvación Nacional, que recibe críticas del Partido Socialista. Es cuando el gobierno de Allende pierde una importante base política que tenía dentro de la Cámara de Diputados como dentro de su gabinete.<sup>57</sup>

Hacia finales de agosto, la situación social y política se vuelve insostenible cuando se adhieren a la paralización de los transportistas, los colegios profesionales, lo que implicaba que se había perdido toda posibilidad de contar con apoyo de las clases medias al gobierno.

Conociendo la posibilidad de un golpe para antes de diez días, Allende logra convencer al Partido Comunista de la necesidad de ofrecer un camino para resolver el conflicto político existente, relacionado con las medidas fundamentales que el gobierno de Allende estaba tratando de implementar y que tenían como escenario central de debate con el PDC, lo referido a las tres áreas de la economía.<sup>58</sup>

Para el 1 de septiembre, el Comando Nacional de Gremios, una coordinadora de organizaciones patronales, convoca a una ofensiva nacional contra el

---

<sup>56</sup> *Ibid.* Pág. 193

<sup>57</sup> García, Francisco, *Salvador Allende. Una época en blanco y negro*, Argentina, Aguilar Ediciones, 1998. Pág. 65

<sup>58</sup> Consultado el 20 de marzo de 2006. <http://members.tripod.cl/jans/socialocho6.htm>

gobierno. El 4, tercer aniversario del triunfo de la Unidad Popular, se realizan manifestaciones en todo el país; en Santiago, varios cientos de miles de personas desfilan por última vez ante el presidente Allende. El 9, Altamirano denuncia al golpismo; se opone al diálogo con la oposición y convoca a luchar por todos los medios.<sup>59</sup>

Ello ocurre el 9 de septiembre en el cual Allende decide comunicarlo al país al mediodía del martes 11 de septiembre, horas antes de la reunión del Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, con el fin de que aquellos evaluaran la propuesta.<sup>60</sup>

El día 10 de septiembre, Allende cita a una reunión extraordinaria de ministros. Ante la **crisis institucional inmanejable**, decide convocar a un plebiscito y así lo informa a los militares. A pedido de éstos posterga el anuncio público hasta el 12 de septiembre. Se perdió el equilibrio en el gabinete de Salvador Allende así como un importante respaldo en una crisis irremediable.<sup>61</sup>

### 3 - Situación trágica del 11 de septiembre

El golpe militar que derrocó a Salvador Allende no es un hecho aislado; se inscribe, por una parte, clara y precisamente en el contexto de redefinición de las relaciones del imperialismo con América Latina y en el de la crisis de los sistemas políticos tradicionales.

Se muestra claramente el carácter concreto de la dominación burguesa en la región. En efecto, ahí es donde la burguesía logró su mayor desarrollo político se manifiestan con mayor claridad sus contradicciones y contenidos ideológicos.<sup>62</sup>

---

<sup>59</sup> Carlos Altamirano fue senador y secretario general del Partido Socialista Popular chileno.

<sup>60</sup> *Ibid.* <http://members.tripod.cl/jans/socialocho6.htm>

<sup>61</sup> García, Francisco, *Salvador Allende. Una época en blanco y negro*, Argentina, Aguilar Ediciones, 1998. Pág. 105 - 118

<sup>62</sup> Flores Olea, Víctor (coord.): *El golpe de Estado en Chile*, México, FCE, 1975. Pág. 66

La clase obrera hizo sus últimas demostraciones de combatividad en los “cordones industriales” de Santiago.<sup>63</sup>

El 11 de septiembre advino lo que todos veían venir: el golpe fascista y una de las represiones más sanguinarias de que tengamos memoria en este ensangrentado continente. La burguesía y el imperialismo se vengaban así de esos tres años de espantosa pesadilla que les hizo vivir el proletariado de Chile.<sup>64</sup>

Los canales de comunicación entre el elemento civil y el militar están institucionalizados de tal manera que todo contacto de la clase dominante con las fuerzas armadas aparece como un nexo “natural”, mientras que todo acercamiento del proletariado a ellas es ideológicamente codificado como “infiltración”. Las instituciones militares poseen una rígida jerarquización y disciplina que hace que la actitud de los mandos no tenga el mismo peso que la de los hombres de la tropa, y son justamente esos mandos los más íntimamente ligados ideológicamente a la clase dominante, además de que su extracción social y modo de vida no los articula precisamente al pueblo, sino en el mejor de los casos a las capas medias y a la burguesía.

En la noche del 10 de septiembre a las 23 horas, en una reunión que Allende sostenía con sus colaboradores más directos, se conocen los primeros movimientos de tropas, en la zona de San Felipe. Éstas son negadas por los altos mandos del Ejército.<sup>65</sup>

Las últimas reuniones con dirigentes, asesores y amigos tienen lugar la noche del 10 y la madrugada del 11, en la residencia de Tomás Moro.<sup>66</sup>

---

<sup>63</sup> Como muestra de su fortaleza revolucionaria, la clase obrera comenzó a poner en pie organismos propios, de auto – organización, los “cordones industriales”, para la defensa de sus conquistas y para avanzar y profundizar el proceso revolucionario que con sus luchas estaban llevando adelante, para conquistar el poder. En Silva, Miguel, *Los cordones industriales y el socialismo de abajo*, Chile, Siglo XXI Editores, 1981. Pág. 18

<sup>64</sup> *Ibid.* Pág. 194

<sup>65</sup> Consultado el 20 de marzo de 2006. <http://members.tripod.cl/jans/socialocho6.htm>

<sup>66</sup> García, Francisco, *Salvador Allende. Una época en blanco y negro*, Argentina, Aguilar Ediciones, 1998. Pág. 127

Pinochet llega a las 7:40 del día 11 de septiembre al Comando de Telecomunicaciones del Ejército, en el que se mantendría por el resto del golpe, poco retrasado en la hora, preocupando a más de uno. Se organizan las redes de comunicaciones con las demás ramas de las Fuerzas Armadas, especialmente con Leigh, que se encuentra en la Academia de Guerra Aérea, y con Patricio Carvajal, que será el coordinador de todo el golpe.

Durante este acontecimiento **Pinochet** demuestra una faceta de su personalidad que no había demostrado antes públicamente, es autoritario y con un don de mando avasallador. Durante las transmisiones, que fueron grabadas por radioaficionados, se observa que avasalla a Carvajal y a Leigh, a pesar de que fue este último uno de los promotores iniciales del golpe, mientras que Pinochet fue el último en unirse. Para citar ejemplos, tanto Carvajal como Leigh pretenden apresar a Allende, pero Pinochet es enfático, lo quiere sacar inmediatamente del país, en medio de burlas (“*Se mantiene el ofrecimiento de sacarlo del país. Pero el avión se cae, viejo, cuando vaya volando*”), pero la intención es real. Retrasa el bombardeo a la Moneda para sacar a las mujeres, en contra de lo que deseaba el general del aire.<sup>67</sup>

No acepta retrasos ni dilataciones. “*Rendición incondicional, Rendición incondicional*”, le escucharía varias veces Carvajal.<sup>68</sup>

El epitafio que le dedica Pinochet demuestra la dureza del último: “*Que lo metan en un cajón y lo embarquen en un avión, viejo, junto con la familia. Que el entierro lo hagan en otra parte, en Cuba. Si no, va a haber más pelota p'al entierro. ¡Si éste hasta para morir tuvo problemas!*”.<sup>69</sup>

A las 6:30 horas del día 11 de septiembre se conoce la sublevación de la Armada. A las 7:40 horas Allende ingresa al palacio presidencial de La Moneda. Al mediodía se inicia el bombardeo de La Moneda, Allende rechaza

---

<sup>67</sup> Pavón, Héctor, *La caída de Salvador Allende en Chile el 11 de septiembre de 1973*, Buenos Aires, Ediciones Libros del Zorzal, 2003. Pág. 33

<sup>68</sup> *Ibid.* Pág. 35

<sup>69</sup> *Ibid.* Pág. 37

reiteradamente la oferta de exilio; combate junto a su guardia y colaboradores hasta su muerte, poco antes de las 14 horas.<sup>70</sup>

Finalmente La Moneda cae por los bombardeos y los incendios, y Salvador Allende se suicida con el fusil AK-47 que le regaló Fidel Castro. Hay muchas versiones sobre la muerte de Salvador Allende, unas dicen que murió por las balas que atravesaban las paredes del palacio, otras que los militares le dispararon en la cual Allende ordenó terminantemente a Luis Renato González que se fuera del palacio. Un instante después los soldados penetraron en La Moneda y Roberto Garrido, el capitán que los mandaba, ordenó dirigir el fuego de las ametralladoras contra Allende, pero éste ya había fallecido. Miriam R. Contreras fue herida y conducida a un hospital militar. La soldadesca se ensañó con el cadáver de Allende: a punta de bala destrozaron su rostro.<sup>71</sup>

Así que nunca se va a saber con certeza las verdaderas causas de la muerte de Allende.

Los cuatro comandantes en jefe de las fuerzas armadas se reúnen y abrazan por vez primera a las 18 horas en la Escuela Militar, realizando el juramento de rigor.<sup>72</sup>

#### **4 – Intervención de Estados Unidos en el golpe de Estado**

El Consejo Nacional de Seguridad surgió como un cuerpo decisivo en la elaboración de la política. Asumió la responsabilidad de formular proyectos sobre la política chilena; y rápidamente llegó a ser claro que se escogió una política de confrontación.<sup>73</sup> El Consejo Nacional de Seguridad en consulta y cooperación con una gran corporación norteamericana colaboró en la coordinación de una política estratégica dirigida a socavar al gobierno de

---

<sup>70</sup> García, Francisco, *Salvador Allende. Una época en blanco y negro*, Argentina, Aguilar Ediciones, 1998. Pág. 128

<sup>71</sup> León, Samuel, *La prensa internacional y el golpe de Estado chileno*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, 1976. Pág. 61. 2º párrafo.

<sup>72</sup> Pavón, Héctor, *Ibid.* Pág. 39

<sup>73</sup> Petras, James F., *La conspiración yanqui para derrocar a Allende*, México, Editorial Nuestro tiempo, 1974, Pág. 54

Allende. A través de sus esfuerzos combinados determinaron clausurar los recursos económicos y financieros vitales para sostener la economía dependiente de Chile. La asociación de los artífices de la política de Estados Unidos con la comunidad corporativa y sus habilidades para trazar una política común, no fue una coincidencia fortuita sino que reflejó en gran parte la comunidad de intereses de que ambos participaban para mantener a Chile dentro de la esfera de influencia de Norteamérica. El esfuerzo para centralizar y racionalizar la estructura de la toma de decisiones coincidió con las crisis en las relaciones político chilenas – norteamericanas y lo inadecuado de las respuestas políticas improvisadas y fragmentarias. Mediante la racionalización organizativa fue hecho un esfuerzo para rebasar los acontecimientos, anticipar e influir en su dirección. Las obligaciones y opciones de los artífices de la política de Estados Unidos encararon en la formulación de una política para Chile no sólo fueron dictadas por los procesos que se desarrollaban en el país sino por el curso de los acontecimientos en la región y especialmente en Perú y Bolivia, los cuales influían de modo distinto en las opciones de los autores de la política de Estados Unidos.<sup>74</sup>

Después de que Allende era confirmado en la presidencia y habiendo fracasado todos los intentos por impedir que éste llegara, se cambió la estrategia que consistió en maximizar las presiones económicas externas en los puntos vulnerables de la economía chilena, creando las condiciones políticas para un golpe dentro de un espacio de tiempo más largo que lo que originalmente imaginaron los primitivos oponentes de Allende.<sup>75</sup>

Las metas de la CIA y la ITT cambiaron: las presiones económicas ya no estaban dirigidas a convencer a los parlamentarios recalcitrantes demócrata - cristianos sino a estimular a los militares a que intervinieran en la vida pública.<sup>76</sup>

Desde luego, los vínculos de los militares chilenos con los organismos de inteligencia norteamericanos eran parte de la realidad de América Latina

---

<sup>74</sup> *Ibid.* Pág. 63

<sup>75</sup> *Ibid.* Pág. 53

<sup>76</sup> *Ibid.* Pág. 51

después de la Segunda Guerra Mundial. A modo de ejemplo, Drew Middleton, periodista norteamericano, señalaba la importancia de la USARSA (United State Army School of the Americas), centro de formación de oficiales latinoamericanos por parte de oficiales de Estados Unidos, entre los jefes militares que condujeron el golpe militar en Chile. Así mencionaba como protagonistas del golpe, a ex alumnos de la Escuela de las Américas: al jefe de la Inteligencia Militar, a los comandantes de la II y III División del Ejército, al comandante de la División de Apoyo de Santiago, al jefe de la escuela de ingenieros de Tejas Verdes (Manuel Contreras) y al jefe de Fuerzas Especiales.<sup>77</sup>

Las acciones de las agencias norteamericanas estuvieron presentes en la “*crisis de octubre*”. Su vinculación con los protagonistas y dirigentes del “*paro general*” fue estrecha y sobre todo, la gran movilización de los recursos financieros permitió la acción prolongada de los gremios contrarios a la Unidad Popular. Este apoyo era subterráneo aunque conocido y denunciado por el propio Allende. Paralelamente continuaba la realización de una acción abierta, a nivel de la política oficial norteamericana, de bloqueo de la economía chilena, especialmente a través de las líneas crediticias. A cualquier país que vive de la exportación de un producto y de los créditos, puede ahogárselo bloqueando uno de esos canales. Chile es un país que normalmente importa un alto porcentaje de productos.

Es lógico que cualquier restricción crediticia ocasione enormes dificultades al disminuir la capacidad general de la importación. Tal como lo decía Allende, la restricción crediticia representa una de las medidas más eficaces de presión política. En un esquema de dominación imperialista, la obtención de nuevos créditos o la renegociación de la deuda se encuentran condicionadas por garantías del orden político – económico normalmente planteadas por agencias como el Fondo Monetario Internacional (FMI).<sup>78</sup>

---

<sup>77</sup> García, Francisco, *Salvador Allende. Una época en blanco y negro*, Argentina, Aguilar Ediciones, 1998. Pág. 104

<sup>78</sup> Petras, James F., *La conspiración yanqui para derrocar a Allende*, México, Editorial Nuestro tiempo, 1974, Pág. 99

La lesión de intereses relativos a la gran minería del cobre provoca reacciones como la planteada por Kennecott Copper Co. (embargos judiciales sobre las exportaciones del cobre chileno) que sobre todo, logran crear un efecto de desconfianza internacional que dificulta las posibilidades de comercialización o la apertura de nuevos mercados.<sup>79</sup>

Los intentos de Chile para hacer frente a los problemas económicos derivados de las presiones norteamericanas, tomaron la forma de una no confrontación estratégica basada en alternativas de fuentes de financiamiento y nuevos socios comerciales. La situación fue afectada por el descenso precipitado en la reserva de divisas de Chile, lo que condujo al hecho de que aproximadamente una tercera parte de las ganancias de la exportación total del país en 1970, 1971 y 1972 se empleara en pagar la deuda exterior, en un momento en que se elevan los precios de importación, crece la demanda doméstica, descienden los precios mundiales del cobre, no hay créditos de Estados Unidos y el gobierno norteamericano se niega a renegociar la deuda externa que tiene con Chile. Finalmente los abastecedores de Estados Unidos estaban ahora demandando “a Chile adelantos en efectivo para pagar materias primas esenciales y venta de repuestos”.<sup>80</sup>

Los norteamericanos eran capaces de bloquear económicamente a Chile debido en gran parte de los organismos financieros internacionales todavía están en alto grado influidos por las decisiones políticas de Washington.<sup>81</sup>

El sabotaje del imperialismo se hizo sentir con toda su fuerza en 1972, a través de múltiples mecanismos que iban desde la negativa de negociar la deuda externa que la Unidad Popular heredó de los gobiernos anteriores, hasta la baja del precio del cobre y la suspensión del envío de repuestos. Así que hasta las reservas de divisas empezaron a disminuir de manera alarmante, en

---

<sup>79</sup> *Ibid.* Pág. 100

<sup>80</sup> *Ibid.* Pág. 106

<sup>81</sup> *Ibidem.* Pág. 113

un momento en que las importaciones masivas de alimentos se volvían imprescindibles.<sup>82</sup>

En diciembre de 1970, el gobierno de Allende introdujo una enmienda constitucional al Congreso chileno para nacionalizar las minas de propiedad norteamericana. La fórmula propuesta de pagos de compensación a las compañías chilenas incluían deducciones por envíos de capital al extranjero, ganancias excesivas y agotamiento de minas.

La reacción del gobierno de Estados Unidos a la fórmula chilena de compensación fue rápida y áspera. Se advirtió claramente a Chile que la implementación de esta fórmula afectaría seriamente las relaciones chileno – norteamericanas a nivel de los gobiernos. Sin dejarse amilanar, el Congreso chileno aprobó unánime la enmienda constitucional en junio de 1971, determinó una compensación que debía ser fijada por el Contralor general dentro de un plazo de noventa días.

La compañía Anaconda y la Kennecott Cooper Corporation reaccionaron fuertemente a la decisión del Contralor General de octubre de 1971 de que no debería ser pagada ninguna compensación por sus minas nacionalizadas.<sup>83</sup>

El embargo privado iniciado por las corporaciones del cobre complementó la presión económica generado por funcionarios del gobierno de Estados Unidos. Los lazos íntimos entre corporación y gobierno, reflejaron propósitos comunes perseguidos en diferentes esferas de competencia. A través de los contactos de las corporaciones en los mercados y de los lazos políticos con funcionarios del gobierno de E. E. U. U., el embargo del cobre se convirtió en un ingrediente más incorporado a la fórmula para derribar al gobierno de Allende.<sup>84</sup>

La deuda externa fue como un albatros alrededor del gobierno de Allende. Al exigir pagos a tiempo, los responsables de la política de E. E. U. U. tenían en

---

<sup>82</sup> *Ibid.* Pág. 179

<sup>83</sup> *Ibid.* Pág. 121

<sup>84</sup> *Ibid.* Pág. 128

mente una estrategia perfecta: si Chile pagaba tendría que desviar sus escasos fondos de programas populares y proyectos de desarrollo, provocando así oposición política; si Chile no pagaba, bajaría su tasa internacional de crédito, no llegarían nuevos préstamos de fuentes no estadounidenses y la pérdida de financiamiento de importaciones causaría un declive económico el cual generaría descontento político.

No había ningún conjunto de soluciones discretas que pudieran haber sido negociadas y arregladas mientras que los grupos de oposición en Chile apoyados por Estados Unidos estuvieran activos y ganando fuerza. El conflicto acerca de los pagos de deuda permitieron a Estados Unidos poner en aprietos al gobierno chileno al exhibir su débil estructura financiera de un modo muy visible en el foro internacional, aplicar presión sobre los escasos recursos económicos, y exacerbar las divisiones dentro de la coalición de Allende.<sup>85</sup>

Los militares norteamericanos poseían extensos contactos entre altos oficiales chilenos y eran conscientes de que sus relaciones podrían ser conducidas hacia influencia política y manipulación. Los militares norteamericanos estaban convencidos de que debía ser tirada por la borda toda restricción al respecto y que los Estados Unidos deberían hacer todo lo posible por detener y anular la socialización de Chile. Incapaces de impedir la llegada de Allende al poder, los responsables de la política estadounidense combinaron una política de presiones económicas contra el gobierno de Allende con ayuda selectiva dirigida hacia los militares.<sup>86</sup>

Después del golpe militar de 1973 que derribó al gobierno socialista de Salvador Allende, el ex presidente Eduardo Frei e influyentes sectores del Partido Demócrata Cristiano expresaron su irrestricto apoyo al golpe. Habiendo echado las bases para el golpe, no es sorprendente que los Estados Unidos fueran renuentes a protestar públicamente por el violento y anticonstitucional derrocamiento de un gobierno elegido. A través de sus funcionarios

---

<sup>85</sup> *Ibid.* Pág. 130

<sup>86</sup> *Ibid.* Pág. 136

estratégicamente colocados, lo mismo que agentes y activa efectividad en Chile, el gobierno norteamericano tuvo conocimiento anticipado del golpe.

Después del primer día del golpe, cuando llegó a ser claro que no sería necesaria la intervención militar directa de Estados Unidos, la Casa Blanca empezó su campaña negando toda participación en el golpe. Esta última posición fue expresada enérgicamente por Jack Kubisch, Asistente del Secretario de Estado para Asuntos Interamericanos, en su testimonio ante el Subcomité de Asuntos Exteriores para Asuntos Interamericanos.<sup>87</sup>

El gobierno de los Estados Unidos jugó un papel muy importante en la muy bien organizada y coordinada operación militar que culminó con el derrocamiento del gobierno de Allende. En el día que el golpe tuvo lugar, estaban en Chile cuatro naves de la Marina norteamericana para una reunión hemisférica de maniobras, pero de acuerdo al Departamento de Estado, fueron cambiadas de ruta una vez que se tuvo noticias del conflicto. Posteriormente se estableció que un número de oficiales de la Marina estaban en Valparaíso en contacto con los oficiales navales chilenos que iniciaron el golpe.<sup>88</sup>

Durante los años de Allende hubo informes frecuentes de la intervención de la CIA en la política interna de Chile. Estos informes siempre fueron rechazados categóricamente por funcionarios de Estados Unidos, incluyendo al ex presidente Nixon y a su principal asesor en política exterior, Henry Kissinger.<sup>89</sup>

Según Colby, Director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), las operaciones de ésta en Chile fueron aprobadas de antemano por el "Comité de los 40" en Washington, el órgano secreto de espionaje de alto nivel que era presidido por el Secretario de Estado Kissinger. La CIA fue y es un brazo de la política de Estados Unidos: sus actividades destructivas son parte integral de los esfuerzos políticos para minar gobiernos populares, nacionalistas y

---

<sup>87</sup> *Ibid.* Pág. 149

<sup>88</sup> *Ibid.* Pág. 151

<sup>89</sup> *Ibid.* Pág. 152

democráticos socialistas, que eran descritos, en el lenguaje kissingeriano como “gobiernos antagónicos”.<sup>90</sup>

Durante el golpe de Estado más de veinte mil chilenos habían sido asesinados, decenas de miles habían sido torturados y encarcelados como resultado directo de la política chilena de Kissinger.<sup>91</sup>

La decisión norteamericana (25 de septiembre de 1973) de mantener relaciones diplomáticas con la nueva junta militar fue el resultado de una conferencia secreta entre el embajador Davis y el Secretario de Estado Kissinger, sostenida “según se dice para discutir los medios por los cuales los Estados Unidos pueden ir rápidamente en ayuda de la junta”.<sup>92</sup>

La junta descartó completamente la política exterior nacionalista del gobierno de Allende, se convirtió en sostenedora incondicional de la política y los intereses de negocios de los Estados Unidos y diseñó una nueva estrategia de desarrollo encaminada a promover la inversión del capital extranjero. Estas medidas políticas restablecieron la solvencia crediticia internacional de Chile.

La inmensa mayoría de las empresas extranjeras y domésticas intervenidas o nacionalizadas durante los tres años precedentes fueron regresadas a sus dueños originales y la junta aceptó en principio pagar compensación a las compañías cupríferas norteamericanas.<sup>93</sup>

A la luz de estas medidas tomadas por la junta, los bancos privados extranjeros y las instituciones financieras multilaterales cambiaron su política y ofrecieron apoyo a la zozobranza economía chilena.<sup>94</sup>

---

<sup>90</sup> *Ibid.* Pág. 154

<sup>91</sup> *Ibid.* Pág. 157

<sup>92</sup> *Ibid.* Pág. 159

<sup>93</sup> *Ibid.* Pág. 160

<sup>94</sup> *Ibid.* Pág. 161

El golpe chileno eliminó la profunda amenaza al mantenimiento de la hegemonía de los Estados Unidos en América Latina. La restauración de un régimen cliente en Chile tuvo consecuencias inmediatas a corto plazo.

Los militares, el más fuerte partido a favor del golpe, descartó a sus asociados políticos, a los demócrata - cristianos dirigidos por Frei (Partido Demócrata Cristiano) y se sintieron libres para imponer su propia política a través de representación directa en el gobierno.<sup>95</sup>

A través del terror, los militares esperaban eliminar la presión social de la izquierda; por medio de la exclusión política y la cooptación, dividir definitivamente a los demócrata cristianos; con el ofrecimiento de importantes puestos y prebendas al Partido Nacional y a los hombres de negocios, consolidar un aparato administrativo capaz de imponer disciplina en el trabajo y asegurar la cooperación de los negocios; y con una política de puertas abiertas a la inversión extranjera, estimular préstamos extranjeros, créditos e inversiones para estimular la recuperación económica.<sup>96</sup>

El gobierno de Estados Unidos quiso mantener, como un instrumento básico de su dominio hegemónico y cualquiera que fuese la suerte de los intereses privados norteamericanos en Chile, sus vinculaciones de todo orden con las fuerzas armadas chilenas, pues tal relación consagraba la dependencia de Chile respecto al centro del sistema imperialista.<sup>97</sup>

Históricamente, la faz gubernativa del imperialismo norteamericano presta una atención máxima al control militar; mientras la faz privada del sistema imperialista se dedica al control económico. Ambas funciones comparten la supremacía política.<sup>98</sup>

---

<sup>95</sup> *Ibid.* Pág. 165

<sup>96</sup> *Ibid.* Pág. 166

<sup>97</sup> Uribe, Armando, *El libro negro de la intervención norteamericana en Chile*, México, Siglo XXI Editores, 1974. Pág. 18

<sup>98</sup> *Ibid.* Pág. 19

La ITT era un consorcio trasnacional o “conglomerado” multinacional que estaba desde hacía años diversificando sus rubros de interés en Chile: no sólo mantenía su propiedad y operación de las comunicaciones telefónicas y otras en Chile, sino que aumentaba sus inversiones en sectores como hoteles.<sup>99</sup>

Algunas conclusiones del estudio de Hansen<sup>100</sup> son relevantes y contienen lo siguiente: “A pesar de la tradición de estabilidad democrática en Chile y la historia reciente de no intervención por parte de las instituciones militares, la opinión pública acepta a los militares como guardianes de la Constitución. El consenso de la sociedad sobre la legitimidad y la importancia de este papel, es de hecho, tan grande o mayor que aquel respecto de sus funciones militares más convencionales”.

Otra era: “La autonomía militar es un factor clave en su papel como control respecto de autoridades arbitrarias o de la ineficiencia gubernativa. La historia de estabilidad democrática de Chile ha tenido éxito a pesar de las numerosas fuentes de potencial conflicto en la estructura socioeconómica y política de la sociedad. Conflictos no resueltos hierven bajo la superficie de estabilidad política, entrando en erupción espasmódicamente en demostraciones, tumultos, huelgas y movimientos políticos radicales. La percepción de una necesidad de intervención militar puede ser el reflejo tanto de la naturaleza fundamental de los respectivos problemas como de una falta de confianza subyacente en las instituciones políticas de la sociedad”.<sup>101</sup>

La circunstancia de que el enorme plan de inteligencia Camelot fuese una operación del Pentágono, expresa una política de Estados Unidos respecto a Chile que ha continuado. Las funciones elementales de información sobre Chile han estado desde mediada la década de 1960 a cargo preferentemente de la

---

<sup>99</sup> *Ibid.* Pág. 26

<sup>100</sup> Christian Hansen de 42 años, es administrador público de la Universidad de Chile con estudios de especialización en Recursos Humanos. Desde 1991 y hasta abril de 2004 se desempeñó como Jefe del Departamento de Personal del Servicio de Impuestos Internos. En la actualidad es además profesor titular del Magíster en Gerencia Pública de Recursos Humanos de la Universidad de Chile y dirige la cátedra de Administración y Recursos Humanos en el Magíster en Gobierno de la FLACSO.

<sup>101</sup> *Ibid.* Pág. 29

Defense Intelligence Agency. Los errores de la Central de Inteligencia en cuanto a Cuba indujeron al gobierno de Kennedy a desplazar el predominio de ésta en muchas operaciones que pasaron al Pentágono.<sup>102</sup>

## **5 – La prensa internacional ante los sucesos trágicos**

### **11 de septiembre de 1973**

A las 7:30 am el presidente dirigió al pueblo un mensaje por Radio Corporación y Radio Minería. Ya no logró cadena nacional porque la mayor parte de las estaciones habían caído en manos de los golpistas. Informó de los acontecimientos en Valparaíso y llamó a la ocupación de fábricas por parte de sus trabajadores. Dijo, sin embargo que la situación estaba bajo control y el ejército mantenía su lealtad.<sup>103</sup>

El patio de los Naranjos ardía. En el interior humeante y derruido de Moneda la mayor parte de los defensores estaban muertos o heridos. Fernando Flores y Daniel Vergara, que salieron a parlamentar, fueron capturados por los golpistas. Allende exigía como prerrequisito para tomar cualquier decisión, una garantía escrita sobre las reivindicaciones de la clase trabajadora. En el gran living – salón de recepciones – Allende insistió en que los sobrevivientes debían salir para continuar la lucha. Las balas entraban por todas partes a las ruinas del palacio y una de ellas hirió a Allende. Al verlo sangrar, Augusto Olivares, su amigo de la infancia y director de difusión, le dijo: “Siempre estuve contigo: eres mi jefe. Si tú mueres no tiene objeto seguir viviendo.” Al terminar se disparó un tiro en la boca. No sabía Olivares que involuntariamente les estaba dando a los gorilas una buena sugestión para disimular el asesinato de Allende. Éste ordenó terminantemente a Luis Renato González que se fuera. Un instante después los soldados penetraron en La Moneda, y Roberto Garrido, el capitán que los mandaba, ordenó dirigir el fuego de las ametralladoras contra Allende, pero éste ya había fallecido. Miriam R.

---

<sup>102</sup> *Ibid.* Pág. 31

<sup>103</sup> León, Samuel, *La prensa internacional y el golpe de Estado chileno*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, 1976. Pág. 61. 1º párrafo.

Contreras fue herida y conducida a un hospital militar. La soldadesca se ensañó con el cadáver de Allende: a punta de bala destrozaron su rostro.<sup>104</sup>

En los barrios periféricos de Santiago se generalizaba el combate entre la resistencia obrero – estudiantil y las tropas. Aunque los bandos de la junta anunciaban que su triunfo era “completo”, en la Universidad Técnica del Estado más de seiscientos adolescentes murieron peleando antes de que el Ejército pudiera ocupar las instalaciones.

En la fábrica textil de SUMAR había ya un número semejante de muertos. La defensa civil alcanzaba niveles heroicos en barrios populares como “Nueva Habana” y “Che Guevara”. Los locales de los partidos que se coaligaron en la Unidad Popular, las redacciones y talleres de los periódicos allendistas, el despacho de la agencia cubana Prensa Latina, eran destruidos y muertos con ráfagas y metralla a todos los que se encontraban allí.

Un nuevo bando de la junta afirmaba:

“Se ha afianzado la autoridad impuesta al bien de la patria por las fuerzas armadas y los carabineros de Chile. Al renacer esta primavera, una nueva esperanza de la patria, expresamos nuestra petición a la ciudadanía para que manifieste su adhesión a la chilenidad, colocando el emblema patrio en el frente de sus casas. Esta liberación y ordenamiento de Chile no es sino una causa de Alegría.”<sup>105</sup>

Otros bandos imponían el toque de queda a partir de las seis de la tarde e intimidaban a los dirigentes de la izquierda a presentarse voluntariamente en el Ministerio de la Defensa, porque de no hacerlo, “se ponen al margen de lo dispuesto por las fuerzas armadas con las consecuencias previsibles... cualquier acción de sabotaje y violencia física sería suprimida sin contemplaciones en acciones militares de tierra y aire, similares a las efectuadas en contra de La Moneda y de la residencia de Tomás Moro”. La embajada cubana fue tiroteada y atacado por barcos y aviones el mercante cubano Playa Larga, que navegaba en aguas internacionales frente a Valparaíso.

---

<sup>104</sup> *Ibid.* Pág. 61. 2º párrafo.

<sup>105</sup> *Ibid.* Pág. 62

Aunque los Estados Unidos se rehusaron a hacer ninguna declaración oficial sobre los hechos, a primera hora cancelaron las maniobras navales conjuntas que debían iniciar en la tarde de aquel martes 11 las marinas de guerra norteamericana y chilena. Los buques de Washington recibieron órdenes de ponerse a distancia de Valparaíso.

Todas las comunicaciones del país quedaron bajo censura.<sup>106</sup>

El Departamento de Estado negó toda participación de la CIA en el derrocamiento de Allende. Su vocero manifestó que no podía decir nada respecto a las corporaciones norteamericanas, especialmente la Internacional Telephone and Telegraph, cuyo plan con la CIA para impedir el acceso de Allende al poder se reveló hacía un año. Por su parte, la Cadena Nacional de Televisión CBS informó que el gobierno de Estados Unidos estaba enterado desde el 9 de septiembre de la proximidad del golpe; que durante la semana anterior el embajador norteamericano en Chile se reunió en el Departamento de Estado con Kissinger, y que Davis volvió a Santiago la víspera del cuartelazo. La otra cadena norteamericana, la NBC, dijo que un confidente de la CIA ratificaba la intervención del servicio norteamericano de espionaje en el golpe. La protesta contra el cuartelazo y el crimen se dejaba escuchar en todo el mundo.<sup>107</sup>

Un comentarista argentino recordaba que Pinochet – ex agregado militar en Washington y empedernido visitante de la escuela contraguerrillas norteamericana en la zona del Canal de Panamá – era un especialista en geopolítica, cuyas tesis coincidían con las expresadas por Costa de Silva, en el sentido de que el destino manifiesto de Chile lo llevaría a constituir un eje con Brasil.

El embajador Mario Xarcia Incháustegi y todos los diplomáticos cubanos fueron expulsados de Chile.

---

<sup>106</sup> *Ibid.* Pág. 63

<sup>107</sup> *Ibid.* Pág. 64. 1er párrafo

Para aumentar la confusión general, miembros de “Patria y Libertad” lanzaron la hipótesis fascista de la muerte de Allende: “fue asesinado por su guardián personal cuando manifestó intenciones de rendirse”.<sup>108</sup>

En Bogotá, el secretario general de PYL, Patricio Jarpa Díez, declaró que el plan se había gestado hacía dos años; que había de juzgar por antipatriotas a los colaboradores de Allende; que Chile pagaría a los Estados Unidos por la expropiación de sus minas de cobre y que la Banca volvería al sector privado. Los gobiernos de Estados Unidos y Brasil conocían de antemano los preparativos del golpe militar ocurrido en Chile, opinaron fuentes militares y políticas bien informadas. La afirmación estaba basada en el hecho de que coincidentemente con la acción golpista de los militares, la edición matutina del influyente diario *Washington Post* predijo el derrocamiento del presidente Salvador Allende. Llamó la atención de los observadores políticos que el propio director adjunto del *Washington Post*, Lewis H. Diuguid, afirmara editorialmente que “existían muy pocas posibilidades de que Allende continuara en el poder”.<sup>109</sup>

Para nadie es un enigma que el Pentágono, a través de la Agencia Central de Inteligencia (**CIA**), gastó millones de dólares para fomentar la subversión derechista en Chile. También existe plena convicción de que los militares brasileños tuvieron una activa participación en los sucesos que llevaron al poder al nuevo gobierno militar, tras un implacable bombardeo realizado contra el palacio de La Moneda y la residencia del presidente Salvador Allende. Un vocero del Itamaraty (Cancillería) dio a entender a un periodista europeo que el gobierno conocía con anticipación los hechos ocurridos en Chile, al declarar que el régimen “no fue sorprendido con el derrocamiento del presidente Salvador Allende”.<sup>110</sup>

---

<sup>108</sup> *Ibid.* Pág. 64. 2º párrafo

<sup>109</sup> *Ibid.* Pág. 65

<sup>110</sup> *Ibid.* Pág. 66

También fue significativo que la emisora “*Jornal do Brasil*”, adelantara antes que las agencias norteamericanas – únicas autorizadas por los militares golpistas a brindar información sobre los hechos ocurridos- , la muerte de Allende.

Graves discrepancias internas habrían surgido esta noche en el seno de las fuerzas armadas chilenas, lo que podrían desembocar en un contragolpe de Estado, dijeron con insistencia medios periodísticos. Haciéndose eco de información originada en Santiago, las fuentes añadieron que el movimiento contra la Junta Militar que derrocó al presidente constitucional, Salvador Allende, estaría encabezado por la quinta división del ejército, con sede en Puntas Arenas, la más austral ciudad chilena.<sup>111</sup> A ese cuerpo se habrían sumado otras importantes unidades del ejército en distintos puntos del sur del país, aunque hasta las 23:00 horas no había sido posible precisar detalles al respecto, debido a la férrea censura sobre las comunicaciones telefónicas, radiotelefónicas y de telex imperante en el vecino país. Punta Arenas está situado a dos mil cuatrocientos kilómetros al sur de Santiago, en la zona del Estrecho de Magallanes.

El movimiento contragolpista que habría surgido en la quinta división del Ejército chileno estaría dirigido en primer lugar contra su propio comandante, el ultrarreaccionario general Torres de la Cruz. Este se había apresurado a integrar – por expresas órdenes de la junta golpista – una comisión encargada de estructurar un gobierno para la austral provincia de Magallanes, cuya capitanía Punta Arenas – sede de la quinta división – está a dos mil kilómetros al sur de Santiago.<sup>112</sup>

A juicio de los observadores, la rebelión de la quinta división , aparentemente apoyada por otras importantes unidades del ejército con asiento en ciudades del sur chileno, demostraría que hay serias discrepancias entre significativos mandos inferiores y las tropas frente a la junta que derrocó cruentamente al presidente Salvador Allende.

---

<sup>111</sup> *Ibid.* Pág. 67

<sup>112</sup> *Ibid.* Pág. 68

Los rumores sobre el contragolpe castrense cobraron fuerza en Santiago al caer la noche, cuando los obreros organizados seguían oponiendo una fuerte resistencia armada a la Junta militar que, además estaría encontrando dificultades para constituirse formalmente en gobierno e integrar su primer gabinete.<sup>113</sup>

El golpe era esperado en Washington para el 10, fecha en que debía producirse, pero parecer que fue postergado 24 horas con el objeto de coordinar los planes con las distintas unidades militares y de carabineros (policía uniformada chilena). El Departamento de Estado negó, con anterioridad, que el gobierno estadounidense estuviera involucrado en la asonada militar chilena.<sup>114</sup>

Las detenciones masivas se registraron sobre todo en los barrios obreros más populosos, donde las patrullas militares efectuaron registros casa por casa. Los allanamientos incluyeron también las sedes del quincenario *Punto Final* y los diarios *La Nación* y *Clarín*.

Bastaron pocos minutos para enterarse de lo que en realidad ocurría: el presidente tenía informaciones de posibles acciones golpistas en la noche del lunes, y a las siete de la mañana del martes fue informado en su residencia de la calle Tomás Moro de que unidades de la marina de guerra se habían sublevado en Valparaíso y marchaban sobre Santiago.

Pocos minutos después de las 8:00 la emisora socialista “*Radio Corporación*” informó sobre la existencia de una situación anormal en Valparaíso y en principio alertó a los obreros, a los cordones industriales, que jugaron un destacado papel inicial. “Tachaza”<sup>115</sup> y que ahora están luchando contra los cohetes de los aviones a chorro, los camiones de los tanques y los obuses.<sup>116</sup>

---

<sup>113</sup> *Ibidem*. Pág. 68

<sup>114</sup> *Ibid*. Pág. 68. 3er. párrafo

<sup>115</sup> Expresión popular chilena, sinónimo de: madrazo, golpe.

<sup>116</sup> *Ibid*. Pág. 69

El ex embajador de Chile en México, Hugo Vigorena, dijo en esta ciudad: “Hace mes y medio tuvimos conocimiento de un plan concreto preparado por la CIA al cual le pusieron el nombre del Plan Centauro, que se venía desarrollando desde los últimos dos años con el propósito fundamental de derrocar al Presidente Allende y a preparar el alzamiento de las fuerzas armadas.”

Periodistas de todo el mundo esperaban en Mendoza el permiso para cruzar la frontera chilena y se preguntaban: “¿Qué ocurre en ese país que no se puede informar al mundo?”<sup>117</sup>

Técnicos de la empresa de Telecomunicaciones Argentinas dijeron que el Internacional Operator Center, el organismo norteamericano que controla las comunicaciones vía satélite, bloqueó todos los canales desde y hacia Chile para ocultar los asesinatos cometidos por los militares. En Buenos Aires se afirmó también que la FACH “sigue desplegando todo su poder de fuego las veinticuatro horas del día para imponer su dominio sobre la población”.<sup>118</sup>

Los golpistas anunciaron que respetarían todas las deudas legalmente contraídas por el Estado chileno. El semanario *US News and World Report* notificó que las empresas norteamericanas preparaban su retorno a Chile.<sup>119</sup>

Durante el 20 de septiembre de 1973, noventa y seis asilados llegaron a México y declararon a *Excelsior* que más de veinte mil personas habían muerto en territorio chileno y se contaban por miles los desaparecidos y lesionados.

El corresponsal del *New York Times* informó que innumerables extranjeros detenidos habían sido brutal y sistemáticamente torturados.

Pinochet recibió a los periodistas; se quejó de las distorsiones de la prensa extranjera, “guiada por el comunismo”. Exclamó: “no soy fascista ni retrógrado” y juró que “las conquistas sociales de los trabajadores serán respetadas”.<sup>120</sup>

---

<sup>117</sup> *Ibid.* Pág. 73

<sup>118</sup> *Ibid.* Pág. 75

<sup>119</sup> *Ibid.* Pág. 76

<sup>120</sup> *Ibid.* Pág. 78

Desde Buenos Aires se informó que Pablo Neruda estaba gravísimo e incomunicado en Isla Negra. El periódico argentino *El Mundo* publicó un poema, “Las satrapías”, atribuido a Neruda, quien lo había escrito el 15 de septiembre.

Se informó en Mendoza que Marlise Simmons, la corresponsal arrestada e interrogada, había sido puesta en libertad, pero sobre ella pesaba la amenaza de expulsión. En los barrios populares de Santiago “La Faena” y “San Miguel” fueron detenidos veinte trabajadores que opusieron resistencia armada a sus agresores. En Concepción el estadio regional fue habilitado como lugar de confinamiento de los detenidos.<sup>121</sup>

El 22 de septiembre de 1973 en Estocolmo, los diarios *Expresen* y *Aftonbladet* publicaron las denuncias de sus enviados acerca de que en los campos de concentración en Chile se cometían torturas, violencias y violaciones a las mujeres. Según un técnico forestal sueco, detenido durante la explosión de xenofobia en el estadio de fútbol de Chile, Roberto Thieme, el jefe de la organización fascista “Patria y Libertad”, era uno de los responsables de las torturas y abusos junto con un oficial que fue edecán de Allende. Violencias, torturas y ejecuciones se ejercían especialmente contra obreros de barrios pobres.

La junta anunció nuevas ejecuciones en Antofagasta y sentencias de prisión por encubrimiento. Un decreto – ley amenazó con castigar el ultraje a las buenas costumbres que representan las publicaciones eróticas. Porque “existe la imperiosa necesidad de restaurar los valores del patrimonio moral y ético de la sociedad chilena, seriamente quebrantados”.

Doscientos cincuenta periodistas fueron autorizados a visitar a los miles de presos del Estadio Nacional de Santiago, aunque centinelas armados con metralletas impidieron que hablaran con ellos. Un coronel dijo que la

---

<sup>121</sup> *Ibid.* Pág. 84

alimentación de los reclusos era una taza de café con leche y una pieza de pan por la mañana; a mediodía un plato de arroz o de frijoles con tocino, y por la noche, una taza de leche distribuida por la Cruz Roja.<sup>122</sup>

---

<sup>122</sup> *Ibid.* Pág. 88

# CAPITULO III – LAS FUERZAS ARMADAS COMO SOPORTE DE LA DICTADURA

## 1 – Definición de Fuerzas Armadas

Las **fuerzas armadas** son las fuerzas militares de un estado. Existen para favorecer la política exterior de su cuerpo diplomático, y constituyen el principal recurso de la defensa nacional. Constan de fuerzas militares y paramilitares. La fuerza armada es un instrumento para alcanzar objetivos políticos.

El estudio del empleo de las fuerzas armadas es conocido como la **ciencia militar**. En sentido amplio esto involucra la consideración de ofensa y defensa en tres "niveles": **estrategia, arte operativo y táctica**. Cada una de estas áreas estudia la aplicación del uso de la fuerza para alcanzar un objetivo deseado.

Las fuerzas armadas pueden ser organizadas como fuerzas permanentes (o un ejército regular), lo cual describe a un ejército profesional cuya única profesión es la de prepararse y entrar en combate. En contraste existe el ejército civil. Un ejército civil es únicamente movilizado a medida que se lo requiere. Su ventaja yace en su costo reducido para la sociedad. La desventaja es que un ejército civil se encuentra menos entrenado y organizado. Históricamente los ejércitos profesionales usualmente triunfan contra ejércitos civiles aún mayores en número en los enfrentamientos de combate.<sup>123</sup>

Un punto medio entre ambos sistemas requiere un cuadro de dirigentes compuesto por suboficiales profesionales y oficiales que actúan como un esqueleto para una fuerza en gran escala. En tiempos de guerra este esqueleto es completado con reclutas y reservistas (ex soldados que se ofrecen por un salario reducido para ser entrenados ocasionalmente con el cuadro de dirigentes para mantener sus habilidades militares intactas), quienes conforman

---

<sup>123</sup> [Http://es.wikipedia.org/wiki](http://es.wikipedia.org/wiki) Consultado el 20 de marzo de 2006.

la unidad de tiempos de guerra. Para los gobiernos que optan por esta fórmula, esto genera un equilibrio entre los pros y contras de cada sistema organizativo y permite la formación de ejércitos gigantescos (en términos de millones de combatientes), necesarios en guerras modernas de gran escala.

Los ejércitos de muchos países grandes se dividen generalmente en una infantería, una fuerza aérea y una marina (de ser necesaria). Estas divisiones pueden ser exclusivamente para facilitar el entrenamiento y mantenimiento, o pueden ser ramas completamente independientes responsables de conducir operaciones independientemente de los demás servicios. La mayoría de los países pequeños poseen una única organización militar que abarca todas las fuerzas armadas empleadas por el país en cuestión.<sup>124</sup>

## **2 – Aparato represivo de la dictadura**

El aparato represivo de la dictadura militar de Augusto Pinochet estaba integrada por varios organismos de seguridad (o de “represión”) y cuya misión era realizar la “lucha antisubversiva” durante el periodo 1973 a 1990.

Casi todos los organismos de represión pertenecían jurídicamente a alguna rama de las Fuerzas Armadas o al Cuerpo de Carabineros, y en varias oportunidades algunos mandos institucionales adoptaron la política de rotar a personal de sus ramas con el fin de mantener una dependencia institucional. Aún así, los organismos que se mencionan en esta sección desarrollaron y ejercieron altos grados de autonomía respecto a las fuerzas armadas en las cuales se originaron. Estos organismos respondían a la adscripción del gobierno militar a la Doctrina de la Seguridad Nacional, que planteaba la existencia de una guerra permanente en contra la subversión comunista internacional y todos sus aliados.<sup>125</sup>

Esta guerra se desarrollaba en la sociedad misma y no en el campo militar. O sea, los nuevos campos de batalla para estos organismos eran las instituciones

---

<sup>124</sup> *Ibíd.*

<sup>125</sup> Conca, Juan Angel. Diario “El País”. <http://www.elpais.org.es>

sociales que supuestamente podrían albergar la subversión, el enemigo y sus aliados; en otras palabras, los partidos políticos, organizaciones civiles, etc. La guerra que se efectuaba en este campo demandaba otro tipo de acción muy diferente a la regular; la lucha antisubversiva demandaba antes que nada la recolección de información a través de los servicios de inteligencia que usaban los métodos de represión comunes al período de régimen militar y de ahí se procedía a reprimir y eliminar los llamados elementos subversivos a través del terrorismo de estado y la violación sistemática de los derechos humanos.

El Ministerio del Interior de Chile dirigía toda la "acción antiterrorista y antisubversiva" de la Central Nacional de Informaciones (CNI, la sucesora de la DINA a partir de 1978) y de las policías de Investigaciones y Carabineros, como de manera eufemística llamaban en la dictadura de Augusto Pinochet a los encargados del combate contra la oposición al régimen militar. Así lo establece un documento de la policía civil de 1985, firmado por quien entonces era su jefe, el general Fernando Paredes -que hoy encabeza el Círculo de Generales en Retiro-, y que reveló el diario en Internet *El Mostrador*. Este texto viene a ratificar, tal como se sospechaba, que la represión fue una política institucional, en la que también participaron funcionarios civiles del régimen.

Según el documento firmado por Paredes, "la dirección política de la acción antiterrorista y antisubversiva será ejercida por el Ministerio del Interior". Agrega que los detenidos por las policías "por delitos de carácter terrorista serán puestos a disposición del Ministerio del Interior". El vínculo de los civiles con la represión está incluso establecido por ley, recuerda el abogado Roberto Garretón<sup>126</sup>. La ley que creó la CNI dice que "ésta se relacionará con el Ministerio del Interior", y que "para cada detenido había un decreto de este ministerio ordenando su arresto e incomunicación. Hay muchos de estos decretos."<sup>127</sup>

---

<sup>126</sup> Roberto Garretón. Abogado chileno. Representante para América Latina de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en Derechos Humanos.

<sup>127</sup> Conca, Juan Angel. *Ibid.*

El documento es coherente con otro de Interior fechado en 1980, en el que se establece que la Unidad Antiterrorista sería empleada por decisión de Pinochet para combatir a la subversión.

Los organismos de represión eran los siguientes:

- Servicio de Inteligencia Militar (SIM)
- Servicio de inteligencia Naval (SIN)
- Servicio de Inteligencia de Carabineros (SICAR)
- Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA)
- Dirección Nacional de Inteligencia (DINA)
- Comando Conjunto
- Central Nacional de Informaciones (CNI)
- Dirección de Comunicaciones de Carabineros (DICOMCAR)
- Comando de Vengadores de Mártires (COVEMA)

#### - **SERVICIO DE INTELIGENCIA MILITAR (SIM)**

El SIM desempeñó un rol importante en la preparación del golpe militar. A partir del 11 de septiembre 1973 hasta los primeros meses de 1974 actuó en la detención e interrogación con tortura de militantes y simpatizantes de los partidos adheridos al gobierno depuesto y de sus dirigentes más destacados. De ahí su rol cambió, y comenzó a desempeñar un rol relacionado con la defensa del país ante supuestas amenazas fronterizas.

#### - **SERVICIO DE INTELIGENCIA NAVAL (SIN)**

Este organismo apareció en funcionamiento públicamente meses antes del golpe militar, actuando en la investigación y represión de una incipiente organización de suboficiales y marinos de Talcahuano dispuestos a defender al gobierno socialista de la Unidad Popular. Posteriormente al golpe, sus actividades se basaron principalmente en las provincias de Concepción - donde utilizó para sus labores represivas la Base Naval de Talcahuano, el Fuerte

Borgoño y la Isla Quiriquina - y Valparaíso, donde su centro principal de detención e interrogación fue la Academia de Guerra Naval.

- **SERVICIO DE INTELIGENCIA DE CARABINEROS (SICAR)**

Previo al golpe militar, no existía el SICAR, sino la Comisión Civil de Carabineros. Durante la primera etapa del régimen militar su rol represivo fue limitado a la investigación de miembros del Cuerpo de Carabineros que mantuvieron su respaldo al gobierno depuesto. Por lo general, sus labores fueron subordinadas a los otros servicios de inteligencia.

Cuando la DINA concretó su rol se produjo la colaboración entre ésta y el SICAR, que facilitó a su personal para determinadas operaciones. La DINA hizo uso del SICAR y del conjunto del Cuerpo de Carabineros para detener a personas, y además la DINA entregó la vigilancia de sus recintos de interrogación a Carabineros.

- **SERVICIO DE INTELIGENCIA DE LA FUERZA AEREA (SIFA)**

Desde un comienzo este organismo participó en las acciones represivas del régimen. Según numerosas denuncias, la SIFA y el SIN se caracterizaron por la "tecnicidad" y refinamiento en la aplicación de torturas. Su primera función fue la represión de un sector de la Fuerza Aérea que apoyaba al gobierno de la UP, su labor sirvió como base para la preparación del proceso rol 1-73 seguido en contra el difunto General Bachelet y otros.

Su actividad fue importante en lo que se refería a la colaboración de las Fiscalías de Aviación encargadas de la represión de los llamados grupos armados de la UP y a mediados de 1974 fue uno de los servicios de seguridad con mayor actividad en conjunto con la DINA, coincidiendo con la ofensiva del régimen en contra la organizaciones opositoras, especialmente el MIR.

La SIFA comenzó sus funciones desde la Academia de Guerra de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) en Las Condes. Posteriormente utilizó otros recintos.

## - DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA (DINA)

La DINA fue creada el 14 de junio de 1974 a través del Decreto Ley N° 521, que la consagró como entidad autónoma con recursos propios y dependiente de la Junta. Este organismo, bajo la dirección del General Manuel Contreras, alias "el Mamo", llegó a ser el servicio de represión más importante y temido hasta que fue disuelta en 1977. El Decreto le asignó funciones amplias de "reunir toda la información a nivel nacional proveniente de los distintos campos de acción, con el propósito de producir la inteligencia que se requiera para la formulación de políticas, planificación y para la adopción de medidas que procuren el resguardo de la Seguridad Nacional y el desarrollo del país".

Además, tres artículos secretos del Decreto, N° 9, 10 y 11, le otorgaban las siguientes prerrogativas adicionales a la DINA:

- Coordinar todos los servicios de inteligencia
- Le confería facultades ejecutivas, o sea, de actuar en allanamientos y detenciones.
- Le establecía su estructura interna, validando de hecho las acciones emprendidas por la DINA en los meses anteriores a su existencia legal, y afirmando que sería la continuadora legal de "la comisión denominada DINA, organizada en noviembre de 1973" en ese entonces relacionada con el Servicio Nacional de Detenidos.

La filosofía de esta organización se basaba en que se estaba en una guerra civil con un enemigo que no daba tregua, la sedición marxista. Entrenados en la Escuela de las Américas, los agentes de la DINA iniciaron una campaña de represión, focalizado principalmente en el GAP (Grupo de Amigos Personales de Allende, su guardia personal) con sesenta muertos, el MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionario) con 400, el Partido Socialista de Chile con 400 y el Partido Comunista con 350.

La DINA empleó el secuestro, la tortura y el asesinato. La DINA fue disuelta el 13 de agosto de 1977 a través del Decreto Ley 1.876.<sup>128</sup>

### **Núcleos operativos de la DINA**

"El símbolo de la DINA. Me imagino que ese diseño respondía plenamente a la idea del coronel Manuel Contreras Sepúlveda de lo que debía ser la DINA. Ese puño no se movía por sí solo. Tenía brazos, cada una de las unidades operativas de la DINA articularon sus movimientos que regidos por una cúpula fueron emitiendo las órdenes para que ese puño cobrara movimiento".<sup>129</sup> (Luz Arce, presa política que posteriormente colaboró con la DINA)

En un comienzo, la DINA se organizó en distintos núcleos operativos, como:

- La Brigada de Inteligencia Ciudadana, que desempeñaba una función de inteligencia política.
- Las Brigadas de Arresto e Interrogación.
- La Brigada de Inteligencia Metropolitana, que custodiaba las más importantes cárceles secretas, como Cuatro Alamos y Villa Grimaldi.

Con el tiempo, la estructura interna se fue multiplicando en agrupaciones, unidades, brigadas, cuarteles y departamentos. Los departamentos habrían sido los de: gobierno interior, contrainteligencia, económica y de operaciones psicológicas para producir su propaganda y contrarrestar la adversa.

Se supo que los agentes de la DINA estaban divididos en grupos denominados: "Halcón", "Purén", "Águila" y otros, llamándose 'Caupolicán' el conjunto de éstos.

---

<sup>128</sup> Cavallo, Salazar. et al, *La Historia Oculta del Régimen Militar*, Santiago de Chile, Editorial Sudamericana, 1998. Pág. 64

<sup>129</sup> *Ibid.* Pág. 65

## **Historia de la creación de la DINA**

Inmediatamente después del golpe militar, se le entregó al General Nicanor Díaz Estrada, de la Fuerza Aérea, la responsabilidad de efectuar la coordinación entre los distintos organismos de seguridad pertenecientes a las distintas ramas de las Fuerzas Armadas y que hasta ese momento funcionaban en forma autónoma.

Con este fin, Díaz Estrada reunió a los directores de los diferentes organismos - El SIM, el SIN, el SICAR y el SIFA - y asignó las tareas prioritarias para cada servicio en relación a la represión de la izquierda. Como parte de este proceso, el teniente coronel de Ejército Manuel Contreras Sepúlveda impulsó la creación de un organismo por sobre los distintos servicios de inteligencia que estaría a cargo de organizar la elaboración de información y la labor represiva.

Existían dudas en cuanto a la creación de la incipiente DINA dado que este organismo carecía de entidad jurídica y además significaría la pérdida de importancia relativa de los otros servicios de inteligencia. Sin embargo, la Junta Militar, y en especial el general Augusto Pinochet, optaron por apoyar la iniciativa, y a fines de noviembre de 1973, Contreras recibió el personal que había solicitado - oficiales y soldados seleccionados - en el regimiento de Tejas Verdes que estaba en ese entonces bajo su comandancia.

Entretanto, la incipiente DINA ya había asumido la tarea de interrogar, clasificar y separar a los detenidos de algunos de los principales recintos de detención que existían en aquel momento. Entre ese período y junio de 1974, la DINA entrenó a su personal y realizó acciones represivas efectivamente.

Entre 1974 (oficialmente) y 1977, la DINA se hizo cargo del trabajo represivo del Estado chileno bajo el mando del entonces jefe de la Junta Augusto Pinochet.

De acuerdo a la Doctrina de Seguridad Nacional - adoptada por el régimen

militar desde su inicio para justificar el golpe de estado - en Chile hubo una guerra interna que provocó la represión y eliminación de sectores e individuos percibidos como enemigos del Estado. Dentro de este contexto, la DINA actuó como la principal agencia de represión, deteniendo, torturando, ejecutando y desapareciendo a sus "enemigos," y efectivamente, llevando a cabo lo que se denomina terrorismo de Estado, o sea, crímenes en contra la humanidad ejecutados por agentes del Estado.

Según el libro *Tarda pero llega. Pinochet ante la justicia española*<sup>130</sup>, la DINA actuó, en efecto, como un "grupo terrorista".

"La **DINA** se erigió enseguida en un grupo de élite de violencia selectiva, de actuación clandestina y armada, y destinada a la persecución y eliminación física de los más destacados representantes del régimen político depuesto. Por su actuación puede ser calificada como un grupo terrorista."<sup>131</sup>

### **Reconocimiento público**

El artículo 1º del Decreto Ley 1.009, dictado el 8 de mayo de 1975, dio el primer reconocimiento público de que la DINA tenía facultades para realizar aprehensiones. Este artículo señaló que durante la vigencia del Estado de Sitio los organismos de seguridad notificarían sobre la detención de personas a sus familiares, "cuando procedan - en el ejercicio de sus facultades propias - a detener preventivamente a las personas a quienes se presume fundamentalmente culpables de poner en peligro la seguridad del Estado".

El 11 de septiembre de 1977, el general Pinochet hizo un similar reconocimiento de la entonces disuelta DINA al declarar que la recién creada Central Nacional de Informaciones (CNI), al contrario de la DINA, no tendría dichas facultades.

---

<sup>130</sup> Paz Rojas B. et al, *Tarda pero llega. Pinochet ante la justicia española*, Madrid, LOM Ediciones, Septiembre 1998. Pág. 20

<sup>131</sup> *Ibíd.* Pág. 21

## - **EL COMANDO CONJUNTO**

Este organismo habría existido entre mediados de 1975 y principios de 1977. Desempeñó un papel clave en la persecución y eliminación de los miembros del Comité Central del Partido Comunista. La existencia y actuación del Comando Conjunto fue completamente clandestina, sin ninguna legalidad. Estaba a cargo de coordinar la labor de inteligencia de los distintos servicios de seguridad de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

El Comando Conjunto estaba constituido por integrantes de las Fuerzas Armadas, civiles de extrema derecha y por ex integrantes de partidos de izquierda que se convirtieron en colaboradores tras ser torturados. Se cree que el Comando habría trabajado en conjunto con la DINA, incluso formando parte de su equipo operativo.<sup>132</sup>

## - **CENTRAL NACIONAL DE INFORMACIONES (CNI)**

La Central Nacional de Informaciones (**CNI**) fue creada el 13 de agosto de 1977 por el Decreto Ley 1.878. Este organismo continuó la labor represiva de la DINA y durante su existencia se transformó en el servicio de inteligencia más importante del Estado.

El Decreto Ley 1.878 le otorgó a la CNI las facultades de: "reunir y procesar toda la información a nivel nacional, provenientes de los diferentes campos de acción, que el Supremo Gobierno requiera para la formulación de políticas, planes y programas... (y) ... la adopción de medidas necesarias de resguardo de la seguridad nacional y el normal desenvolvimiento de las actividades nacionales y mantenimiento de la institucionalidad establecida".

El nuevo decreto otorgó a la CNI una calidad de "organismo militar, integrante

---

<sup>132</sup> *Ibíd.* Pág. 66

de la Defensa Nacional", vinculada con el gobierno a través del Ministerio del Interior. Es decir, la CNI dependía del Presidente de la República.

El Decreto Ley 1.878 señalaba que el Director nacional de la CNI podría requerir informes y antecedentes necesarios para su labor represiva de "cualquier servicio del Estado, municipalidades, personas jurídicas creadas por ley o de las empresas o sociedades en que el Estado o sus empresas tengan aportes de capital, representación o participación".

La CNI contaba con atribuciones para detener en relación con la Ley de Armas, pero al contrario de la DINA, sólo en virtud de una orden judicial. Sin embargo, la CNI hizo uso del Artículo 1 del Decreto Ley 1.009, que otorgaba a este organismo la facultad de "detener preventivamente" bajo estados de sitio o de emergencia. Así la CNI realizó miles de detenciones de opositores al régimen militar. En la mayoría de los casos, éstos eran llevados a los recintos secretos de la CNI, donde normalmente eran torturados.<sup>133</sup>

<b><i>Estructura General de la CNI</i></b>				
<b>A - Dirección Nacional</b>				
<b>B - Vice Dirección Nacional</b>				
<b>C- División de Inteligencia Metropolitana</b>	<b>D – Agencia de inteligencia exterior</b>	<b>E - División de Informática</b>	<b>F - División de Ingeniería</b>	<b>G - División de Seguridad</b>
<b>H – Escuela Nacional de Inteligencia</b>	<b>I – División Logística</b>	<b>J - División Administrativa</b>	<b>K - División Psicopolítica</b>	

La CNI fue disuelta por la ley 18.943 el 22 de febrero de 1990, días antes del traspaso del mando militar al gobierno democrático de la Concertación. Gran

<sup>133</sup> *Ibíd.*. Pág. 67

parte de su personal civil fue incorporado a la planta del Ejército, al cual también pasaron sus activos y pasivos.

#### - **DIRECCION DE COMUNICACIONES DE CARABINEROS (DICOMCAR)**

Este organismo, perteneciente al Cuerpo de Carabineros, se hizo conocido por su significativo rol en el asesinato por degollamiento a los tres profesionales miembros del Partido Comunista: Santiago Nattino, José Manuel Parada y Manuel Guerrero; en marzo de 1985.

Se le conoció un recinto secreto de detención ubicado en calle Dieciocho de Santiago, "La Firma", que habría sido utilizado previamente por el Comando Conjunto. Existe evidencia de que algunos antiguos integrantes de ese Comando habían continuado operando en tareas de represión bajo el mando de Carabineros.<sup>134</sup>

#### - **COMANDO DE VENGADORES DE MARTIRES (COVEMA)**

En agosto de 1980, 14 personas fueron secuestradas por un grupo que se identificó como COVEMA, el Comando de Vengadores de Mártires, que se formó tras el asesinato el 15 de julio de 1980 del coronel Roger Vergara, director de la Escuela de Inteligencia del Ejército. Uno de los secuestrados, Eduardo Jara, murió a raíz de las torturas inflingidas por este grupo.

A partir de la conmoción pública que provocaron estos hechos, las autoridades prometieron iniciar una investigación. Un comunicado conjunto de la CNI y Carabineros informó al público que el COVEMA estaba formado por personal del Servicio de Investigaciones.<sup>135</sup>

---

<sup>134</sup> *Ibíd.* Pág. 68

<sup>135</sup> Extracto del Informe Global sobre las violaciones a los Derechos Humanos 1973 - 1990 (Vicaría de la Solidaridad) en: [http://www.chipsites.com/derechos/dictadura\\_autores\\_4\\_esp.html](http://www.chipsites.com/derechos/dictadura_autores_4_esp.html)

### **3 – Operaciones más relevantes de los militares**

En la dictadura de Augusto Pinochet se ejecutaron operaciones militares de mucha relevancia que trajeron “**triunfos importantes**” para el régimen militar e impactaron en la sociedad chilena. Hubo muchas operaciones ejecutadas por los organismos de seguridad (represivos), las más importantes son:

#### **CASO CARMELO SORIA**

El español Carmelo Soria, funcionario de la Comisión Económica de la ONU para América Latina y Caribe (CEPAL), fue asesinado por agentes de la DINA el 14 de julio de 1976 tras una larga batalla judicial, el caso fue archivado en 1996 en aplicación de la ley de amnistía dictada por Pinochet en 1978, y reabierto en 1997 cuando la familia Soria denunció al Estado chileno ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

#### **CASO PRATS**

El 30 de septiembre de 1974, en Buenos Aires, a las 00.40 horas, cuando retornaban a su domicilio luego de una reunión social, el ex Vice Presidente de Chile y Ministro de Estado en el gobierno de Allende, general Carlos Prats González y su esposa Sofía Cuthbert sufrieron un atentado con una bomba a control remoto que les quitó la vida. Así culminó uno de los primeros operativos en el exterior de la Dirección de Inteligencia Nacional de Chile, DINA, comandada por el general Manuel Contreras, quien consideraba a Prats como uno de los rivales de más fuerza del general Augusto Pinochet.<sup>136</sup>

Entre los responsables del atentado contra los Prats se identificó a Michael Townley, norteamericano experto en electrónica y agente especial de la DINA, Juan Luis Bulnes Ossa, chileno ultraderechista, y el mayor del ejército chileno Armando Fernández Larios, quien en octubre de 1973 integró la "caravana de

---

<sup>136</sup> Ahumada, Eugenio; *et al.* "Chile la Memoria Prohibida". Las violaciones a los Derechos Humanos 1973- 1983" Pehuén Editores. Colección Testimonios. 3 tomos. Santiago de Chile, mayo de 1990. (IV Edición).

la muerte", del general Sergio Arellano Stark, que masacró a 72 prisioneros en cinco ciudades chilenas.

Para el seguimiento de Carlos Prats, en la fase preparatoria del crimen, los agentes chilenos utilizaron placas de la Dirección Federal de la Policía de Buenos Aires, credenciales de la Dirección de Migraciones, automóviles asignados al ejército argentino, etc. Así como éste, hubo muchos otros casos en los que policías o militares chilenos actuaron con total libertad en territorio argentino contra ciudadanos que huían del régimen de Pinochet.<sup>137</sup>

### **CASO CALLE CONFERENCIA**

El 17 de julio de 2003 la Justicia abrió un nuevo proceso de desafuero contra Pinochet, esta vez por el secuestro y desaparición de la cúpula del Partido Comunista en mayo de 1976, el llamado "caso de la calle Conferencia".

En junio habían sido procesados cinco ex militares que operaban como agentes de la DINA. El 27 de agosto la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó la petición de desafuero de Pinochet, basándose en la "**demencia progresiva e incurable**" que le fue diagnosticada.

### **EL CASO LEIGHTON**

Otro ex vice - presidente de la República de Chile, y abierto opositor al régimen de Pinochet estuvo en la mira de los servicios de inteligencia. Ahora se trataba de Bernardo Leighton, alto dirigente del Partido Demócrata Cristiano, a quien cuando se hallaba de visita en Roma se le prohibió regresar a su país, bajo la acusación de desarrollar "actividades antichilenas". Leighton promovió el acercamiento de la Democracia Cristiana con los grupos políticos de izquierda, a fin de trabajar juntos por el retorno al sistema democrático en Chile.

---

<sup>137</sup> Verdugo, Patricia, *Los Zarpazos del Puma*, CESOC, Santiago de Chile, 1989. Pág. 28

El 6 de octubre de 1975, Pier Luigi Concutelli y Salvatore Falabella, neofascistas italianos, aliados de Stefano delle Chiaie, temporalmente al servicio de la DINA, atentaron contra Bernardo Leighton y su esposa cuando estaban por ingresar a su domicilio en Roma. Leighton recibió un disparo en la frente y la bala salió por su oído izquierdo. Ana Fresno, su esposa, fue baleada en el pecho. Ambos sobrevivieron luego de varias intervenciones quirúrgicas y pudieron identificar a sus agresores.<sup>138</sup>

Michael Townley, el norteamericano integrado a la DINA, que actuaba también con el nombre de Kenneth Enyart, y su esposa Mariana Inés Callejas, chilena ocultada bajo el nombre Ana Pizarro, habían coordinado en Europa (igual que en el caso Prats) los detalles para el crimen de Bernardo Leighton, encargado a los grupos Avanguardia Nazionale y Ordine Nuovo, de Stefano delle Chiaie. Incluso se contó con el apoyo de agentes de la policía secreta del régimen franquista español, según reveló el fascista italiano Aldo Tisei a la Corte de Bologna.

## **EL CASO LETELIER**

El 21 de septiembre de 1976 la DINA ejecutó otro de sus operativos en el exterior. Esta vez actuó en el corazón mismo del gigante norteamericano, asesinando en Washington D.C. a Orlando Letelier, ex ministro de Estado en el gobierno de Salvador Allende, y personaje clave de la oposición chilena, a quien pocos días antes Pinochet le había quitado la nacionalidad, por "haber llevado a cabo en países extranjeros una campaña publicitaria tendiente al aislamiento político, económico y cultural de Chile", y "por influir en la política exterior norteamericana demandando la suspensión total de su ayuda militar a Chile". En el atentado, cometido con bomba a control remoto, también murió Ronnie Moffit, quien trabajaba con Letelier en el Instituto de Estudios Políticos.

---

<sup>138</sup> El Mayor del ejército chileno Fernando Reveco declaró a la periodista Patricia Verdugo que dos semanas antes del atentado contra Leighton, escuchó al Comandante del Regimiento Blindados, a quien Pinochet visitaba frecuentemente: "¡Y qué te parece este desgraciado de Bernardo Leighton, las cosas que anda haciendo afuera". "Pensé que seguramente Pinochet lo había calificado de traidor a la patria o algo parecido delante de los oficiales", dijo Reveco. "Y no pasaron quince días cuando se supo del atentado contra Leighton y su esposa en Roma", agregó. VERDUGO; Patricia, *Los Zarpazos del Puma*, CESOC, Santiago de Chile, Septiembre de 1989. Pág. 63.

Igual que en los casos antes mencionados, el responsable de coordinar el operativo fue el norteamericano Michael Townley, un agente incondicional a Manuel Contreras, jefe de la DINA. "Desde que lo liberamos, Letelier ha estado dando problemas al gobierno en el exterior", le dijo Pedro Espinoza, asistente principal de Contreras, a Townley, cuando le precisó las instrucciones para la misión de asesinar a Letelier en Estados Unidos.

Para este asesinato, el Mayor del Ejército chileno Armando Fernández Larios realizó previamente un minucioso trabajo de seguimiento de Orlando Letelier en Washington D.C. Townley confesó a la justicia norteamericana que él mismo, con la ayuda del cubano anticastrista Virgilio Paz, fabricó el artefacto explosivo a control remoto y lo colocó en el automóvil de Letelier. En el crimen también participó Dionisio Suárez, del Movimiento Nacionalista Cubano.

Unas semanas antes, agentes secretos chilenos habían obtenido en Asunción pasaportes paraguayos y visas para ingresar a los Estados Unidos. También la cancillería chilena entregó a agentes de la DINA pasaportes con nombres falsos. Con el descubrimiento de los archivos del terror en Paraguay, se confirmó que el asesinato de Letelier fue gestado por Manuel Contreras, dentro de la "Operación Cóndor".<sup>139</sup>

## LA OPERACION CONDOR

Esta operación consistió en la **coordinación de los servicios de inteligencia de las dictaduras del Cono Sur** entre los años 70 y 80 para la persecución y exterminio de opositores en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

---

<sup>139</sup> En el proceso por el asesinato de Aldo Moro, en Italia, se descubrió que sus asesinos tenían pasaportes legítimos otorgados por las autoridades paraguayas. La información fue proporcionada por el Dr. José Fernández Estigarribia, Presidente de la Asociación de Abogados Latinoamericanos para los Derechos Humanos, en su Informe sobre la Política Exterior del Paraguay. "Coloquio sobre Uruguay y Paraguay, la transición del Estado de Excepción a la Democracia". SIJAU, Montevideo, marzo de 1985. Pág. 148.

De acuerdo a las investigaciones realizadas en relación al asesinato de Orlando Letelier, se logró establecer que el general chileno Manuel Contreras, jefe de la DINA, concibió y organizó la Operación Cóndor, que tuvo como tarea "La recolección, el intercambio y el almacenamiento de datos de inteligencia relacionados con los activistas de izquierda, los comunistas y los marxistas, con el fin de eliminar a los terroristas marxistas y sus acciones en la zona".<sup>140</sup> Esta acusación ha sido ratificada con algunos documentos hallados en los archivos secretos de la policía paraguaya.

Contreras viajó hacia Argentina, Bolivia, Paraguay, Venezuela y Estados Unidos, para exponer su proyecto represivo supranacional y convencer a los jefes de los servicios secretos de estos países sobre la importancia de la coordinación y cooperación "para eliminar al comunismo" y defender la sociedad "occidental y cristiana".

El general Contreras sostuvo desde 1974 varias entrevistas con el general Ramón Camps, Jefe de la Policía de Buenos Aires, quien años después diría que "en Argentina no quedan desaparecidos con vida. Asumo toda la responsabilidad y me siento orgulloso". Otro colaborador de Contreras, el general Ibérico Saint Jeant, Interventor de la Provincia de Buenos Aires, quien igualmente dijo en la época de la dictadura militar: "Primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, luego a sus simpatizantes, luego a quienes permanezcan indiferentes, y por último, a los indecisos."<sup>141</sup>

En agosto de 1975, en su esfuerzo para concretar la "Red Cóndor", Manuel Contreras se entrevistó en Washington D.C. con Vernon Walters, director adjunto de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos. En Venezuela se reunió con Rafael Rivas Velásquez, director del Servicio de Inteligencia venezolano. En Paraguay habló con los generales Benito Guanes

---

<sup>140</sup> "Las Huellas del General Contreras". APSI 289. Santiago 30 de enero al 5 de febrero 1989. Págs. 8 - 10.

<sup>141</sup> Lozada, Salvador, *Inseguridad y Desnacionalización. La Doctrina de la Seguridad Nacional*. Liga Argentina por los Derechos del Hombre. Ediciones Derechos del Hombre. Buenos Aires, julio de 1985. Pág.107

Serrano, jefe de Inteligencia del Estado Mayor y Francisco Brites, Jefe de la Policía de la República.

Entonces, en el marco de la "Operación Cóndor" se logró concretar acuerdos amplios entre los servicios secretos de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, y se animó a la participación de Brasil y Perú. El campo de acción fue fijado entre los límites de todos los países miembros del acuerdo, estableciéndose facilidades para el desplazamiento clandestino de agentes de estos países y la ejecución de operaciones represivas conjuntas.

También se aprobó la formación de equipos especiales de los países miembros para viajar a cualquier parte del mundo con el objetivo de eliminar a políticos opositores, subversivos o colaboradores de los grupos terroristas de cualquiera los países de la Operación. En el marco de este acuerdo, se realizaron los operativos criminales antes mencionados.<sup>142</sup>

Aún antes del golpe de estado en Argentina (marzo de 1976), ya se habían logrado acuerdos entre los servicios secretos de ese país y de Chile, para el intercambio de información "clave" y para facilitar la captura de militantes izquierdistas chilenos. Esta cooperación se logró perfeccionar con la "Operación Cóndor".

Numerosos militantes y simpatizantes de izquierda, chilenos, uruguayos, paraguayos, brasileños y bolivianos establecidos temporalmente en Argentina fueron capturados en ese territorio así como en Paraguay, por agentes policiales de sus respectivos países, en el contexto de esta coordinación represiva. Quienes más persecución sufrieron en Argentina fueron principalmente los líderes y militantes del MIR chileno. Igualmente, los grupos de derechos humanos han documentado casos de represión policial contra ciudadanos alemanes, españoles, judíos y peruanos, entre otros que figuran entre los miles de desaparecidos.

---

<sup>142</sup> "Las Huellas del General Contreras". APSI 289. Santiago 30 de enero al 5 de febrero 1989. Págs. 14 - 16

Tal como se ha demostrado en diversos procesos judiciales, los servicios secretos de Chile y Paraguay tuvieron a su disposición las líneas aéreas estatales (LAN CHILE, Líneas Aéreas Paraguayas) así como "carta blanca" en las cancillerías, el servicio de correos, los tribunales de justicia, etc. Igualmente encubrieron sus actividades con empresas comerciales e industriales "fantasmas". En Chile se crearon 30 empresas ficticias al servicio de la DINA y un centro de operaciones formal: *Empresa Pesquera Chile*, de San Antonio. La incursión en el mundo empresarial y financiero sentaría las bases para crear mecanismos de protección de los agentes secretos, una especie de ODESSA chilena, dirigida por el general (R) de la Fuerza Aérea Chilena, Vicente Rodríguez.<sup>143</sup>

Desde mayo de 1975 numerosos activistas políticos chilenos fueron detenidos por la policía argentina y paraguaya y luego eran entregados a la DINA. Jorge Isaac Fuentes Alarcón, militante del Ejército Revolucionario del Pueblo, fue arrestado por la policía paraguaya cuando cruzaba en ómnibus la frontera desde Argentina. Después fue entregado a los agentes de la DINA en Paraguay y trasladado ilegalmente a Santiago, a Villa Grimaldi, donde se perdieron sus rastros. En la captura e interrogatorios de Fuentes Alarcón participaron, según estableció la Comisión Rettig, "los servicios de inteligencia argentinos, personeros de la Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires, que mantenía informada a la Policía de Investigaciones de Chile del resultado de los interrogatorios, y la policía paraguaya, que capturó y permitió el traslado clandestino del militante chileno".

Jean Yves Claudet Fernández, de nacionalidad franco - chileno, militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR de Chile, fue detenido el

---

<sup>143</sup> A fines de 1992 se descubrió en Santiago de Chile la "cofradía" que los ex represores y agentes de la DINA, juntamente con los oficiales y agentes de inteligencia militar habían organizado para asegurar el fácil cambio de nombre y la rápida obtención de nuevos documentos de identidad, tanto de los ex agentes como de sus familiares. Dicha organización, también conocida como "Sociedad Benefactora" igualmente les garantizaba la adquisición de pasaportes y visas de residencia en otros países, la transferencia de recursos económicos y financieros, y sistemas de desplazamiento para evadir los controles policiales y las demandas judiciales. La "Cofradía" funcionaba en un local de la calle Teatinos, a pocos pasos del Palacio de La Moneda y estaba a cargo del General (R) de la FACH y ex jefe de Inteligencia de esa institución, Vicente Rodríguez. (APSI 441, Santiago 1993)

1.11.1975 en el Hotel Liberty de Buenos Aires y después fue ejecutado por agentes de la DINA en esa ciudad. Aquí también hubo una colaboración muy cercana de policías argentinos con los agentes chilenos de la DINA, a fin de neutralizar la resistencia política de los activistas del MIR.

La Comisión de Verdad y Reconciliación de Chile, en su Informe Final documenta los casos de 33 ciudadanos chilenos desaparecidos tras ser capturados por agentes argentinos, paraguayos o brasileros y entregados a la DINA, solo entre 1975 y 1976.<sup>144</sup>

### **CASO “CARAVANA DE LA MUERTE”**

El caso "Caravana de la muerte" constituyó la primera vinculación de Pinochet con las violaciones de derechos humanos durante su régimen. La "caravana" fue una **comitiva militar dirigida por el general Arellano Stark** que recorrió en octubre de 1973, un mes después del golpe militar contra Salvador Allende, varias provincias con la misión de ejecutar a 75 presos políticos.

En octubre de 1973, durante algunos días, una "delegación" militar recorrió varias ciudades en las provincias del norte y del sur de Chile, desplazándose en un helicóptero Puma. Armados para la guerra, la unidad militar secuestró y dio muerte decenas de opositores políticos del golpe militar de septiembre, encabezado por el general Augusto Pinochet.

Muchas de las víctimas de lo que se ha llamado la "caravana de la muerte" se encontraban ya detenidas en las prisiones del entonces recién instalado régimen militar. Varios de los encarcelados fueron obligados a salir de sus celdas y ejecutados sumariamente, muchas veces sin el permiso o el conocimiento de las autoridades militares locales.

Por lo menos 72 personas fueron asesinadas y el tristemente célebre capítulo de la "caravana de la muerte" es todavía hoy uno de los más recordados

---

<sup>144</sup> Rettig Guisse, *et al. Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación*. Texto oficial completo. Publicado por el Diario "La Nación". Santiago de Chile 5.03.1991. 287 págs.

cuando se habla de violación de los derechos humanos durante los años del gobierno militar en Chile.

El siniestro Puma aterrizó en Cauquenes, La Serena, Copiapo, Antofagasta y Calama, en el norte, y al menos en otra ciudad del sur. Oficialmente, la delegación militar tenía orden de "revisar los procedimientos a los que se debía someter a los prisioneros políticos en las regiones, para que sigan los estándares establecidos en Santiago".

Oficialmente, la delegación militar tenía orden de "revisar los procedimientos a los que se debía someter a los prisioneros políticos en las regiones, para que sigan los estándares establecidos en Santiago".<sup>145</sup>

## **OPERACIÓN COLOMBO**

La "Operación Colombo" se llamó al caso de los 119 militantes de varios partidos políticos chilenos, mayoritariamente del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), detenidos en Chile entre el 27 de mayo de 1974 y el 20 de febrero de 1975 y hechos desaparecer por la DINA. A sólo meses de sus arrestos, sus nombres aparecieron en dos publicaciones foráneas informando de sus muertes en el extranjero, "*ejecutados por sus propios camaradas*" o "*al confrontarse con fuerzas de la contrainsurgencia*". Fue un montaje de prensa y hacerlo creer que se trataba de una "purga" dentro de la propia organización.

Esos 100 hombres y 19 mujeres en su mayoría eran menores de 30 años. De ellos, 100 militaban en el MIR, 9 en el Partido Comunista, 7 en el Partido Socialista, 2 en el Partido Socialista / MIR, 1 en el Partido Demócrata Cristiano y 3 no tenían militancia.<sup>146</sup>

---

<sup>145</sup> [bbcundo.com http://www.bbc.co.uk/spanish/news/news001204pinochet2.shtml](http://www.bbc.co.uk/spanish/news/news001204pinochet2.shtml)

<sup>146</sup> CODEPU – DIT-T. *La gran mentira. El caso de las "Listas de los 119". Aproximaciones a la guerra psicológica de la dictadura chilena*, Santiago. 1994, 199 pp.  
Además en: [www.derechos.org/nizkor/chile/libros/119/](http://www.derechos.org/nizkor/chile/libros/119/) Página consultada el 20 de agosto de 2004.

El elaborado montaje fue realizado por personal de la DINA y contó con el apoyo del Ejército argentino y de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) de ese país, en tanto que las falsas informaciones fueron difundidas por las publicaciones LEA de Argentina y O'Día de Brasil -en los dos casos en sus primeros y únicos números- y prontamente reproducidas por la prensa en Chile. El plan tuvo como propósito convencer a la ciudadanía y al mundo que los 119 detenidos desaparecidos habían huido del país y se habían matado entre ellos por rencillas internas. Su objetivo fue también responder ante la presión internacional por las reiteradas denuncias de desapariciones forzadas ocurridas en Chile, desacreditar la idoneidad de la militancia marxista chilena, y humillar a los familiares de las víctimas que exigían justicia.<sup>147</sup>

Tras las detenciones, los parientes de estas 119 personas denunciaron los hechos ocurridos ante diversas instancias judiciales. Entre otras gestiones interpusieron recursos de amparo ante la Corte de Apelaciones, presentaron denuncias ante la Justicia del Crimen, y solicitaron la designación de Ministros en Visita para que investigara la suerte de los desaparecidos.<sup>148</sup>

Una muestra de la falsedad de la Operación Colombo, documentada en el Informe Rettig expresa:

“En el mes de julio de 1975, la prensa de Santiago anunció el hallazgo en Ciudad Pilar, Buenos Aires, Argentina, de dos cadáveres con varios disparos y carbonizados, con documentos de identidad chilenos que los identifica como Luis Alberto Wendelman Wisnik y Jaime Eugenio Robostan Bravo, versiones erróneas de los nombres de los detenidos desaparecidos Luis Alberto Guendelman Wisniack y Jaime Eugenio Robotham Bravo. Miembros de las familias de ambos desaparecidos se constituyeron en el lugar y lograron comprobar que los cadáveres no correspondían a los de sus parientes y que los documentos son burdas falsificaciones plagadas de errores”.<sup>149</sup>

---

<sup>147</sup> <http://www.elpais.es/especiales/2001/pinochet/victimas/119.html> Página consultada el 20 de agosto de 2004

<sup>148</sup> Collyer, Patricia y Luque, María José. s/f. José Carrasco, *Asesinato de un periodista*. Editorial Emisión, Santiago, 1991, 168 pp.

<sup>149</sup> Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación. Febrero 1991. Santiago, Chile. Dos tomos, 889p. Tomo 2, Tercera Parte, Capítulo II pág. 482-484.

## **Inicio de la campaña de desinformación**

### **Diario La Segunda, de Santiago.**

Alrededor de un mes antes de lo informado por LEA y O'Día, La Segunda publicó en su edición del 12 de junio de 1975: *“Dos mil marxistas reciben instrucción en Argentina”...* *“se organizan guerrillas en contra de Chile”*, y en la página 28 de la misma edición agrega: *“Fuerzas de Seguridad del Ejército argentino detectaron que dirigentes del MIR, a los cuales se da por desaparecidos en Chile y que las organizaciones internacionales al servicio del marxismo dan por asesinados, se entrenan en Argentina e incluso comandan compañías guerrilleras”*.

### **Diario El Mercurio, de Santiago.**

También un mes antes de lo informado por LEA y O'Día, El Mercurio informó en sus ediciones de los días 14 y 16 de junio de 1975 que 50 guerrilleros habían sido detenidos en Talca y que otros dos grupos habrían cruzado la frontera desde Argentina en un plan combinado del MIR chileno y el ERP argentino. Añadió que *“informaciones provenientes de Buenos Aires”* dan cuenta de un enfrentamiento con Carabineros de Chile en el que se habrían producido algunas bajas.

### **Diario Las Últimas Noticias, de Santiago.**

En su edición del 16 de junio de 1975 la publicación reitera la campaña y escribe *“Extremistas cruzan la frontera”*, y atribuye las informaciones a *“fuentes extraoficiales chilenas”* o a *“fuentes chilenas generalmente bien informadas”*.

## **Las publicaciones extranjeras**

### **Revista LEA, de Argentina.**

El 15 de julio de 1975 en el primer y único número de la revista, LEA publicó un artículo fechado en Ciudad de México titulado *“La vendetta chilena”*. Una fotografía de gran tamaño muestra a Salvador Allende, Orlando Letelier e

Isabel Margarita de Letelier con una leyenda que dice: “*Salvador Allende ‘El Padrino’ mata desde su tumba*”.

Los primeros párrafos del artículo dicen: “Sesenta extremistas chilenos han sido eliminados en los últimos tres meses por sus propios compañeros de lucha, en un vasto e implacable programa de venganza y depuración política. “El plan de ejecuciones materializado en una feroz cacería a lo largo y ancho de las tres Américas y Europa, parece ser el comienzo de una gigantesca purga con la que culmina un largo proceso de divergencias, mutuas recriminaciones y disputas por dinero que desde el mismo día de su caída ha envuelto a la debilitada unidad popular en el exilio. “El hecho trascendió de unos de los círculos, de asilados en México, muchos de cuyos integrantes viven en un frenético terror, pues temen estar incluidos en las sentencias dictadas por los “tribunales populares” que han comenzado a funcionar dentro de la clandestinidad en diversos países latinoamericanos”.

Al término de la nota y bajo el título “*Los que callaron para siempre*”, publica los nombres de 60 chilenos muertos.

#### **Diario O’Día, de Curitiba, Brasil.**

El 17 de julio de 1975 en el primer y único número del diario, O’Día publicó una nota fechada en Buenos Aires titulada “*Terroristas chilenos no interior da Argentina*”. La información afirma que 59 extremistas chilenos fueron identificados entre los guerrilleros que murieron en enfrentamientos con efectivos policiales en la provincia de Salta, Argentina. Termina con una lista de 59 nombres de chilenos “*muertos durante choques con fuerzas antiguerrilleras en la provincia de Salta, Argentina*”.

#### **Rol de la prensa nacional**

Como parte esencial del montaje, la prensa chilena no tardó en reproducir esas informaciones con destacados e injuriosos titulares, la mayoría de las veces en primera plana. Con ello se reforzó una campaña de desprestigio de las denuncias por desaparición de detenidos políticos, que confundió a la opinión pública y trató de humillar a los familiares de las víctimas y a los sectores de defensa de derechos humanos.

El diario **La Segunda** reprodujo el 24 de julio de 1975 la falsa información de O'Día con el título *“Exterminan como ratas a miristas”*...

El diario **El Mercurio**, en editorial del 25 de julio de 1975 expresa respecto a lo que llama *“los 119”*: *“los políticos y periodistas extranjeros que tantas veces se preguntaron por la suerte de estos miembros del MIR y culparon al gobierno de la desaparición de muchos de ellos, tienen ahora la explicación que rehusaron aceptar”*.<sup>150</sup>

#### **4 – Doctrina de la Seguridad Nacional como marco ideológico de la dictadura**

En Chile se implantó el modelo de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) como la base ideológica del golpe militar. Pero Chile no fue el único país sudamericano de hacer esto; de hecho, la DSN se aplicó a través del continente, entre otros, Brasil, Argentina y Uruguay, y constituyó, como ya se ha dicho, una visión castrense de la seguridad nacional que fue la base de la imposición de regímenes militares en todo el continente.<sup>151</sup>

#### **¿Qué es la Doctrina de Seguridad Nacional?**

La Doctrina de Seguridad Nacional aparece en la década de los sesenta, y constituye la innovación teórica militar contemporánea de mayor impacto político en América Latina.

La Doctrina de Seguridad Nacional:

- Implicó una concepción social global desde un enfoque primordialmente militar.
- Militarizó el concepto de seguridad nacional.

---

<sup>150</sup> Biblioteca Nacional. Santiago, Chile.

<sup>151</sup> Padilla, Elías, *La memoria y el olvido. Detenidos desaparecidos en Chile*, Ediciones Orígenes, Santiago, 1995. Pág. 71

"La conclusión principal que se puede sacar de la formulación de la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina es que ésta fue, ante todo, un planteamiento ideológico y político, operacionalizado en la práctica de los golpes de Estado y formulado desde el punto de vista de una racionalidad eminentemente militar. Como tal no tuvo mayor importancia en el desarrollo institucional militar."

"Antes, por el contrario, lo desvirtuó. Sí tuvo importancia, y bastante, en el aspecto político. Sus efectos de distorsión sobre las instituciones militares fueron profundamente negativos puesto que alteraron los cánones profesionales y desviaron los principios castrenses hacia otras funciones ajenas al quehacer militar. Las fuerzas armadas del continente se vieron envueltas en un proceso degenerativo".<sup>152</sup>

## **La Doctrina de Seguridad Nacional y la influencia de los Estados Unidos**

La Doctrina de Seguridad Nacional, cuyo principal objetivo era la lucha en contra el surgimiento de movimientos sociales y focos guerrilleros en América Latina - que presentaban una alternativa política al modelo de capitalismo promovido por los Estados Unidos - fue la expresión más acabada del papel militar latinoamericano en esta confrontación, liderada por Estados Unidos.

La revolución cubana de 1959 constituyó el elemento que proporcionó proyección a la formulación de la DSN. El proceso cubano influyó sobre los movimientos sociales de América Latina en la forma de un mayor radicalismo de parte de la izquierda de ese continente. Frente a esta situación, la DSN aportó elementos ideológicos y claves para combatir a la "subversión" y al "enemigo interno" a través de una "guerra" interna.

### **Ideología política**

La guerra fría, surgida en un comienzo de la bipolaridad política e ideológica entre Estados Unidos y la Unión Soviética después de la Segunda Guerra Mundial, marcó un inicio de la competencia e influencia del control estratégico de las grandes áreas geográficas del mundo.

---

<sup>152</sup> *Ibid.* Pág. 73

El miedo al comunismo manifestado por Estados Unidos, provocó una reacción que causó la aparición del llamado "estado de Seguridad Nacional". Se crearon los organismos estadounidenses del Consejo de Seguridad Nacional y la Agencia Central de Inteligencia que otorgaron a esa nación un nuevo papel de control político en el mundo.

Dentro de este marco, se consideró a la Unión Soviética y al comunismo o marxismo como los principales enemigos y promotores de las guerras anticolonialistas, y de los procesos de cambio social incipientes. En 1954, en la Conferencia Panamericana de Caracas se condenó el comunismo por primera vez de manera explícita y se acusó al "aventurerismo" comunista como la causa principal de la "inestabilidad" de la región.

También se identificó la pobreza como un factor importante de inestabilidad política. Dentro de este marco surge la Alianza para el Progreso, movimiento político encabezado en Chile por el Partido Demócrata Cristiano, cuyo fin era aliviar las condiciones de pobreza existentes dentro del país, pero sin iniciar una revolución socialista. Este proceso se describía como la "revolución desde arriba". También surgieron programas de contrainsurgencia contra la subversión. Por otra parte, se frenaron los procesos políticos de carácter reformista y se atentó contra los gobiernos considerados progresistas.

### **Estrategia militar**

Durante la década de los sesenta y setenta, el gobierno de Estados Unidos comenzó a aplicar en América Latina la estrategia de "**contención**". El concepto fundamental de dicha política era la disuasión en contra el marxismo. Para "**disuadir**" se requería una alta capacidad militar y la incorporación de los aliados regionales en la cruzada mundial contra el comunismo. La "guerra revolucionaria" se concretó como la estrategia del comunismo y el "enemigo interno" como la amenaza principal.

## **Intervencionismo político**

La gran mayoría de los golpes de Estado e intervenciones militares del siglo XX en América Latina han sido apoyados o avalados directa o indirectamente por los sucesivos gobiernos de los Estados Unidos.<sup>153</sup>

Con la aparición de la Doctrina de la Seguridad Nacional, la intervención norteamericana se hizo más evidente, como lo demuestran los golpes militares de Brasil en 1964 y Chile 1973. De hecho, se consideró a Brasil, Argentina y en menor grado, a Chile, como los países en los cuales se originó y desarrolló la doctrina.

## **School of the Americas (SOA) - Escuela de las Américas**

Esta escuela de entrenamiento militar pertenece a las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, y está ubicada en Panamá. Ofrece entrenamiento para militares latinoamericanos en las áreas de combate, contrainsurgencia y en la lucha contra los narcotraficantes.

Entre los graduados de la SOA cuentan líderes y dictadores militares responsables por atroces violaciones a los derechos humanos, como Manuel Noriega y Omar Torrijos de Panamá, Leopoldo Galtieri y Roberto Viola de Argentina, Juan Velasco Alvarado de Perú, Guillermo Rodríguez del Ecuador y Hugo Banzer Suárez de Bolivia.

Un gran número de militares chilenos involucrados en la violación de derechos humanos entre 1973 y 1990 pasaron por la SOA. Según estudios, uno de cada siete altos cargos de la DINA se capacitaron en la SOA.

## **La Doctrina de la Seguridad Nacional en Chile**

La implantación del modelo teórico de la Doctrina de Seguridad Nacional en

---

<sup>153</sup> Blum, William, *Killing Hope. US Military and CIA Interventions, Since World War II*. Portions of the book can be read at: [http://members.aol.com/bblum6/American\\_holocaust.html](http://members.aol.com/bblum6/American_holocaust.html)

Chile significó una importante transformación de la estructura y rol del Estado, que aplicando la Doctrina, actuó como el medio a través del cual se cometieron las más graves violaciones a los derechos humanos en la historia de Chile.

En otras palabras, la utilización de la máquina del Estado para generar represión y terror en una escala masiva en Chile comenzó con el advenimiento del régimen militar el 11 de septiembre de 1973, cuyas agencias represivas identificaron como sus blancos a la izquierda chilena y cualquier opositor de su régimen.

De acuerdo con las especificidades de cada país, en el ámbito económico, político y cultural; considerando el contexto internacional, la aplicación de los contenidos de la Doctrina de Seguridad Nacional tuvieron determinadas características en el caso de Chile.

La implantación del modelo teórico de la Doctrina de Seguridad Nacional en Chile incluyó algunas variaciones, tales como la alteración progresiva del sentido corporativo de las Fuerzas Armadas y el fortalecimiento y continuidad en el tiempo de una dictadura personalista.

La ideología aparece clara en el discurso de Pinochet del 11 de septiembre de 1976, de celebración y reafirmación del aniversario del golpe, y en el llamado Discurso de Chacarillas, dirigido a la juventud, en 1977.

Resulta evidente en los discursos presidenciales posteriores la adopción de la idea de la guerra global, de que el enemigo era la Unión Soviética y que estaba en los umbrales de la tercera conflagración mundial. No en vano en la Declaración de Principios del Gobierno (militar), el 11 de marzo de 1974, se estampó que "Chile no es neutral frente al marxismo".

Asumiendo los contenidos ideológicos de la Doctrina de Seguridad Nacional, específicamente sobre el carácter de la guerra total contra el comunismo, el general Pinochet señalaba:

"En esta lucha, Rusia se aprovecha de todo lo que pueda ser útil para producir un cambio en la conducción política del país y poder así retomar lo que perdió en 1973. No importan los medios, importa el fin. La guerra fría iniciada por Rusia en 1973 en contra de Chile ha sido a todo nivel a un costo que no se conoce en la historia de la humanidad, pues son millones de dólares que esta superpotencia ha empleado en contra de un pequeño pero valiente país".<sup>154</sup>

En el mismo discurso, confirmando la idea de la guerra total con carácter internacional, expresó:

"Dura realidad que ya no hace dudar que el mundo de hoy está en el umbral de la Tercera Guerra Mundial, y me atrevería a decir, incluso, que ya entró a ella, pues de qué otra manera podríamos calificar la cruenta expansión comunista, que sin pausa se extiende por el mundo y que ha significado la muerte de millones de hombres en distintas formas de combate, desde el término de la Segunda Guerra Mundial."<sup>155</sup>

Según Juan Pablo Corlazzoli<sup>156</sup>, el análisis de la transformación de la estructura y las nuevas funciones asumidas por el Estado, se puede estudiar con relación a las siguientes categorías de análisis, tomando el caso de Chile:

#### **a. Autolegitimación**

Las Fuerzas Armadas se consideran como las garantes y salvadoras de la nación y de los valores permanentes establecidas en la tradición.

Se autolegitiman como los guardianes de la seguridad del Estado, frente al peligro externo y a la situación de crisis política e institucional. El Estado deja de ser neutro y asume oficialmente una doctrina, un proyecto y una política que se plantea como metas el establecimiento de los objetivos nacionales.<sup>157</sup>

---

<sup>154</sup> Orellana, Patricia, *Violaciones a los derechos humanos e informática, la experiencia chilena*, Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, FASIC, Santiago, 1989. Pág. 79

<sup>155</sup> *Ibid.* Pág. 84

<sup>156</sup> Juan Pablo Corlazzoli. Antes fue Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, PNUD. El Presidente de la República de Guatemala, Doctor Eduardo Stein le reconoció su destacada labor en el cargo durante quince años. Ahora es delegado de la Alta Comisión de los Derechos Humanos de la ONU en Colombia. OACNUDH Colombia 2003

<sup>157</sup> Corlazzoli, Juan Pablo, *Estructuración e ideología de los regímenes militares en América Latina, los casos de Brasil, Chile y Uruguay*, Tesis de Licenciatura en Sociología, U. Católica de Lovaina, 1978. Pág. 75

En Chile la autolegitimación fundamental del gobierno militar fue la "lucha contra el marxismo y la construcción de la grandeza nacional". El discurso del general Pinochet de 1976 es un ejemplo:

"...frente al marxismo convertido en agresión permanente, será imperioso confiar el poder a las Fuerzas Armadas y de Orden, pues sólo ellas disponen de la organización, de los medios necesarios para hacerles frente. Esa es la verdad profunda de lo que pasa en una gran parte de nuestro continente, bien que algunos se niegan a reconocerlo públicamente. [...] Para enfrentar la acción del enemigo hay que establecer regímenes fuertes que puedan, además neutralizar a los que les permiten actuar." <sup>158</sup>

En el mismo sentido, de búsqueda de legitimación de su acción de guardar los valores superiores de la nación, se sitúa el Acta Institucional N° 2 (1976):

*"...las Fuerzas Armadas y de orden en cumplimiento de su deber esencial de resguardar la soberanía de la Nación y los valores superiores y permanentes de la chilenidad a justo y legítimo requerimiento de aquella, asumieron el 11 de septiembre de 1973, la conducción de la República con el fin de preservar la identidad histórica, cultural de la Patria y de reconstruir su grandeza espiritual y material."* <sup>159</sup>

## **b. La concentración del poder en el Ejecutivo**

El Poder ejecutivo es el responsable de la conducción estatal, que asumirá de forma exclusiva y monopólica la plenitud del poder, anulando la separación entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

En Chile, mediante los Decretos - Ley N° 1 y N° 128 de 1973, la Junta Militar tuvo las potestades constituyente y legislativa, y el Presidente de la Junta, la potestad ejecutiva. Las potestades fueron por tiempo indefinido, ya que el Acta de Constitución no especificaba plazo.

Asimismo, el Ejecutivo se arrogó la facultad de establecer los regímenes de emergencia y sólo en algunos casos consultar a la Junta.

---

<sup>158</sup> *Ibíd.*. Pág. 113.

<sup>159</sup> *Ídem*

Los estados de emergencia permiten suspender casi todos los derechos de las personas y de la sociedad civil. Así, por ejemplo, el Acta N° 4, artículo 3° y 4°, del 11 de septiembre de 1976, expresó:

Artículo 3°.

"En situación de guerra externa podrá declararse el estado de asamblea; en caso de guerra interna o de conmoción interior, el Estado de Sitio; en el de subversión latente, el estado de defensa contra la subversión; y en el evento de calamidad pública, el estado de catástrofe."

Artículo 6°.

"Por la declaración de estado de defensa contra la subversión, el Presidente de la República sólo podrá restringir la libertad personal, la de informar y el derecho de reunión. Si lo estimare indispensable para impedir la materialización de la subversión, podrá también suspender la libertad personal y el derecho de reunión; restringir la libertad de opinión y el derecho de asociación."<sup>160</sup>

### **c. La militarización del Estado y la política**

A nivel nacional cabe mencionar aquí el papel relevante que jugó el Consejo de Seguridad Nacional, organismo en el cual se encontraban los jefes de las Fuerzas Armadas y de orden cuya misión era velar por la seguridad del país y de los ciudadanos ante cualquier amenaza que a juicio de ellos lesionara los "intereses de la patria".

La militarización del Estado consiste en el despliegue y el control de las fuerzas armadas sobre el conjunto del aparato del Estado y la fusión total o parcial entre los aparatos represivos y los otros aparatos del sistema de dominación política.<sup>161</sup>

Por ejemplo, el control y la vigilancia de los servicios de seguridad sobre diversas instituciones estatales era prácticamente total y fue desde el municipio, los medios de comunicación, hasta el Poder Judicial. En muchos casos, ese control se realizaba mediante la vigilancia discreta de "colaboradores", el amedrentamiento u otras medidas.

---

<sup>160</sup> *Ibíd.*. Pág. 142

<sup>161</sup> La cita corresponde a Michael Löwy y Eder Sader y se encuentra en Corlazzoli, Juan Pablo, Pág. 80.

Por otra parte, cualquier oposición al régimen era vista como una agresión a los intereses nacionales, reprimiéndose con "manu militare" la disidencia, cuya expresión ni siquiera estaba permitida. Esto implicaba trasladar concepciones y medidas del campo militar a la sociedad civil. Era una visión jerarquizada de la sociedad, autoritaria y sin conflictos.

Otra medida que tendió a militarizar el Estado y la política la constituyó el nuevo papel de la justicia militar que, en muchos casos reemplazó a la justicia ordinaria. Numerosos juicios en contra de disidentes políticos fueron juzgados por un fiscal militar.

#### **d. Hegemonía de los altos mandos**

En el seno de las Fuerzas Armadas se implementaron diversos cambios destinados a asegurar una mayor unificación y concentración del poder en los altos mandos que les permitía más cohesión interna, homogeneidad y línea de mando única.

Asimismo, hubo cambios en los procedimientos de ascenso y nombramientos a grados superiores de generalato o equivalentes de las instituciones militares. Tradicionalmente, los ascensos eran establecidos a través de estudios, concursos o méritos de servicio. En cambio, con los nuevos criterios predominaron los mecanismos de cooptación dirigidos por un jefe supremo o juntas militares.

#### **e. Exclusión de la sociedad civil**

Definiendo la sociedad civil como el conjunto de instituciones y relaciones que personas, grupos o sectores sociales se dan en el campo social, económico, político, social y cultural, ya fuera a nivel público o privado, pero externo al

Estado, se constata un proceso de exclusión constante de la discusión y tomas de decisiones que históricamente le habían correspondido.<sup>162</sup>

El proceso de exclusión de los sectores populares y medios fue todavía más creciente, agudizado por la imposición de los modelos económicos y sociales de dichos regímenes. A la vez éstos buscaron desarmar y desmovilizar la actividad política y sindical de los movimientos sociales. El caso chileno es obvio a partir de la toma del poder por los militares. Se decretaron la ilegalización y receso de los partidos políticos, las limitaciones a los derechos gremiales o sindicales, la supresión de la autonomía universitaria.

#### **f. El papel del nuevo Estado en el área económica y social**

El nuevo Estado asumió un rol secundario en el campo económico, traspasando a manos privadas empresas o industrias estatales, iniciando las llamadas "privatizaciones". Fueron vendidas a particulares áreas tradicionalmente estatales, tales como la educación, la salud, la previsión y los servicios públicos.

La economía fue organizada en torno a la libre empresa, la libre competencia y la inversión privada extranjera. Se incentivó y se protegió las exportaciones tradicionales y "no tradicionales" hacia los mercados extranjeros. Se redujeron todas las ayudas estatales al sector productivo o al sector de los servicios que se consideraban no competitivos en el mercado.<sup>163</sup>

### **5 – Los carabineros aliados del Ejército chileno**

El cuerpo de policías chilenos se les llama “**carabineros**” en honor a un arma de fuego muy antigua: *la carabina*.

El día 11 de septiembre de 1973, los carabineros desconocieron al gobierno de Allende, traicionando la confianza que éste le había depositado para que lo

---

<sup>162</sup>*Ibid.*. Pág. 83

<sup>163</sup>*Ibid.*, Pág. 109.

defendieran ante los ataques de los militares. Se concreta el golpe de Estado contra el presidente socialista, Salvador Allende, después se forma una Junta Militar donde estarían integrados los tres comandantes en jefe de las fuerzas armadas más el director del Cuerpo de carabinas, el general César Mendoza.

Varios chilenos aseguran que se olvida que Carabineros tuvo participación en prácticamente todos los crímenes del sur del país como el caso Cardenio Ancacura Manquian, Teófilo González Calfulef, Manuel Hernández Inostroza y Arturo Vega González que fueron lanzados al lago Ranco y en que la policía uniformada tuvo la máxima responsabilidad, de acuerdo a las pesquisas realizadas por los tribunales hasta el momento.

Como ellos, hubo cientos de desaparecidos de zonas rurales que fueron detenidos –según consta en testimonios- por los carabineros del barrio, que en el norte la FACH fue temida por su Cerro Moreno y que la Armada tuvo su centro clandestino en Colliguay, conocido como Isla Riesco, y que el cuartel Silva Palma – liderado por el Servicio de Inteligencia Naval - hizo estragos en Talcahuano.<sup>164</sup>

En el caso de Valparaíso no se puede pasar por alto la desaparición del ex interventor de la CCU Jaime Aldoney y el sacerdote británico Michael Woodward, quienes perecieron a manos de la Armada. La institución tiene un pasado oscuro ligado a la utilización de buques como El Lebú, El Maipo y La Esmeralda que sirvieron en los primeros días de la dictadura como centro de prisioneros, donde se torturaba a los detenidos que luego terminaban sus días en Pisagua.<sup>165</sup>

Los Carabineros ejercieron la represión a través del Comando Conjunto formado por agentes de la Fuerza Aérea Chilena, Armada, Carabineros y ex militantes de Patria y Libertad.

En 1979 fueron amnistiados los carabineros responsables de Lonquén.

---

<sup>164</sup> Castro, Mercedes. <http://www.primera línea.com.cl>

<sup>165</sup> *Ibid.*

Otro hecho que acredita la responsabilidad a los Carabineros en la represión y que causó escándalo en la dictadura fue el siguiente caso:

Secuestro y posterior degollamiento de tres profesionales del proscrito Partido Comunista: el dirigente de los profesores Manuel Guerrero, el dibujante Santiago Nattino y el sociólogo de la Vicaría de la Solidaridad, José Manuel Parada, en Santiago, el 28 y 29 de marzo de 1985. El juez civil José Cánovas, después de cuatro meses de investigación, acusó a los servicios de seguridad dependiente de Carabineros (DICOMCAR). El Director de Carabineros y miembro de la Junta de Gobierno, general César Mendoza, fue obligado a renunciar a los cargos por los restantes mandos de las Fuerzas Armadas.<sup>166</sup>

Por otro lado, las Policías de Carabineros (uniformada y militarizada) e Investigaciones (civil) quedaron bajo la dependencia del Ministerio de Defensa, de igual forma como ocurría desde 1974 cuando fueron transferidas desde el ámbito del Ministerio del Interior por el gobierno militar.

En el caso de las policías, durante la vigencia de los gobiernos civiles se buscó una solución transitoria mientras no se consiguieron reformar la Constitución. Esto implicó establecer una dependencia administrativa del Ministerio de Defensa y una dependencia operativa del Ministerio del Interior, medida que permitió a la autoridad civil dirigir más o menos adecuadamente las principales cuestiones de seguridad interna.<sup>167</sup>

Después de que renunció Mendoza a la Dirección General del Cuerpo de Carabineros, asume el mando Rodolfo Stange, quien se mantendría en su puesto hasta 1995. Tuvo acusaciones por la represión de las manifestaciones en 1983.

---

<sup>166</sup> “La insignia”. <http://www.stormpages.com/marting/dicta.htm>

<sup>167</sup> Atria, Rodrigo, *Estado, militares y democracia: La afirmación de la supremacía civil en Chile, Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 15, 1ª Edición, FLACSO, Santiago, enero-marzo, 2000, pp. 44-45.

# CAPITULO IV – VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

## 1 – Definición de represión

Los procesos de represión política que recorren los países de nuestra Latinoamérica oligárquica y dependiente, si bien no son inéditos, han llegado, en particular con el método de la desaparición forzada, a niveles de conmoción tan profundos que sitúan a los profesionales y científicos ante una crisis tal que exige alteraciones sustanciales en las teorías y las prácticas.

En una concepción macro social es innegable la trascendencia que tuvo, tiene y seguirá teniendo la cuestión de los derechos humanos en la salud mental de la población, puesto que en todo este período se produjeron modificaciones profundas en los sistemas sociales de representación. Han sido puestos en cuestión los fundamentos mismos de la organización social. Crisis en las instituciones y movimientos abiertos en la dialéctica de lo instituido y lo instituyente.

Del lado del poder dictatorial, el terror fue instrumento articulado con la persuasión para generar productivamente normas no escritas de lo normal y lo patológico. En la sociedad fascista lo antisocial, lo patológico, son el pensamiento disidente, los vínculos solidarios, la acción social y el protagonismo colectivo. Pero del lado de la resistencia popular se fue generando, en una tarea permanentemente inacabada y que hoy está en pleno desarrollo, una productividad también específica. Así se fue instituyendo la denuncia ante el silencio, la identificación solidaria ante la soledad, el reclamo de justicia, ante la inducción culpabilizante, la memoria ante el olvido, la acción ante la parálisis, la rabia ante el miedo, el pensamiento y la organización ante el sometimiento y la dispersión.<sup>168</sup>

---

<sup>168</sup> <http://es.wikipedia.org/wiki> Consultado el 16 de marzo de 2006.

No hay una definición única en este término, mencionaremos el término general que es:

- *Mecanismo de defensa que consiste en rechazar fuera de la conciencia todo aquello que resulta doloroso o inaceptable para el sujeto. El individuo se enfrenta a conflictos emocionales y amenazas de origen interno o externo expulsando de su conciencia o no dándose por enterado cognoscitivamente de los deseos, pensamientos o experiencias que le causan malestar. El componente afectivo puede mantenerse activo en la conciencia, desprendido de sus ideas asociadas.*<sup>169</sup>

Desde el punto de vista psicológico, quiere decir lo siguiente:

- *Sistema de fuerzas psíquicas que retienen los contenidos no aptos para la consciencia sepultándolos en el inconsciente, sujetándolos ahí bajo control, de forma que el sujeto no es consciente siquiera de su existencia. Se ponen de manifiesto en los sueños, lapsus, ensoñaciones y en los mecanismos de defensa que el sujeto utiliza para disfrazarlos.*<sup>170</sup>

Desde el punto de vista político se podría definir como:

*“Es el uso real o amenaza de recurrir a la violencia con fines políticos que se dirige no sólo contra víctimas individuales sino contra grupos más amplios y cuyo alcance trasciende con frecuencia los límites nacionales. El término implica una acción llevada a cabo por grupos no gubernamentales o por unidades secretas o irregulares, que operan fuera de los parámetros habituales de las guerras y a veces tienen como objetivo fomentar la revolución.”*<sup>171</sup>

Se debe resaltar que hay autores que también definieron a los gobiernos represivos como lo fueron las dictaduras militares del Cono Sur en los años

---

<sup>169</sup> *Ibíd.*

<sup>170</sup> Diccionario General de la Lengua Española. Barcelona, 1995.

<sup>171</sup> Del Barrio, Reyna y León Reyes, J. *Terrorismo, ley antiterrorista y derechos humanos*, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, 1991. Pág. 24

setenta del siglo XX que ejercieron un “terrorismo de Estado”, incluido la participación de la CIA en cuanto a la capacitación del personal que practicaba los métodos de represión.

El *terrorismo de Estado* puede ser ejecutado de dos maneras: directamente por medio de agencias del Estado mismo o indirectamente mediante la utilización de entidades sustitutas (proxy entities) tales como otros Estados o grupos o individuos.<sup>172</sup>

## **2 – Métodos de represión**

Después del bombardeo y de la muerte del Presidente son detenidos los sobrevivientes. Algunos serán ejecutados ahí mismo, otros pasarán a engrosar las listas de "detenidos no reconocidos" los que, con el correr del tiempo, serán conocidos como los "desaparecidos".

Pasados algunos días, con el control político y militar absoluto de la situación, sin resistencia masiva u organizada, se desencadenará una represión y persecución en contra del movimiento popular sin parangón en la historia de Chile. De inmediato, las nuevas autoridades toman medidas represivas para consolidar el golpe de Estado y legitimarse en el poder. Entre las más importantes, se pueden indicar las siguientes:

### **Sociales:**

- Aniquilamiento de focos de resistencia popular armada en cordones industriales, poblaciones, campamentos, universidades, sectores rurales.
- Represión en el interior de las Fuerzas Armadas y Carabineros, en contra de tropas y oficiales que se negaron a obedecer a los mandos golpistas.
- Búsqueda, detención y/o muerte de funcionarios del gobierno de la Unidad Popular, de las direcciones políticas y militantes de los

---

<sup>172</sup> Chomsky, Noam, *Estados Unidos y el terrorismo internacional*, Plaza y Valdés, primera edición, México, 1988. Pág. 32

partidos de izquierda, de representantes de la Central Única de Trabajadores (CUT), de responsables de medios de comunicación progresistas, de exiliados políticos latinoamericanos residentes, de extranjeros supuestamente sospechosos.

- Negación de salvoconductos para salir del país.
- Clausura de medios de comunicación no afines.
- Control militar sobre universidades y otros centros de enseñanza.
- Estado de Sitio y toque de queda nocturno permanente.
- Campos de concentración de detenidos políticos en diversos puntos del país, el Estadio Nacional de Santiago, entre ellos.
- Coordinación de los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas y las policías.<sup>173</sup>

#### **Políticas:**

- Disolución del Parlamento.
- Disolución de los partidos políticos de izquierda y receso de todos los demás.
- Promulgación de Decretos-Ley contra el sistema legal y constitucional vigente, con la complicidad de la Corte Suprema de Justicia y la Contraloría de la República.
- Disolución de todas las organizaciones populares a nivel municipal, provincial y nacional.
- Control de toda actividad nacional en los niveles administrativo, educacional, poblacional.<sup>174</sup>

#### **Económicas:**

- Anulación del derecho de huelga.
- Realización de despidos colectivos.
- Congelación y disminución real de sueldos y remuneraciones, en el marco de una inflación galopante.

---

<sup>173</sup> Marín, Germán, *Una historia fantástica y calculada*, Editorial Siglo XXI, México, 1976.

Pág.14  
<sup>174</sup> *Idem.*

- Reconsideración de la propiedad jurídica de las empresas del área social, devolución a antiguos propietarios.
- Imposición de disciplina militar en el trabajo.
- Liberación de precios de todos los productos de consumo de acuerdo con la economía de libre mercado.
- Acuerdo con los Estados Unidos para el financiamiento de la deuda externa.
- Indemnización de las empresas extranjeras afectadas por las nacionalizaciones del gobierno de Unidad Popular.<sup>175</sup>

El mismo día de la instauración del régimen militar se estableció un fuerte dispositivo represivo que significó la negación de los derechos civiles y políticos. Después de la clausura del Congreso Nacional, se decretó el *estado de sitio*, estado de guerra interno, prohibición del derecho de reunión y organización. Las nuevas autoridades desconocieron la legitimidad de las instituciones democráticas y la sociedad fue conducida con lógica militar. Con la justificación del *enemigo interno* se cometen actos propios de las experiencias fascistas europeas: campos de detenidos, muertes, ley de fuga, torturas, allanamientos a domicilios y poblaciones, ejecuciones extrajudiciales, desaparecidos.<sup>176</sup>

Se aplica y profundiza la persecución con el pretexto de un supuesto plan de la izquierda para tomar el poder total. En efecto, para justificar su acción represiva, la Junta Militar apelará a un supuesto "Plan Zeta", "un autogolpe marxista" que tenía por objetivo asesinar a militares chilenos.

Varios organismos de derechos humanos denunciaron las crueles medidas de tortura que aplicaron los organismos represivos de la dictadura militar aplicados a los detenidos después del golpe militar. La tortura buscó tres objetivos fundamentales. Por una parte, conseguir rápidamente información con el objeto de efectuar otras detenciones y desbaratar presuntas actividades subversivas de los partidos políticos de izquierda. Segundo, quebrar la

---

<sup>175</sup> *Ibíd.* Pág. 193 - 194

<sup>176</sup> Cuadernos de Historia Popular, Cetra/CEAL, Santiago, 1983. N° 11 Pág. 3

resistencia del prisionero, anulándolo en su condición de cuadro político e inutilizándolo para el ulterior desarrollo de tareas partidarias o de oposición. Por último, castigar como venganza por la afiliación ideológica o partidaria del detenido. En estas acciones los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones actuaron sin tregua durante los primeros meses siguientes al golpe. Algunos de sus integrantes dieron muestras de haber sido entrenados en la aplicación de la tortura, seguramente en la Escuela de las Américas, USARSA, situada en la zona del canal de Panamá o en otros lugares, o bien con personas de Brasil o Uruguay, países regidos también por entonces por brutales dictaduras militares.<sup>177</sup>

Los métodos de tortura fueron los siguientes:

- Abortos provocados a golpes de puño y pies.
- Aplicación de electricidad en diversas partes del cuerpo, preferentemente en encías, genitales y ano.
- «El submarino». Consiste en atar de pies y manos al detenido y sumergirle en un tanque de líquido nauseabundo (orina, aguas de alcantarillado, petróleo), con lo que se provoca una asfixia temporal. Se dice que este método se aplicó en Villa Grimaldi, utilizando una piscina que había en el centro.
- «La paloma» consiste en atar las manos del preso a la espalda y colgarle por las manos; con frecuencia se le ataban los pies. Entonces le daban palizas o descargas eléctricas. Este método se utilizaba también cuando el preso estaba suspendido en una tina o en la piscina de Villa Grimaldi y se le aplicaba corriente eléctrica al agua.
- Abusos sexuales, incluida la violación y la utilización de animales especialmente entrenados para cometer depravaciones.
- Amarrado desnudo a una silla por dos días
- Amedrentamiento con alusión a familiares

---

<sup>177</sup> Rojas, Ma. Eugenia. <http://www.derechos.org/nizkor/chile/libros/represion>

- Amenazas a la persona (asesinato, nuevas torturas o continuación de éstas).
- Amenazas en contra de la familia (detención, tortura y violación de la esposa e hijas).
- Apaleos
- Apedreamientos
- Aplicación de alcohol y corrientes eléctricas a las heridas producidas por la tortura o por disparos.
- Aplicación de electricidad con picana en diversas partes del cuerpo, especialmente en los genitales.
- Aplicación de pentotal o drogas tendentes a causar pérdida de voluntad.
- Aplicación generalizada de electricidad en parrilla.
- Arrancamiento de uñas, cejas, pelo y otras partes del cuerpo
- Arrastramiento por el suelo atado del cuello o miembros.<sup>178</sup>
- Arrojamientos de excrementos e inmundicias sobre el detenido.
- Asfixia (con resultado de muerte).
- Ausencia de masa encefálica, cráneo destrozado.<sup>179</sup>
- Baños de agua helada (con resultado de muerte).
- Coacción psicológica consistente, por ejemplo, en detener y someter a tortura a los parientes próximos del detenido, en particular a su mujer e hijos.
- Colgamiento por el cuello.
- Colocación de bolsa de polietileno para dificultar gravemente la respiración («submarino seco»).

---

<sup>178</sup> Consultado el 15 de marzo de 2006. <http://www.memoriaviva.com/tortura.htm>.

<sup>179</sup> Evidencia encontrada en Instituto Médico Legal. Santiago de Chile. Hay que recordar que los médicos militares chilenos llegaron a hacer experimentos con los prisioneros sacando la masa encefálica del cerebro (similar a lo que hicieron los nazis en los campos de concentración). Esto le trajo grandes avances a la medicina chilena.

- Corriente eléctrica en una silla. Al parecer este método se utiliza con frecuencia debido a que resulta rápido y fácil de aplicar, A menudo se utilizan la casa y el lugar de trabajo del detenido.
- Cortes en las manos.
- Cortes en las venas y otras partes del cuerpo.
- Cráneo hundido, extracción de uñas, brazo fracturado.
- Desnudamiento al sol.
- Vejaciones de tipo sexual.
- Disparos de fusil junto a oídos.
- Drogas e hipnosis.<sup>180</sup>
- Embolsamiento de rostro, provocando asfixia.
- Encapuchamiento e incomunicación prolongada en tal estado.
- Exposición a rayos ultravioleta o infrarrojos.
- Exposición a temperaturas muy elevadas o muy bajas.
- Exposición en lugares con insectos o gérmenes infecto – contagiosos.
- Extirpación de testículos (con resultado de muerte).<sup>181</sup>
- Extracción de dientes a sangre fría.
- Extracción de las uñas de los dedos de las manos y de los pies, y quemaduras de los órganos más sensibles del cuerpo con cigarrillos o directamente con fuego.
- Falta de agua por una semana.
- Filmación del detenido haciéndole leer declaración de auto - inculpamiento.
- Firma forzada de declaraciones auto - inculpatórias.
- Flagelación indeterminada.
- Fotografía en posiciones obscenas.

---

<sup>180</sup> Consultado el 15 de marzo de 2006. <http://www.memoriaviva.com/tortura.htm>

<sup>181</sup> Evidencias encontradas en el Instituto Médico Legal. Santiago de Chile.

- Fracturas de brazo.
- Fracturas de costilla, lesiones internas, fractura de extremidades.
- Fractura deliberada en un brazo lesionado.
- Golpear sistemáticamente una parte del cuerpo hasta producir la locura.
- Golpes continuos en la cabeza, pies descalzos e ingles.
- Golpes con laque y con objetos contundentes.
- Golpes con las palmas abiertas en ambos oídos a la vez («teléfono»).
- Golpes continuados de pies y puños.
- Inmersión en agua fría.
- Quemaduras en genitales.
- Aplicación de la Ley Fuga.
- Heridas de bala.
- Hundimiento de cabeza en agua y suciedades.
- Hundimiento de cráneo, con pérdida de masa encefálica.
- Ingestión de excrementos e inmundicias.
- Ingestión forzosa de vomitivos.
- Inmersión en petróleo.
- Interrupción del sueño.
- Introducción de ácidos y materiales corrosivos.
- Lanzamiento al vacío con ojos vendados.
- Obligación de desarrollar o presenciar actividades sexuales.
- Obligación de presenciar flagelaciones.
- Obligación de presenciar torturas.
- "Pau de Arara". Consiste en atar juntos los pies y las manos del detenido y colgarle de un palo con las pantorrillas fuertemente atadas alrededor del mismo. Se invierte entonces la posición del detenido y se le aplican

corrientes eléctricas o la llama de un soplete a los genitales, boca, cabeza, etc., golpeándole todas las partes del cuerpo.

- Permanencia en pie por tiempo indeterminado.
- Permanencia en silla, amarrado o engrillado, por tiempo indeterminado.
- Quemaduras en genitales.<sup>182</sup>
- Pinchamiento con alfileres u objetos punzantes.
- Posturas forzadas, esposamiento continuo.
- Presión con cuchillos u objetos punzantes o contundentes.
- Privaciones de alimento y agua.
- Puñetazos y patadas.
- Quemaduras con ácido en los ojos, testículos, vagina o en otras partes del cuerpo.
- Revolcones en piedras.
- Rotura de los huesos de los dedos, pies, brazos y piernas con golpes o «llaves».
- Simulación de ahorcamiento o fusilamiento.
- Simulacro de atropello.
- Simulacro de violación a mujeres.
- Tajeamiento de miembros.
- Utilización de cabinas especiales, más pequeñas que una cabina telefónica y con sitio apenas suficiente para que pueda permanecer una persona sentada. Al detenido, encadenado, se le deja en la cabina durante un período indefinido de tiempo y se le saca para someterle a interrogatorios posteriores o ulteriores torturas.
- Violación y ultrajes sexuales.<sup>183</sup>
- Volcamiento por escaleras o pendientes con ojos vendados.

---

<sup>182</sup> Evidencias encontradas en el Regimiento Tejas Verdes, un recinto clandestino utilizado por las Fuerzas Armadas para encarcelar y torturar a los opositores.

<sup>183</sup> Consultado el 15 de marzo de 2006. <http://www.memoriaviva.com/tortura.htm>

- Yatagán<sup>184</sup> en las uñas.
- Amarrar la persona al parachoques delantero del vehículo y transportarlo a toda velocidad por las calles.
- Colocar al detenido atado de pies y manos en el suelo contra el muro exterior de la casa grande de Villa Grimaldi. Posicionar una camioneta sobre él, de modo que la parte posterior del vehículo esté en contacto con el muro y acelerar en retroceso, para que las ruedas al girar lo atrapen y rocen contra su cuerpo.<sup>185</sup>

Algunas consecuencias detectadas fueron:

- Insomnios, dolores de cabeza y vista, fallos reiterados de memoria.
- Síntomas repetidos de aborto.
- Fractura de costilla, lesiones internas, fractura de extremidades.
- Traumatismo encefalocraneano, costillas hundidas y pelvis quebrada.
- Esterilidad en las mujeres.
- Impotencia sexual en hombres.
- Edema pulmonar, hematomas en tórax.
- Hombro desgarrado.
- Cicatrices por las quemaduras.
- Pesadillas.
- Mandíbulas destrozadas.
- Piernas con heridas perforantes.
- Lesiones graves en las extremidades.
- Serios problemas emocionales.
- Desintegración familiar.

---

<sup>184</sup> El yatagán es una especie de sable o alfanje que usan los orientales. Vease en *El pequeño Larousse 2003*. Barcelona, 2003.

<sup>185</sup> Marcelo Moren. Segundo Comandante del Regimiento de La Serena hasta la víspera del golpe militar. Participó en la sangrienta ocupación militar de la Universidad Técnica del Estado. En el estado mayor del general Arellano, destacó por su crueldad con las víctimas. Perteneció a la DINA desde sus inicios y fue comandante del recinto clandestino de reclusión llamado "Villa Grimaldi" <http://www.memoriaviva.com/tortura.htm>

### 3 - Víctimas de la represión

En los meses posteriores al golpe, la mayor parte de quienes fueron víctimas de violaciones a los derechos humanos eran:

- Líderes y colaboradores del gobierno de la Unidad Popular,
- Simpatizantes o sospechosos de ser simpatizantes del gobierno de la Unidad Popular.
- Líderes, miembros y adeptos a partidos políticos de izquierda , es decir, del Movimiento de Izquierda Revolucionaria MIR, del Partido Comunista (PC), del Partido Socialista (PS), de la Izquierda Cristiana (IC), del Movimiento de Acción Popular Unitario (MAPU), algunos miembros del Partido Radical (PR), y también algunos Demócrata-cristianos (PDC).
- Dirigentes sindicales y trabajadores también fueron víctimas del régimen.
- En el campo, líderes y simpatizantes de la Reforma Agraria eran apuntados tanto como otros sindicatos de ser simpatizantes de izquierda.
- Los familiares y amigos cercanos de los grupos de víctimas anteriormente nombrados también eran sindicados por las agencias represivas del gobierno.
- El régimen también sindicó a los personeros del mundo de la cultura, intelectuales y personal universitario y estudiantes.
- Personal militar, desde conscriptos hasta generales de las Fuerzas Armadas y ex comandantes en jefe que se opusieran al golpe militar y las acciones de agentes represivos, fueron víctimas

Durante todo el período del régimen militar, los mencionados anteriormente continuaron siendo seleccionados por los agentes represivos del estado.

A medida que la oposición al régimen comenzaba a tomar forma, y los partidos políticos y organizaciones sociales se empezaron a organizar a mediados de los setenta y comienzos de los ochenta , la represión de los

agentes del estado se dirigió también a miembros de otras organizaciones, tales como:

- Activistas de organizaciones de derechos humanos.
- Miembros de las agrupaciones de familiares de víctimas de ejecuciones, de desapariciones forzosas y de presos políticos.
- Líderes religiosos y miembros de movimientos religiosos que se oponían al régimen.
- Miembros de la oposición armada al régimen de Pinochet, por ejemplo los del Frente Patriótico Manuel Rodríguez.
- Miembros de organizaciones políticas y sociales de izquierda que se manifestaron abiertamente como opositores al régimen.
- Miembros de la familia y amigos de los grupos antes mencionados, también fueron objetos de detención, prisión, tortura, vigilancia, exilio, relegación, entre otras violaciones a los derechos humanos.

Durante los años ochenta, las detenciones, la violencia física, y las muertes a bala se hicieron parte de las jornadas de protesta nacional, que emergieron y se fortalecieron durante este período.

El Informe Rettig, elaborado en 1991 por la Comisión por la Verdad y la Reconciliación, creada por el gobierno civil de Patricio Aylwin, también identificó una categoría de "víctimas de violencia política". Esta categoría describe a aquellas víctimas que no estaban determinadas de antemano en la estrategia del régimen. Por ejemplo, el Informe cita un buen número de muertes que ocurrieron como consecuencia de disparos por parte de uniformados hacia peatones durante el desarrollo de allanamientos o protestas. También cita muertes por balas perdidas que penetraron las casas de las víctimas y casos de asesinatos por desobedecer el toque de queda impuesto por los militares.<sup>186</sup>

---

<sup>186</sup> CODEPU, *Persona, Estado, Poder*. Vol. II. Chile 1990 - 1995.

## 4 – Homicidios políticos y desapariciones forzadas

El término “desaparecido” hizo su entrada en el vocabulario de los derechos humanos en Guatemala en 1966, cuando el gobierno empezó en secreto, a librarse de la oposición política. Esta práctica se adoptó posteriormente en varios países de América Latina y como una plaga espantosa, al poco tiempo había infectado a los demás continentes.

Hace referencia a personas que llevan mucho tiempo sin aparecer, pueden estar vivos o muertos, pero nunca se sabe de su paradero durante mucho tiempo o no están en los registros oficiales de la policía, del Ejército o de los servicios de inteligencia.<sup>187</sup>

Una forma de represión muy común son los “asesinatos políticos” o en términos jurídicos, “homicidios políticos” para diferenciar del tipo de homicidios por diversas causas.

Son variados los lugares donde se llevan a cabo los homicidios políticos. Las celdas y los patios de las prisiones, las comisarías de policía, los cuarteles militares y las oficinas del gobierno se convierten frecuentemente en cámaras mortuorias. Con igual frecuencia, se asesina a gente en sus casas, delante de sus familias, o en mitad de una calle concurrida, o en una parada de autobús. A otros los matan a tiros en las proximidades de los campos de batalla, en los lugares de culto, en las escuelas o los hospitales.

El asesinato de ciertas víctimas se planifica con antelación, mientras que otras, simplemente da la casualidad de que se encuentran en el lugar equivocado en el momento equivocado. Pueden ser presuntos opositores al gobierno o personas escogidas a causa de su religión, del grupo étnico al que pertenecen, de su idioma o de color. Pueden ser personas que viven en una zona donde toda la población es considerada como el enemigo o pueden ser las desgraciadas víctimas de un ataque en represalia. Pueden ser

---

<sup>187</sup> Amnistía Internacional. *Crímenes sin castigo: homicidios políticos y desapariciones forzadas*. EDAI. Madrid, 1993. pág. 16

consideradas como “agitadores” – por ejemplo, sindicalistas, activistas de derechos humanos, dirigentes comunitarios, abogados o maestros – o “niños de la calle” cuyo único delito es el hambre y la falta de techo.

Las respuestas de los gobiernos a los homicidios políticos son casi tan variadas como las víctimas y los métodos utilizados para asesinarlas. Niegan ciertos asesinatos y justifican otros. Algunos, los encubren. De otros culpan a las fuerzas no oficiales.

Se elige a las víctimas por su oposición al gobierno o por sus críticas a las medidas y los programas desarrollados por éste y se suelta a unos asesinos a sueldo, contratados por el Estado, con una lista de blancos.

La propia naturaleza de estos homicidios supone que a menudo es difícil determinar exactamente quien los perpetra. Los gobiernos niegan toda la responsabilidad, y echan la culpa a los “escuadrones de la muerte” o a otras fuerzas que, según dicen, están totalmente fuera de control. A veces, los homicidios se disfrazan de accidentes o de muertes producidas por estallidos fortuitos de violencia. En otras ocasiones, los cuerpos se esconden o se mutilan para ocultar el crimen.

Algunos gobiernos no niegan el hecho de que son sus fuerzas las responsables de los homicidios de los opositores políticos reconocidos, pero sí niegan las circunstancias. Por ejemplo pueden afirmar que la víctima o las víctimas han muerto como consecuencia de la resistencia armada frente a las fuerzas de seguridad. En la India, esta estrategia se llama homicidio en “enfrentamiento”

Algunos homicidios políticos no se dirigen contra individuos concretos sino contra comunidades enteras. Pueden producirse a causa de operaciones gubernamentales contra grupos étnicos, culturales, raciales o religiosos – ya sean mayorías o minorías nacionales – o contra movimientos políticos.<sup>188</sup>

---

<sup>188</sup> *Ibid.* Pág. 21

Los gobiernos a veces aceptan la responsabilidad por las matanzas colectivas. A veces las atribuyen a la violencia espontánea estimulada por el odio entre comunidades o a batallas incontrolables entre “extremistas de la izquierda y de la derecha” y de las cuales el gobierno se mantiene a distancia. Otras veces alegan que las acciones emprendidas por sus fuerzas eran necesarias, legítimas y justificadas, para mantener la paz y por razones de seguridad nacional. Únicamente se puede comprobar si en realidad se trata de ejecuciones extrajudiciales cuando emerge la verdad sobre las circunstancias que rodean a los homicidios.

A menudo los homicidios políticos se llevan a cabo únicamente por venganza, especialmente en el caso de las operaciones de contrainsurgencia. Las tropas pueden responsabilizar colectivamente a una comunidad de los ataques que han padecido o descargar su ira contra quien se encuentre a su alcance.<sup>189</sup>

## **5 – Violación de los derechos humanos**

Mucho se ha discutido respecto a la real naturaleza de las violaciones de los derechos humanos ocurridas durante el período 11 de septiembre de 1973 al 10 de marzo de 1990. Para algunos, ellas ni siquiera existieron y durante todo el período sostuvieron que eran producto de una maquinación sin base alguna en la realidad. Para otros se trató de hechos aislados y no queridos por la autoridad, es decir, meros abusos o excesos de mandos medios; o de hechos perfectamente justificados en una guerra que habría ocurrido en el país; o de que en Chile siempre se habrían violado los derechos humanos, por lo que no debe extrañar lo sucedido en este período. Y hay quienes sostienen que las víctimas son numéricamente pocas y en general el país gozó de paz y tranquilidad.

Las instituciones de derechos humanos, las iglesias, los familiares de las

---

<sup>189</sup> *Ibid.* Pág. 22

víctimas, la comunidad internacional; sostenían exactamente lo contrario: que se trataba de atentados a los derechos fundamentales, como nunca antes había conocido Chile, perfectamente organizados o amparados desde la cúpula del poder y que en su implementación o encubrimiento participaba todo el aparato del Estado y las instituciones afines, y que nada pudo justificarlos, ni siquiera una pretendida guerra.

El análisis de lo ocurrido permite caracterizar las violaciones de los derechos fundamentales de los chilenos como graves, sistemáticas, institucionales, masivas, inéditas en la historia chilena y cometidas sin que hubiera ocurrido una razón que pudiese hacerlas "justificables".<sup>190</sup>

## **TIPOS DE VIOLACIONES**

### **1973 – 1990**

Los diferentes tipos de violaciones a los derechos humanos en Chile durante el régimen militar incluyeron detenciones arbitrarias, prisión, desapariciones forzadas, ejecuciones sin juicio previo, ejecuciones colectivas, negación del derecho a apelar las sentencias de las cortes marciales, homicidios, exilio, relegaciones, secuestros, intimidación, intentos de homicidio, amenazas de muerte, allanamientos, exoneraciones y vigilancias. Estas prácticas violaban los siguientes derechos: a la vida, a la integridad personal, a la libertad personal, a la seguridad personal y a vivir en su propia tierra.

#### **Violación del derecho a la vida:**

- Muerte. Llevada a cabo mediante ejecuciones, desapariciones forzadas, a consecuencia de torturas, en supuestos enfrentamientos armados, homicidios premeditados, abusos de poder, entre otros.
- Desapariciones.

#### **Violación del derecho a la integridad física:**

---

<sup>190</sup> Extracto del Informe Global sobre las Violaciones a los Derechos Humanos 1973 - 1990 (Vicaría de la Solidaridad)

- Tortura. Varios métodos de tortura: física y psicológica, por aplicación de descargas eléctricas, violencia sexual, golpes, aplicación de drogas, quemaduras, inmersión en líquidos.
- Tratos crueles, inhumanos y degradantes.
- Intentos de homicidio frustrado.
- Heridas.

**Violación del derecho a la libertad personal:**

- Detenciones arbitrarias. Detenciones arbitrarias y selectivas, arrestos durante protestas, allanamientos masivos, y secuestros.
- Presos políticos.
- Relegaciones, a lugares lejanos y desiertos.

**Violación del derecho a la seguridad personal:**

- Acoso y amenazas.
- Allanamientos

**Violación del derecho a vivir en su propia tierra:**

- Exilio.
- Refugiados.<sup>191</sup>

## **6 – Organismos defensores de derechos humanos**

A partir del 11 de septiembre de 1973 miles de personas tuvieron que acudir a las nuevas autoridades para pedir información sobre el paradero y la situación de sus familiares detenidos y desaparecidos. En aquellos primeros años sólo las instituciones religiosas pudieron ejercer una defensa activa de los derechos humanos ya que por ejemplo el 12 de septiembre el Poder Judicial, el único no controlado de manera directa por los golpistas –tampoco les hizo falta-, emitió una declaración de apoyo incondicional a la junta militar.

Ante el silencio cómplice de los jueces y de los medios de comunicación tolerados por la dictadura, algunas iglesias intentaron atenuar la crueldad de la

---

<sup>191</sup> The Chiron Group Inc. [http://www.chipsites.com/derechos/dictadura\\_victimas\\_esp.html](http://www.chipsites.com/derechos/dictadura_victimas_esp.html)

represión. Así, católicos, luteranos, ortodoxos, judíos y otras confesiones crearon el 6 de octubre de 1973 el Comité de Cooperación para la Paz, que trabajó para proporcionar “ayuda material y espiritual a todas las personas y familias afectadas por la situación existente” y facilitar “asistencia legal y judicial para la defensa de los derechos de las personas afectadas”.<sup>192</sup>

En 1975 nació la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) fruto del “agudo y brutal” impacto psicológico de la Operación Colombo sobre los familiares de los 119 ya que la publicación de aquellas dos listas les convenció de que la dictadura había asesinado a sus seres queridos. La madre de una víctima recordó así los primeros momentos: “Me encerré en el baño, ahí en el Comité, lloraba y lloraba. Luego me levanté y, sin poder contenerme, gritaba mientras me golpeaba la cabeza contra las paredes de un lado a otro. No podía ser...”<sup>193</sup>

En 1975 estas personas acudían a diario al Comité de Cooperación para la Paz para realizar todos los trámites posibles a fin de hallar a sus familiares, pero aquel golpe terrible de la dictadura les planteó la necesidad de intensificar su lucha y fortalecer su unidad. “Nos dimos cuenta que estábamos ante una maquinaria de exterminio tan poderosa que atravesaba nuestras fronteras y por ello decidimos organizarnos”, explicó Sola Sierra, presidenta de la Agrupación hasta su fallecimiento en julio de 1999.<sup>194</sup>

El sociólogo Tomás Moulian describe el dolor que la junta militar infligió a miles de personas como Sola Sierra: “La desaparición sume al entorno de la víctima en la incertidumbre. El suplicio del muerto se prolonga en el suplicio de sus familiares. Con ello el dispositivo del terror consigue su perpetuación, produce una nueva y más extensa cohorte de víctimas. El terror necesita que su presencia sea recordada. La represión es puntual, el terror debe ser

---

<sup>192</sup> Fernández, David: *La “Iglesia” que resistió a Pinochet*. Iepala. Madrid, 1996. p. 168.

<sup>193</sup> CODEPU – DIT-T. *La gran mentira. El caso de las “Listas de los 119”*. Aproximaciones a la guerra psicológica de la dictadura chilena, Santiago. 1994

<sup>194</sup> Amorós, Mario: Entrevista a Sola Sierra. *Mundo Obrero*, marzo de 1998. p. 42.

permanente. Por ello el terror encuentra en las desapariciones una forma de presencia que se prolonga a través del tiempo”.<sup>195</sup>

En 1977 la AFDD organizó diversas acciones de denuncia de la represión, entre ellas una huelga de hambre en la sede de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas en Santiago. El ayuno se prolongó durante diez días y finalizó cuando Kurt Waldheim, secretario general de la ONU, se comprometió a investigar las denuncias sobre la desaparición forzada de personas. También aquel año algunas mujeres de la Agrupación viajaron a Nueva York para presentar sus denuncias en la sede de Naciones Unidas y a su regreso fueron expulsadas del país.

Entre el 22 de mayo y el 8 de junio de 1978, después de la aprobación del decreto-ley de Amnistía, la AFDD organizó una huelga de hambre de 17 días celebrada al mismo tiempo en tres parroquias y en el local de UNICEF en Santiago y apoyada con ayunos en más de sesenta ciudades de todo el mundo.<sup>196</sup>

### **La Vicaría de la Solidaridad**

En noviembre de 1975 Pinochet exigió al Cardenal la disolución del Comité de Cooperación para la Paz después de la detención de diez de sus funcionarios y de que la junta prohibiera regresar a Chile al obispo luterano Helmut Frenz. Silva Henríquez aceptó, pero el 1 de enero de 1976 creó la Vicaría de la Solidaridad.<sup>197</sup>

Según Sola Sierra<sup>198</sup>, “la institución que jugó un papel más importante en la defensa de los derechos humanos fue la Vicaría de la Solidaridad pues de no haber existido las víctimas habrían sido más. Esta Vicaría recibía las denuncias

---

<sup>195</sup> Moulian, Tomás: *Chile Actual. Anatomía de un mito*. LOM Ediciones. Santiago de Chile, 1997. p. 187.

<sup>196</sup> AFDD: *Un camino de imágenes. 20 años de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Chile*. Santiago de Chile, 1997. pp. 23 y 29.

<sup>197</sup> Amorós, Mario: “Adiós al cardenal Raúl Silva Henríquez”. *Reinado Social*, junio de 1999. pp. 48-49.

<sup>198</sup> ídem: Entrevista a Sola Sierra. *El Mundo*, 21 de septiembre de 1997. p. 26.

de los familiares de los desaparecidos, de los ejecutados, de los expulsados del país y les prestaba asistencia psicológica, atendía a quienes llegaban en busca de auxilio médico porque habían sido torturados y recogía testimonios de la represión”.<sup>199</sup>

Junto con la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas y el SERPAJ, otra de las entidades que jugó un papel esencial en la defensa de los derechos humanos fue el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), creado en noviembre de 1980 con el objetivo prioritario de asumir la defensa legal de todos los presos políticos.

Fabiola Letelier, su actual presidenta y hermana de Orlando, explica que además los fundadores establecieron un Consejo Superior integrado por la Coordinadora Nacional de Trabajadores, la Coordinadora Nacional de Pobladores, la Coordinadora de Mujeres, la Unión de Estudiantes por la Democracia, la Agrupación de Profesionales por la Democracia... El objetivo era que la lucha social y popular contra la dictadura no quedara circunscrita a un sector social.

“Así nació el CODEPU, como una coordinadora de masas, y así actuamos, oyendo en cada caso las reivindicaciones de cada sector y de esa manera levantamos un planteamiento de demandas y reivindicaciones que se referían no sólo a los derechos civiles y políticos, sino a los derechos económicos, sociales y culturales. Queríamos lograr una democracia verdadera”, recuerda Fabiola Letelier.<sup>200</sup>

---

<sup>199</sup> Para valorar la trascendencia de la actitud de la Iglesia católica chilena ante las violaciones de los derechos humanos, conviene recordar el terrible silencio e incluso la complacencia de la argentina ante los crímenes de los militares, que causaron la desaparición de treinta mil personas entre 1976 y 1983.

<sup>200</sup> *El Siglo*, 26 de noviembre de 1999. Edición digital: <http://www.elsiglo.cl>

# CAPITULO V – LEGITIMIDAD DE LA DICTADURA

## 1 - Definición de legitimidad

El término “**legitimidad**” tiene dos significados: uno genérico y uno específico. En el significado genérico, es casi sinónimo de justicia o de razonabilidad (se habla de inteligencia, de una decisión, de una actitud, etc.). El significado específico aparece a menudo en el lenguaje político. En este contexto, el referente más frecuente del concepto es el Estado.

En una primera aproximación se puede definir la legitimidad como el atributo del Estado que consiste en la existencia en una parte relevante de la población de un grado de consenso tal que asegure la obediencia sin que sea necesario, salvo en casos marginales, recurrir a la fuerza. Por lo tanto, todo poder trata de ganarse el consenso para que se le reconozca como legítimo, transformando la obediencia en adhesión. La creencia en la legitimidad es, pues, el elemento integrante de las relaciones de poder que se desarrollan en el ámbito estatal.<sup>201</sup>

Si bien el problema de la legitimidad encuentra su primera gran reflexión politológica vinculada a la continuidad de ciertos linajes reales (el legitimismo monárquico) acuñado por Talleyrand y que actuó como uno de los ejes del Congreso de Viena), es a partir de la obra de Weber cuando pasa a formar parte de los conceptos fundamentales de la Ciencia Política, esencialmente entendida como “**creencia**” (*Glaube*) en la bondad del poder por parte de los ciudadanos, y como “**pretensión**” (*Anspruch*) por parte de los dominadores de obtener obediencia merced a la supuesta razón que les asiste para mandar y, por tanto encontrar respuesta a sus mandatos. Es igualmente lugar común en el análisis profundo del concepto de legitimidad weberiano señalar sus inconsistencias y contradicciones de un weberianismo de derecha (Kilmansegg, que lo usa para contraponer la soberanía popular a la definición de legitimidad), otro reaccionario (Carl Schmitt, que encuentra apoyo en la obra de Weber para

---

<sup>201</sup> Bobbio, Norberto; Mattetuci, Nicolas y Pasquino, Gianfranco. *Diccionario de Política*. Editorial Siglo Veintiuno Editores, Décima edición en español, Tomo II, México, 1997. Pág. 145

justificar su teoría del decisionismo y la equiparación de la legitimidad con la legalidad), uno “**disolvente**” (Luhmann, que negará la existencia de la legitimidad como problema real, limitándolo primero a procedimientos y en un segundo momento a mera cuestión de simpatía o antipatía hacia los gobernantes), o de un weberianismo de izquierdas (Habermas, quien insistirá en los factores culturales de la identidad y los factores negativos del desarrollo de la modernidad que conducen a deslegitimaciones, posibles crisis y agotamiento de las energías utópicas).<sup>202</sup>

La legitimidad es uno de los componentes fundamentales del elemento **competencia**, que hace duradero a cualquier gobierno, o sistema de gobierno.

Para mejor comprender la idea, también aquí, citaremos las opiniones de algunos ilustres escritores:

**Hobbes:** El principio de legitimidad de la sociedad política es el consentimiento. Los hombres para salir del estado de guerra y encontrar la seguridad y la paz, se someten a la voluntad de otro hombre o de una asamblea. Es ese consentimiento o consenso lo que legitima el poder de ese monarca.<sup>203</sup>

**Locke:** La legitimidad del poder está por el consenso de los miembros de la comunidad a someterse a ese poder; al ser el hombre libre por naturaleza no puede suponerse que se someta a ningún poder terrenal si no es por su propio consentimiento, el cual legitima y justifica el poder.<sup>204</sup>

**Rousseau:** El hombre es libre sólo cuando obedece a la ley que él mismo ha creado. El único modo que el ciudadano sea libre es dictando sus propias leyes. El poder político reside en la naturaleza general, la legitimidad se encuentra en el consenso de cada particular de someterse a esa voluntad general.<sup>205</sup>

---

<sup>202</sup> Jeans, V., *Strategem der Legitimation. Die Legitimationsparadigma in der politischen Theorie*, Münster, Westfälisches Dampfboot, Alemania, 1990, Pág. 84

<sup>203</sup> Hobbes, Thomas, *Antología de textos políticos. Del ciudadano Leviatán*, Tecnos, Madrid, 1965, 235 pp.

<sup>204</sup> Locke, John. *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, Alianza Editorial, México, 1990, 238 pp.

<sup>205</sup> Rousseau, Jean – Jacques, *El contrato social*, Biblioteca EDAF, Madrid, 1992, 223 pp.

**Maquiavelo:** Un Estado sólo puede ser permanente si admite una cierta participación del pueblo en el gobierno y si el príncipe dirige los asuntos ordinarios del estado de acuerdo con la ley y respetando debidamente la propiedad y los derechos de los súbditos. El gobierno es más estable cuando participa en él la mayoría. La legitimidad se basa, en principio, en la fuerza; pero también es necesario que el príncipe no sólo sea odiado sino que cuente con el afecto de la gente, y que se encuentre sometido a la ley.<sup>206</sup>

**Kelsen:** Busca fundar todo poder en el intento de reducir la noción de estado a la de ordenamiento jurídico, por ello el poder último equivale al poder soberano de la tradición, sobre una norma superior que autoriza el poder, así éste es legítimo sólo cuando es autorizado por una norma.<sup>207</sup>

**Marx:** Ve como la justificación de un poder a las ideologías, cuya formación histórica depende de las condiciones materiales. Las ideologías vienen siempre después de la institución en la medida que se consideran como mistificadoras del dominio de clases. Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes, es decir, la clase que es la potencia material es al mismo tiempo su potencia espiritual. La filosofía de la clase media era la justificación y la racionalización ideal del derecho de esta clase para explotar al trabajador, ya que racionalizó y santificó sus fines en nombre de los derechos del hombre.<sup>208</sup>

**Weber:** La legitimidad es entendida como la justificación de estar investido de poderes de mando. El monopolio de la fuerza no es suficiente para caracterizar un poder como político, en la medida que también es necesario que el poder sea legitimado, reconocido válido bajo algún título. Se trata de un orden que los sujetos se representan mentalmente como reglas que se deben observar. Esa representación descansa en el carisma, la tradición o la legalidad.<sup>209</sup>

---

<sup>206</sup> Maquiavelo, Nicolás, *El Príncipe*, Ediciones Leyenda, México, 1999, 107 pp.

<sup>207</sup> Kelsen, Hans. *Teoría general del derecho y del estado*, UNAM, México, 1949, 477 pp.

<sup>208</sup> Cita a Marx en Althusser, Louis, *1918 – 1990. Para leer “El Capital”*, México, Siglo XXI, 1969, 335 pp.

<sup>209</sup> Weber, Max. *Economía y Sociedad*. FCE, México, 2005, Pág. 589

En cuanto a los escritores peruanos, debemos hacer mención a las referencias de Alberto Borea Odría<sup>210</sup>, quien nos recuerda los planteamientos de Llerena y Ventura: "el poder es legítimo, cuando es discernido de conformidad a los criterios admitidos como válidos por el grupo político sobre el cual se detenta ese poder". En otras palabras, la legitimidad depende del grupo de personas sobre las cuales se ejerce dicho poder. También nos ilustra con el pensamiento de Duverger, quien sostiene que "cada sociedad se forma ideas particulares sobre la naturaleza y las modalidades del poder y la obediencia. Se puede definir la **legitimidad como la cualidad que presenta un poder de ser conforme a la imagen del poder que se considera válida en la sociedad considerada.**"<sup>211</sup>

## 2 – Tipos de legitimidad

El concepto de legitimidad está referido al derecho a mandar y al deber de obedecer, y este hecho se produce en el momento mismo en que una persona asume esa posición- la de mandar- y por virtud de esa decisión los demás presumen el deber de obedecer a las autoridades.

Según Max Weber, en el origen hay tres tipos de legitimidad:

- **Legitimidad Racional:** Descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad.
- **Legitimidad Tradicional:** Descansa en la creencia cotidiana de la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer esa autoridad.
- **Legitimidad Carismática:** Se obedece al caudillo calificado por razones de confianza personal.<sup>212</sup>

En resumen, citaremos a Alberto Borea, quien sostiene que "la legitimidad es la creencia extendida y aceptada en la sociedad, del derecho o la razón que

---

<sup>210</sup> Borea Odría, Alberto, *Los Elementos del estado Moderno*, Tomo I, Editora Hochman Internacional S.A., 1994, Pág. 158

<sup>211</sup> Duverger, Maurice. *El Poder del Estado*, Editorial Ariel, Barcelona, 1966. Pág. 85

<sup>212</sup> Weber, Max. *Economía y Sociedad* FCE, México, 2005, Pág. 591.

para mandar tiene un gobernante y que motiva principalmente la obediencia de los súbditos."<sup>213</sup>

Desde este punto de vista, se considera que la legitimidad se juzga fundamentalmente desde su origen. "La legitimidad implica un **mínimo de consenso de los valores básicos**. Es por eso que la legitimidad puede hallarse mucho más fácilmente en países con una tradición cultural homogénea o cercana a la homogeneidad".

La resistencia al poder es un elemento siempre presente en los seres humanos, y por ende en la sociedad; gracias a la legitimidad, se convierte en un fenómeno menor o casi nulo. El que manda no va a ser contestado en su condición de gobernante.

### **3 - Los niveles del proceso de legitimación**

Ahora bien, si se considera el estado desde el punto de vista sociológico y no jurídico, se comprueba que el proceso de legitimación no tiene como punto de referencia al Estado en su conjunto sino sus diversos aspectos: la comunidad política, el régimen, el gobierno y, cuando el Estado no es independiente, el estado hegemónico al que está subordinado. Por lo tanto, la legitimación del Estado es el resultado de una serie de elementos dispuestos a niveles crecientes, cada uno de los cuales concurre en modo relativamente independiente a determinarla. Es necesario, por lo tanto, examinar separadamente las características de estos elementos que constituyen el punto de referencia de la creencia en la legitimidad:

a] La comunidad política es el grupo social con base territorial que reúne a los individuos ligados por la división del trabajo político. Este aspecto del Estado es objeto de la creencia en la legitimidad cuando en la población se han difundido sentimientos de identificación con la comunidad política. En el estado nacional

---

<sup>213</sup> Borea Odría, Alberto, *Los Elementos del estado Moderno*, Tomo I, Editora Hochman Internacional S.A., 1994, pág. 164

la creencia en la legitimidad se configura predominantemente en términos de fidelidad a la comunidad política y de lealtad nacional.<sup>214</sup>

b] El régimen es el conjunto de instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder y de los valores que animan la vida de esas instituciones. Los principios monárquicos, democrático, socialista, fascista, etc., definen algunos tipos de instituciones y de valores correspondientes, en los que se basa la legitimidad del régimen. La característica fundamental de la adhesión al régimen, sobre todo cuando ésta se basa en la fe en la legalidad, consiste en el hecho de que los gobernantes y su política son aceptados en cuanto están legitimados los aspectos fundamentales del régimen, prescindiendo de las distintas personas y de las distintas decisiones políticas. De ahí que el que legitima el poder debe aceptar también el gobierno que se forme y actúe en conformidad con las normas y con los valores del régimen, a pesar de que no lo apruebe y hasta se oponga al mismo o a su política. Esto depende del hecho de que existe un interés concreto que mancomuna las fuerzas que aceptan el régimen: la conservación de las instituciones que rigen la lucha por el poder. El fundamento de esta convergencia de intereses consiste en el hecho de que se adopta el régimen como plataforma común de lucha entre los grupos políticos, ya que estos últimos lo consideran como una situación que ofrece condiciones favorables para la conservación de su poder, para la conquista del gobierno y para la realización parcial o total de los propios objetivos políticos.<sup>215</sup>

c] El gobierno es el conjunto de funciones en que se concreta el ejercicio del poder político. Se ha visto que normalmente, es decir cuando la fuerza del gobierno descansa en la determinación institucional del poder, para que se califique como legítimo basta que este último se haya formado en conformidad con las normas del régimen, y que ejerza el poder de acuerdo con esas normas, de tal manera que se respeten determinados valores fundamentales de la vida política. Puede suceder, sin embargo, que la persona que es jefe del gobierno sea directamente objeto de la ordenanza en la legitimidad. En el

---

<sup>214</sup> Bobbio, Norberto; Mattetuci, Nicolas y Pasquino, Gianfranco. *Diccionario de Política*. Editorial Siglo Veintiuno Editores, Décima edición en español, Tomo II, México, 1997. Pág. 146

<sup>215</sup> *Ibid.* Pág. 147

estado moderno ocurre esto cuando las instituciones políticas están en crisis y los únicos fundamentos de legitimidad del poder son el ascendiente, el prestigio y las cualidades personales del hombre puesto en el vértice de la jerarquía estatal. En todos los regímenes existe, aunque en diversa medida, una dosis de personalización del poder, como consecuencia de la cual los hombres no olvidan nunca las cualidades personales de los jefes bajo la función que ejercen. Pero lo que es esencial para distinguir el poder legal y el tradicional del poder personal o carismático (esta célebre división es de Max Weber) es que la legitimidad del primero se basa en la creencia en la legalidad de las normas del régimen, estatuidas ex profeso y de modo racional, y del derecho de mandar de los que detentan el poder basado en tales normas; la legitimidad del segundo tipo se apoya en el respeto a las instituciones consagradas por la tradición y a la persona (o a las personas) que detentan el poder, cuyo derecho de mando se atribuye a la tradición; la legitimidad del tercer tipo se funda sustancialmente en las cualidades personales del jefe, y en forma subordinada en las instituciones. Este tipo de legitimidad, al estar ligado a la persona del jefe, tiene una existencia efímera, porque no resuelve el problema fundamental del que depende la continuidad de las instituciones políticas, o sea el problema de la transmisión del poder.

d] Queda todavía por examinar el caso del estado que, al no ser independiente, no es capaz de desempeñar la tarea fundamental de garantizar la seguridad de los ciudadanos (o, algunas veces, ni siquiera el desarrollo económico). No se trata, pues, de un estado en el verdadero sentido de la palabra sino de un país conquistado, de una colonia, de un protectorado o de un satélite de una potencia imperial o hegemónica. Una comunidad política que se halla en esas condiciones encuentra muchas dificultades para despertar la lealtad de los ciudadanos, porque no es un centro de decisiones autónomas. En consecuencia, su lealtad debe basarse completamente o en parte en la del sistema hegemónico o imperial del que forma parte. El punto de referencia de la creencia en la legitimidad será, entonces, total o parcialmente la potencia hegemónica o imperial legitimidad.<sup>216</sup>

---

<sup>216</sup> *Idem.*

## 4 – Definición de coerción

En latín es *coercio*, *-ōnis*, significa “fuerza”.

La coerción tiene varias definiciones, mencionamos las siguientes:

- Presión ejercida sobre alguien para forzar su voluntad o su conducta. *Sobran amenazas y coerciones.*
- Represión, inhibición, restricción. *La libertad no es sólo ausencia de coerción.*<sup>217</sup>

La **coerción** es el uso de la violencia u otros tipos de fuerzas, o la amenaza de dicha fuerza, para dictar las acciones de otros. Los libertarios, entre otros, le dan un sentido peyorativo especial, haciendo ver que se muestran contrarios al uso de la amenaza de la fuerza. Los derechos y sistemas legales, en general, se sustentan en la amenaza de la fuerza.<sup>218</sup>

La **coerción** se emplea frecuentemente con fines políticos, por parte de los estados y otras entidades. Los anarquistas, libertarios y pacifistas están en contra de la coerción, sobre todo en el sentido especializado. Sin embargo, la coerción se mantiene como una de las formas de motivación más básicas, y sigue empleándose con ese propósito. La **coerción** es la amenaza de utilizar la violencia con el objetivo de condicionar el comportamiento de los individuos.

El derecho y los sistemas legales, en general, se sustentan en la amenaza de la sanción más que en la utilización de la propia violencia. Así, la persona no actúa de la manera prohibida por conocer las consecuencias negativas que le impondría el ordenamiento jurídico.<sup>219</sup>

---

<sup>217</sup> Real Academia Española. *Diccionario Español*, Editorial Planeta. Madrid, 1999, Pág. 847

<sup>218</sup> [Http://es.wikipedia.org/wiki](http://es.wikipedia.org/wiki). Consultado el 15 de marzo de 2006.

<sup>219</sup> Douglas Rushkoff. <http://www.wikipedia.org/wiki>

## **Tipos de coerción**

### **\* La coerción legal**

El Estado es el único titular de la violencia legítima, y en un Estado de Derecho, tal violencia está completamente reglada mediante normas que contienen prohibiciones, con sanciones en el supuesto de que sean incumplidas. Así, para que una norma sea considerada legal, ha de ir acompañada de un poder coercitivo, y en caso de incumplimiento, éste tendrá que suponer una medida coactiva.

La forma por excelencia de coacción legal es el código penal, que establece una serie de comportamientos que traerán como consecuencia la imposición de una pena.

### **\* La coerción internacional**

A nivel internacional son frecuentes las coerciones pacíficas, como son las amenazas de sanción económica o diplomática. Por otro lado, el Derecho Internacional contemporáneo prohíbe tajantemente la utilización de la amenaza al recurso de la fuerza, es decir, la amenaza de intervención bélica.

## **Otras coerciones**

Algunos consideran que las corporaciones pueden ejercer fuerzas coercitivas a través del control de recursos escasos, como la comida, el agua, la vivienda y otros que los individuos pueden considerar vitales, como en el concepto de la economía hidráulica.<sup>220</sup>

## **5 – Credibilidad de la ciudadanía**

Durante la dictadura de Augusto Pinochet hubo una estabilidad económica y social que se observó a partir de la década de los ochenta del siglo XX. Hago

---

<sup>220</sup> *Ibid.* <http://www.wikipedia.org/wiki>

resaltar que no hubo estabilidad en lo político, porque el régimen militar no permitió el desarrollo de los partidos políticos y de la oposición.

A partir de inicio de los ochenta la ciudadanía notó un crecimiento económico estable a pesar de que el país sufría una condena por parte de la comunidad internacional a través de la ONU. Pero Chile pudo salir adelante gracias al apoyo de Estados Unidos y de los organismos internacionales de crédito como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, que nunca le negaron los créditos como a Salvador Allende, a quien se lo negaron varias veces.<sup>221</sup>

Por **credibilidad** se suele entender la “calidad de creíble” que se atribuye a una persona o institución; es decir, si una u otra es digna de fe o de confianza. También las afirmaciones o mensajes que emiten personas o instituciones pueden ser más o menos creíbles.<sup>222</sup>

La credibilidad es un derecho – deber, el resultado de una exigencia, una demostración de responsabilidad.<sup>223</sup>

La ciudadanía chilena, al ver que los resultados económicos eran favorables en los ochenta, pudo creer que había un “auge económico” que estaba construyendo la dictadura.

Algunos sectores de la población chilena llegaron a estar agradecidos porque creían que se logró una estabilidad social, se extirpó al comunismo y no se llegó a una “polarización social” como se había gestado durante el gobierno de Allende.<sup>224</sup>

Debe quedar claro que no hubo una credibilidad en toda la población chilena, porque la mayoría estaba consciente de la realidad y veía que el régimen

---

<sup>221</sup> Uribe, Armando, *El libro negro de la intervención norteamericana en Chile*, México, Siglo XXI Editores, 1974. Pág. 20

<sup>222</sup> Verdugo, Fernando, *Diccionario de la Lengua Española* de la RAE, 21ª Edición, Madrid, 1999, Pág. 188

<sup>223</sup> García Posada, Juan José. “Leer todo un acto de fé”. <http://www.elpais.com.cl>

<sup>224</sup> García, Francisco, *Salvador Allende. Una época en blanco y negro*, Argentina, Aguilar Ediciones, 1998. Pág. 107

militar controlaba los medios de comunicación, por lo tanto no llegaron a creer el montaje que implementó el gobierno de Pinochet con respecto a la “muerte de los 119” a manos de sus propios compañeros y en batallas contra los izquierdistas; esta operación mejor conocida como la “Operación Colombo”.<sup>225</sup>

Tampoco llegaron a creer en los resultados de los plebiscitos que organizaba la dictadura para poder llevar a cabo la creación de la Constitución de 1980.

La ciudadanía iba a tener la mayor credibilidad en toda la historia de la dictadura cuando el régimen militar impulsó el plebiscito en donde se decidiría si Augusto Pinochet permaneciera otros ocho años más en el poder, donde se mostraron los verdaderos resultados y ganó la mayoría rechazando la permanencia del dictador, el régimen reconoció su derrota y permitió la “transición democrática” para el retorno de un gobierno civil en 1990.<sup>226</sup>

Una parte de la población chilena cree en la persona de Augusto Pinochet por haber conducido al país por la dirección correcta, por haber eliminado al comunismo y darle estabilidad económica que se esperaba desde el gobierno de Salvador Allende. Consideran a Pinochet como su “héroe” por el papel de gobernante firme y sensible, otros chilenos lo repudian, por “villano”, “tirano”, etc. Con la detención y juzgamiento de Pinochet en Londres, se dividió la sociedad chilena en relación con el destino del ex – dictador, donde los organismos de derechos humanos y de familiares de desaparecidos repugnan a la persona de Pinochet, considerándolo un “nazi” o un “fascista”.<sup>227</sup>

La credibilidad no sólo se origina porque la información venga de cualquier fuente, sea de la línea oficial o opositora al régimen, sino por los hechos que impacten significativamente a la sociedad como la realización del plebiscito y elecciones presidenciales al final de la dictadura donde tuvo que permitir forzosamente la transición a un gobierno civil.

---

<sup>225</sup> CODEPU – DIT-T. *La gran mentira. El caso de las “Listas de los 119”. Aproximaciones a la guerra psicológica de la dictadura chilena*, Santiago, 1994, Pág. 56

<sup>226</sup> Cavallo, Ascanio. et al, *La Historia Oculta del Régimen Militar*, Editorial Sudamericana, Santiago de Chile, 1998, pág. 78

<sup>227</sup> Extracto del Informe Global sobre las violaciones a los Derechos Humanos 1973 - 1990 (Vicaría de la Solidaridad) en: [http://www.chipsites.com/derechos/dictadura\\_autores\\_4\\_esp.html](http://www.chipsites.com/derechos/dictadura_autores_4_esp.html)

La credibilidad es considerada un criterio para los periodistas y lectores para medir la veracidad de la información que presenta cualquier medio de comunicación tanto electrónico como escrito. Hasta los consumidores y dentro de la familia tenemos una pequeña noción de lo que es la credibilidad en relación con el entorno que nos rodea.

La credibilidad que le otorgó una parte de la población chilena (no se puede señalar una cantidad exacta o aproximada) a la dictadura de Pinochet conllevó a darle relativa legitimidad, pero habría que saber cuáles sectores de la población. No hay encuestas o estudios que nos pudieran dar datos para medir la credibilidad de la población.

## **6 – Consenso de ciertos sectores de la población**

No hay un estudio profundo sobre este tema de la dictadura, cabe mencionar que el consenso de parte de algunos sectores de la población chilena que otorgaron legitimidad a la dictadura para que el régimen siguiera operando por más de 17 años.

Sin embargo, es seguro que algunos sectores de la población estaban satisfechos debido a que salieron beneficiados en el aspecto económico y llegó a haber un cierto consenso dentro de sus filas, lo que no implica que la dictadura haya logrado un consenso total (o absoluto) en la sociedad chilena.

Los sectores de la población chilena en donde hubo consenso fue:

- Sector empresarial (nacional como extranjero);
- Sector militar;
- Sector político (Democracia Cristiana y Partido Nacional).

Otros sectores se vieron beneficiados en el aspecto político fue el Partido Demócrata Cristiano, que sí tenía alguna relación de ventajas con la dictadura e incluso participó en la elaboración de reformas durante los últimos años.<sup>228</sup>

Realmente fueron pocos los sectores de la población chilena que se vieron beneficiados por el régimen y había consenso entre sus filas, pero en cierto modo fueron las bases de legitimidad más importantes para la dictadura de Augusto Pinochet por su influencia económica, política y social.

El sector empresarial se vio beneficiado por las medidas represivas de carácter económico que aplicó la dictadura, siendo las siguientes:

- Anulación del derecho de huelga.
- Realización de despidos colectivos.
- Congelación y disminución real de sueldos y remuneraciones, en el marco de una inflación galopante.
- Reconsideración de la propiedad jurídica de las empresas del área social, devolución a antiguos propietarios.
- Imposición de disciplina militar en el trabajo.
- Liberación de precios de todos los productos de consumo de acuerdo con la economía de libre mercado.
- Acuerdo con los Estados Unidos para el financiamiento de la deuda externa.
- Indemnización de las empresas extranjeras afectadas por las nacionalizaciones del gobierno de Unidad Popular.<sup>229</sup>

El sector militar se vio beneficiado por el régimen porque tuvo muchos incentivos tanto económicos como sociales, siendo los siguientes:

- Altos sueldos por arriba del salario mínimo que van desde los soldados hasta los altos jefes de las Fuerzas Armadas.
- Ascensos rápidos por méritos en las operaciones represivas que ejecutaran.

---

<sup>228</sup> Huneeus, Carlos, *El Régimen de Pinochet*, Editorial Sudamericana, Santiago de Chile, 2000, Pág. 63

<sup>229</sup> Marín, Germán, *Una historia fantástica y calculada*, Editorial Siglo XXI, México, 1976. pág. 193 - 194

- Inmunidad judicial para ser procesados y condenados por las autoridades judiciales.
- Exención de impuestos.
- Reparto de los bienes que confiscaban a los opositores políticos que iban desde joyas, ropas hasta vehículos y casas.
- Libertad para poder mejorar o inventar nuevas técnicas de represión sin consultar con sus superiores.
- Los altos funcionarios de seguridad tenían acceso a créditos y fondos que el régimen militar creaba, de lo cual hay pruebas de que muchos se enriquecieron ilícitamente.
- Altos mandos militares tenían negocios al margen de la ley como: prostíbulos, bares, venta de drogas, casas de apuestas, etc.
- Los oficiales convertían en “servidumbre” a los prisioneros a cambio de no seguirlos torturando o matarlos.
- Reparto de puestos públicos en las administraciones públicas nacional, provinciales y municipales, senadurías, diputaciones, rectorías de universidades, etc.
- Falsificación de identidades y pasaportes para poder viajar a otros países a participar en operaciones represivas dentro del marco de la Operación Cóndor.
- Capacitación gratuita en las escuelas norteamericanas que dependían de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos.
- Facilidades a las esposas de los altos mandos militares a cambio de que siguieran trabajando en las operaciones represivas.
- Fabricación y venta de armas a otras dictaduras militares y a países de los Balcanes.<sup>230</sup>

El sector político que se vio beneficiado por los siguientes factores:

- La disolución y exterminio de los partidos marxistas que colaboraron en el gobierno de Salvador Allende.
- Algunos miembros de la Democracia Cristiana trabajaron en el gabinete de Augusto Pinochet.

---

<sup>230</sup> Rojas, Ma. Eugenia. <http://www.derechos.org/nizkor/chile/libros/represion>

- Financiamiento de la CIA para poder llevar a cabo las actividades de desestabilización durante el gobierno de Salvador Allende.
- La no prescripción del partido por parte de la Junta Militar debido a que apoyó el golpe de Estado contra Allende.
- Colaboración en las reformas a la Constitución de 1980.
- Formación de una alianza con el Partido Socialista frente a las elecciones de 1989.
- La operación de su grupo armado “Patria y Libertad” en algunas operaciones represivas a comienzos de la dictadura.
- La transición pacífica que permitió Pinochet al dejar al poder a los civiles.<sup>231</sup>

---

<sup>231</sup> Huneeus, Carlos, *El Régimen de Pinochet*, Editorial Sudamericana, Santiago de Chile, 2000. Pág. 65

# CAPITULO VI – DECADENCIA DE LA DICTADURA: UNA DEMOCRACIA POR VENIR

## 1- Crisis económica

La revolución iraní del Ayatolá causó estragos en el precio internacional del petróleo, lo que provocó que los países redujeran su actividad económica produciéndose una recesión. Se elevaron las tasas de interés, y con ya la insolvencia de varias instituciones, lo que provocó la baja en los precios de las materias primas, especialmente el **cobre**, la principal exportación chilena.

En el año de 1982, con la economía abierta que planteaban los *Chicago Boys*, los vaivenes de la economía mundial tendrían que golpear fuertemente a Chile. La crisis empezó a manifestarse con la quiebra de grandes empresas. La razón fueron la recesión mundial y el hecho de que existiera un dólar de tipo de cambio fijo de 1:39, que impedía el desarrollo de las exportaciones y era muy factible para endeudarse. Los bancos y las empresas se empezaron a endeudar durante *el Boom* (llamado en el extranjero el *Milagro de Chile*) y después no tuvieron como pagar. Los economistas se dividieron sobre las medidas a tomar. Castro (ministro de Hacienda con Pinochet) decía que se debía seguir con el cambio fijo, mientras que otros preferían devaluar y además cambiar a un tipo de cambio flexible que lo regulase el mercado.<sup>232</sup>

Pinochet se decidió por la devaluación y Castro fue despedido del Ministerio de Hacienda. Los efectos de la devaluación fueron desastrosos, pues la gente se endeudaba en dólares y por tanto su deuda se multiplicaba con la devaluación. Los bancos también se volvieron insolventes, y el gobierno los tuvo que intervenir, quedando muchos de ellos en la quiebra. Paralelamente a esto subían los precios y la cesantía sobrepasaba los veinte puntos porcentuales. Se iniciaron las primeras huelgas y protestas contra el Gobierno

---

<sup>232</sup> Bitar, Sergio, *Transición, socialismo y democracia: la experiencia chilena*, México, Siglo XXI Editores, 1979, pág. 57

Militar. Las primeras protestas fueron pacíficas, pero al ser enviados militares a resguardar el orden público, estos disparaban a las primeras provocaciones debido a su falta de experiencia, que en rigor, la labor era de Carabineros y no del ejército, por lo que las protestas se volvieron cada vez más violentas.

En el año 1982 el PGB bajó un 14% y la inflación se mantenía en un 21%, la cesantía en un 26% y las reservas internacionales disminuyeron en 1,200 millones de dólares.<sup>233</sup>

## **2 – Recomposición de partidos políticos**

La crisis económica causada por las políticas neoliberales de los “Chicago Boys” creó las condiciones sociales para que el movimiento de los trabajadores se rearticulara, imponiéndose una serie de demandas, que permitieron dar paso a la primera jornada de protesta contra Pinochet. Fue el inicio de un *periodo de insurgencia social*, que se manifestó en reiteradas jornadas de movilización y protesta, que se prolongaron por dos años, haciendo evidente el descontento popular.

Como consecuencia de ello, pronto se constituyeron los primeros agrupamientos políticos de oposición, e incluso se produjeron los reagrupamientos a nivel de la derecha. En la oposición surgió el referente más importante, la Alianza Democrática, que agruparía a las distintas culturas políticas, ya que aún no se podía hablar de partidos políticos. Sólo quedaron fuera de ella los comunistas y los grupos de ultraizquierda.<sup>234</sup>

Es un hecho que la cruenta represión y la fuerte alianza de Pinochet con la clase propietaria de los grandes capitales impidió que el movimiento social pudiera derrocarlo. Pero en ello también tuvo que ver la despotenciación del movimiento social producido en el centro político, especialmente en la Democracia Cristiana, el partido que controlaba a la dirigencia que conducía la movilización popular, y por la actitud de la Iglesia Católica, que pasó a tener un

---

<sup>233</sup> *Ibid.* Pág. 60

<sup>234</sup> Huneeus, Carlos, *El Régimen de Pinochet*, Editorial Sudamericana, Santiago de Chile, 2000, Pág. 68

nuevo liderazgo, en la persona del nuevo arzobispo de Santiago, el Cardenal Francisco Fresno.

Hacia fines de 1984, el movimiento social había sido neutralizado para promover una opción política intra - sistema, en que la Alianza Democrática jugó un rol fundamental, teniendo como eje la concertación entre demócratas cristianos y socialistas.

De este modo, se dio paso a la *reinstitutionalización del conflicto político*, en que, operando a través de la desprestigiada Constitución de 1980, se buscó legitimar una solución política que permitiera transitar hacia la democracia, donde el régimen se comprometía a avanzar en su itinerario constitucional y la oposición se comprometía a insertarse en ese camino.

Así, la demanda fundamental de la oposición fue exigir elecciones libres e informadas. Poco a poco se ganaron algunas libertades de hecho, que permitieron la rearticulación de los partidos políticos y un limitado espacio de ejercicio político. Sin embargo, la carencia de respuestas frente a la demanda de elecciones libres, llevó a la oposición a aceptar el enfrentamiento electoral, a través del plebiscito de 1988, contemplado por la Constitución de 1980, para que la ciudadanía resolviera frente a un candidato presidencial único, propuesto por la Junta Militar, para el primer periodo de ejercicio constitucional pleno de aquella desprestigiada Constitución Política.<sup>235</sup>

Varios grupos políticos concurrieron a apoyar la gestión de gobierno, ya fuera a título personal, o bien, como expresión de corrientes políticas específicas. Fue así como asumieron cargos de gobierno a nivel bajo, intermedio, e incluso alto, miembros de distinta raíz ideológica: pronazis, como Puga, Galleguillos y Acuña del Partido Nacional; miembros no poco significativos de la Democracia Cristiana, como Thayer, Carmona y Sáez; y algunos radicales opositores a Allende, como Escobar y Rojas Galdámez. Pero, de todos, el más importante

---

<sup>235</sup> *Ibid.* Pág. 69

sector político, será el gremialismo o la nueva derecha, liderada por Jaime Guzmán.<sup>236</sup>

Debido a la crisis económica que vivía el país, surgió un nuevo problema: **el terrorismo**. El golpe militar eliminó a todos los grupos de izquierda que pudiesen crear oposición violenta de verdad. Pero durante los inicios de los años 1980 la oposición extrema cambió de actitud, el Partido Comunista, que se había mantenido respetuoso de las reglas democráticas desde finales de los años 1930, decidió promover la vía violenta para terminar con el régimen y la falta de redención que éste supuestamente implicaba.

Empezó así la llamada *Operación retorno*, que implicaba traer clandestinamente a los exiliados, que se unirían a los grupos terroristas MIR, y el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), ala armada del Partido Comunista. Sus blancos serían uniformados y miembros del régimen militar, además de propiciar la violencia en las manifestaciones. Muchos militares empezaron a extrañar la mano dura y falta de escrúpulos de Contreras, acusando a Mena de permisividad frente a los actos terroristas e inutilidad para enfrentarlos. Se le reemplazó por Humberto Gordón, el que seguiría con los asesinatos, torturas, extorsiones y demás crímenes que cometió la DINA, pero que a diferencia de los miembros de la organización anterior, no gozarían de ninguna amnistía, y sus delitos serían en el futuro castigados. Su principal objetivo fue eliminar al MIR, misión que se cumplió a cabalidad. Con la mayoría de sus muertos en simulacros de batalla, el Movimiento de Izquierda Revolucionario quedó herido de muerte. Pero su lugar sería tomado por el FPMR.<sup>237</sup>

Pinochet retrocedió sobre sus pasos en política económica y llamó a Luis Escobar (economista keynesiano) a la cartera de economía y a Sergio Onofre Jarpa al Ministerio del Interior. La misión de Jarpa sería llegar a un acuerdo con la oposición, organizada ahora en dos agrupaciones: Alianza Democrática (demócrata cristianos y socialistas moderados) y el Movimiento Democrático

---

<sup>236</sup> *Ibid.* Pág. 70

<sup>237</sup> Cavallo, Ascanio; et al. *La Historia Oculta del Régimen Militar*, Editorial Sudamericana, Santiago de Chile, 1998, pág. 79 - 81

Popular (comunistas y socialistas exaltados). La misión de Jarpa era difícil y pareciese a primera vista que fracasó, pero logró mayor libertad de prensa y permitió el regreso de miles de exiliados, además de lograr apartar a la Alianza Democrática del Movimiento Democrático Popular (que tenía vínculos con el FPMR).<sup>238</sup>

El 11 de mayo de 1983, la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) presidió la primera protesta nacional, y el 22 de agosto se organizó el primer frente de oposición multipartidista que englobaba a todo un arco político a excepción de los extremos: *la Alianza Democrática*.

En 1982 Ricardo Lagos entró en el Comité Ejecutivo del Partido Socialista Chileno, que entonces trataba de recomponer sus filas y cohesionar las distintas fracciones tras años de durísima represión militar y disputas ideológicas. Para entonces, Lagos se sentía identificado con los sectores moderados y renovadores del partido, en el que aún tenían fuerza las posiciones cercanas al marxismo-leninismo y al socialismo no socialdemócrata, de acuerdo con el allendismo prístino y con las tesis del que fuera secretario general del partido en los últimos años de la Unidad Popular, Carlos Altamirano Orrego, éste se encontraba enfrentado a Clodomiro Almeyda Medina, el responsable de la diplomacia chilena con Allende.<sup>239</sup>

De 1983 a 1984 Lagos presidió la Alianza Democrática, primer frente que reunió a los partidos no extremistas opuestos a la dictadura y donde el grueso de un PSCh aún fraccionado pactó estrategias con los democristianos, los radicales, los socialdemócratas y los republicanos de derecha. La AD tuvo su contraparte puramente izquierdista en el Movimiento Democrático Popular (MDP), puesto en marcha ese mismo año por el Partido Comunista, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y los socialistas de Almeyda, pero este bloque se condenó al aislamiento por su negativa a descartar algún medio, inclusive el insurreccional y el guerrillero, para acabar con la dictadura.

---

<sup>238</sup> Huneus, Carlos, *El Régimen de Pinochet*, Editorial Sudamericana, Santiago de Chile, 2000, Pág. 71

<sup>239</sup> *Ibid.* Pág. 74 - 75

Patricio Aylwin ostentó el puesto de vicepresidente del Partido Demócrata Cristiano hasta 1983. El 22 de agosto de aquel año, a iniciativa de Valdés, el PDC y otros cinco partidos de centro e izquierda crearon la Alianza Democrática, primer frente interpartidario contra la dictadura. El fracaso de los esfuerzos de derrotar a la Junta mediante la movilización social convenció al ex senador y otros líderes moderados de la Alianza de la necesidad de buscar una salida no rupturista, de naturaleza jurídico-política, en la que necesariamente tendría que pactarse con el poder, resuelto a reprimir sin contemplaciones cualquier algarada<sup>240</sup> en las calles. En 1985 la oposición democrática adoptó el *Acuerdo Nacional para la Transición de la Plena Democracia*.<sup>241</sup>

### 3 – El plebiscito de 1989

#### a) Antecedentes

Desde el comienzo de la dictadura y con la disolución del Congreso, prácticamente no tuvo existencia el poder Legislativo. El Presidente de la República, General Augusto Pinochet ostentaba una de las legítimas facultades del Congreso: **dictar leyes**. El dictador expedía Decretos – Ley, una nueva figura jurídica en donde esos decretos expedidos por el Ejecutivo tendrían validez legal y administrativa sin aprobación de ningún órgano o poder autónomo (legislativo).<sup>242</sup>

El comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general Gustavo Leigh encargó el trabajo de elaborar un anteproyecto de Constitución a la *Comisión Ortúzar*, presidida por el jurista Enrique Ortúzar, y entre los elementos claves se encontraría el político gremialista Jaime Guzmán. En 1978, Pinochet ordenó que se entregara el anteproyecto al Consejo de Estado, que redactaría la nueva constitución.

El Consejo estaría integrado por representantes de los diversos sectores del país y los ex-presidentes que todavía vivieran (Gabriel González Videla,

---

<sup>240</sup> La palabra “algarada” en el lenguaje chileno, es sinónimo de manifestación, alboroto.

<sup>241</sup> *Ibid.* Pág. 77

<sup>242</sup> Huneeus, Carlos, *El Régimen de Pinochet*, Editorial Sudamericana, Santiago de Chile, 2000, Pág. 90

Eduardo Frei Montalva y Jorge Alessandri, mas Frei no aceptó la invitación). El consejo fue presidido por el ex-presidente Alessandri, creyendo éste que podría plasmar sus ideas en la nueva Constitución (él prefería una reforma a la de 1925 para sustentar más la legalidad), ya que sus ideas de una rápida transición a la democracia serían desestimadas y cambiadas por los miembros de la junta. A pesar de eso, sería junto al gremialista Jaime Guzmán, el cerebro del Consejo, plasmando gran cantidad de ideas que tenía planeada desde su intento fallido de reforma durante su gobierno. Como insistiese ante la junta por su propuesta de transición (que duraba seis años, en vez de los dieciséis máximos que planteaba Pinochet), renunció a su puesto en el consejo. Nunca restablecería relaciones con el dictador.<sup>243</sup>

La Constitución de 1980 planteaba un punto importante referente al Congreso que era: disminución de las facultades del Congreso. Así que este punto resulta absurdo, porque en la práctica no existía el Congreso ni había elecciones para nuevos diputados o senadores.

Para legitimar la Constitución, Pinochet llamó a un plebiscito a realizarse el 11 de septiembre de 1980. No hubo oposición a la propuesta más que un único acto permitido en el teatro Caupolicán, encabezado por Eduardo Frei Montalva para votar No, en el plebiscito. No hubo registros electorales ni tribunales electorales. El plebiscito tuvo un resultado de un 67% por el Sí, un resultado más alto que el real según ciertos sectores, pues según argumentaron, se registraron muchas irregularidades que no fueron escuchadas.<sup>244</sup>

## **b) Realización del plebiscito**

A finales del régimen militar, la oposición quería una transición. Las protestas disminuyeron y la Alianza Democrática no quiso participar en ninguna nueva. Ente las razones de esta actitud estaba el acercamiento de la fecha del plebiscito.

---

<sup>243</sup> *Ibid.* Pág. 92

<sup>244</sup> *Ibid.* Pág. 94

Los opositores decidieron seguir las reglas impuestas por la Constitución de 1980, iniciando la normalización de los partidos políticos. El primero en formarse fue Renovación Nacional, que unía los grupos de Unión Nacional de Andrés Allamand y los gremialistas de Jaime Guzmán, más la mayoría de las personas afines al gobierno militar. Pronto este partido se separaría, tomando ruta propia los gremialistas de Guzmán con el nombre Unión Demócrata Independiente.<sup>245</sup>

Entre los opositores tomó cuerpo la Democracia Cristiana, el Partido Socialista (unificado de facto, después de la división de los grupos de Ricardo Núñez y Clodomiro Almeyda) y el Partido Por la Democracia, que originalmente sería sólo instrumental, o sea para las personas de izquierda que no se sintieran identificadas con el socialismo, que después del plebiscito debía disolverse; sin embargo permaneció su existencia.

A pesar de la inscripción de varios partidos para participar en el plebiscito, muchos consideraban que realizarlo sería ridículo, pues nunca se había visto que un régimen autoritario renunciara al poder pacíficamente por elección popular. El primero en decir sí al plebiscito, fue Patricio Aylwin Azócar, ejemplo que siguieron prontamente el socialismo y el PPD. Todo esto ocurrió al inicio del año 1988, mientras el régimen ablandaba su postura y permitía el regreso de muchos exiliados, además de terminar el toque de queda después de 15 años.

El plebiscito quedó fijado para el 5 de octubre de ese año, proclamando la junta el 30 de agosto a su candidato, Augusto Pinochet. La oposición se agrupa en la Concertación de Partidos por el No, que juntó a todos los partidos opositores, excepto los extremistas.<sup>246</sup>

A diferencia del plebiscito de 1980, ahora sí se constataba los registros electorales, pues el tribunal Constitucional ordenó que se crearan los registros, las mesas y los apoderados, a pesar de la negativa del gobierno. Se ordenó

---

<sup>245</sup> *Ibid.* Pág. 79

<sup>246</sup> *Ibid.* Pág. 81

también que ambas propuestas tuvieran franjas televisivas gratuitas, a las 23 horas.<sup>247</sup>

El peso de la televisión en la campaña sería muy fuerte. La franja del No superaba en todos los aspectos a la del Sí, en producción, contenido y mensaje. Sergio Fernández, ministro del Interior, admitiría: *«Los resultados (de su campaña) fueron lamentables. Al cabo de muy pocos días nadie pudo ignorar la evidente superioridad técnica de la franja del No, mejor construcción argumental, mejores filmaciones, mejor música. Su melodía característica, en torno a la frase "la alegría ya viene", era tan pegajosa, que hasta los creativos responsables de la campaña del Sí la tarareaban inconscientemente en sus brainstormings»*.

Televisión Nacional de Chile había programado un debate entre Aylwin y Jarpa para las 22 horas, inmediatamente después del resultado para analizar los resultados. Por la demora se retrasó hasta las doce de la noche. Aylwin iba a entregar los resultados del comando del "No" que le daban la victoria, por lo que Jarpa, sin ningún dato, se contactó con el subsecretario Alberto Cardemil, para solicitar datos. La respuesta del subsecretario fue que de momento iba ganando el "No", pero aún faltaba contar los votos de las mujeres de Santiago. Jarpa vio que aún con un apoyo favorable de este último grupo el resultado no cambiaría y admitió en el programa de televisión el triunfo del "No".<sup>248</sup>

La prensa se agolpó frente al Palacio de La Moneda para conocer la versión del gobierno a estos datos, cuando llegaba el miembro de la junta Fernando Matthei, quien luego de ser preguntado, declaró que para él «la cosa estaba clara» (era definitivo), era un triunfo del No (su hija Evelyn Matthei le había entregado los resultados). Las palabras de Matthei dieron inmediatamente la vuelta al mundo. Fernández reconoció la derrota, y dijo que el alto porcentaje obtenido era de cualquier forma motivo de orgullo.<sup>249</sup>

---

<sup>247</sup> Katz, Claudel. *Chile Bajo Pinochet*, Editorial Anagrama, Santiago de Chile, 1997, pág. 43

<sup>248</sup> *Ibid.* Pág. 45

<sup>249</sup> *Ibid.* Pág. 47

## 4 – Convocatoria a elecciones

Al amanecer del 6 de octubre de 1988 no quedaban dudas, se cumpliría la ruta marcada por la Constitución de 1980 y Pinochet llamaría a elecciones democráticas para el año de 1989.

Mientras, se discutían reformas a la Constitución. El motivo para el gobierno, era muy difícil de modificar por el alto quórum que tenía para los capítulos más vitales, pero no para el capítulo de reforma a la constitución, lo que podría servir como “válvula de escape”, para que el nuevo gobierno modificara a su gusto la carta. La oposición victoriosa aceptó de buena gana las reformas, pues en ellas además se derogaba el artículo 8, que impedía la *legalización del comunismo*, se empataban civiles y militares en el consejo de seguridad, se disminuyeron de ocho a seis años el período presidencial, entre otras cosas. Entre los que no querían la reforma estaba Fernández, quien fue despedido del Ministerio del Interior, siendo reemplazado por Carlos Cáceres, para que lograra el entendimiento con la oposición. Las reformas fueron aprobadas en el plebiscito de 30 de julio de 1989 con un 91,25% de los votos.<sup>250</sup>

Ese mismo año corría la elección presidencial, en la cual la Concertación de Partidos por la Democracia (antes Concertación de Partidos por el No) postuló a Patricio Aylwin. La derecha y gran parte del gobierno se unieron con Hernán Büchi en una campaña que parecía desarticulada debido a la sorpresiva *baja y sube* del candidato. Según se sabe, Pinochet no apoyó a Buchi, ya que algunas fuentes señalaban que se sintió con su ministro por haber tomado una carrera política a pesar de que lo consideraba su hombre de confianza, tal como a Fernández, sin ambiciones políticas (lo que explica por qué nunca le tuvo gran confianza a Jaime Guzmán, que se había propuesto metas muy altas).<sup>251</sup>

La CPPD elaboró un programa de gobierno y el 23 de junio de 1989 sus integrantes cerraron filas tras la candidatura presidencial de Aylwin, no sin

---

<sup>250</sup> Huneeus, Carlos, *El Régimen de Pinochet*, Editorial Sudamericana, Santiago de Chile, 2000, Pág. 84

<sup>251</sup> *Ibid.* Pág. 86

manifestar fuertes reservas numerosas voces de los sectores izquierdistas. En cuanto al Partido Comunista (PCCh), único relevante de la oposición que no formaba parte de la CPPD, anunció que renunciaba a presentar candidato propio y que apoyaba a Aylwin. Poco después, el 30 de julio, se aprobó en referéndum, con el 85.7% de los votos, una serie de enmiendas a la Constitución de 1980 que eliminaron algunas de las cortapisas democráticas con que los militares habían pretendido enmarcar la fase de *consolidación* posterior a 1989, cuales eran la proscripción de los partidos marxistas, la reserva de 20 senadores designados, que pasaron a ser nueve, y el mandato presidencial de seis años que fue reducido a cuatro.

En las históricas elecciones del 14 de diciembre de 1989 el veterano político democristiano tuvo como adversario del oficialismo al ex ministro de Hacienda Hernán Büchi Buc y le batió sin necesidad de segunda vuelta con un contundente 55.2% de los votos. En los comicios legislativos, la CPPD conquistó la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados (72 de los 120 escaños) y la mayoría relativa en el Senado (22 escaños de 46), mientras que el PDC revalidó su condición de primer partido del país con el 26% de los votos y 38 diputados.

El 11 de marzo de 1990 Aylwin recibió de Pinochet la banda que le convertía en el primer presidente democrático en 17 años y en el segundo democristiano en la historia del país.<sup>252</sup>

## **5 – Descomposición del aparato represivo**

Uno de los primeros pasos que hizo el régimen militar para empezar el desmantelamiento de su aparato represivo fue la firma de la Convención en Contra la Tortura de las Naciones Unidas el 22 de septiembre de 1988. Sin embargo, Chile declara tres reservas al firmar el acuerdo: solicita que no se decrete hasta el 11 de marzo de 1990; que no se aplique retroactivamente, y formula que las Naciones Unidas no tiene jurisdicción sobre los asuntos

---

<sup>252</sup> *Ibid.* Pág. 88 - 89

internos de Chile. España objeta formalmente estas reservas declarando que son contrarias a los objetivos e intenciones del acuerdo internacional.<sup>253</sup>

Los primeros proyectos de ley elaborados por Aylwin, una de cuyas divisas electorales había sido "Construir una patria buena y justa para todos", estuvieron destinados a desmontar el andamiaje represivo del pinochetismo y someter el estamento militar al poder civil, pero sin tocar el marco prescrito por el dictador en su salida, siendo tres las restricciones fundamentales.

Estas eran: el sometimiento de los militares a determinadas cuestiones de trascendencia para el Estado a través del Consejo de Seguridad Nacional (Cosena); el nombramiento por dicho órgano - en la práctica, por el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, esto es, el propio Pinochet - de cuatro miembros del Senado correspondientes a antiguos comandantes en jefe de los cuatro cuerpos del Ejército (los cinco senadores restantes correspondían a dos ex miembros de la Corte Suprema, un ex contralor general, un ex rector de universidad y un ex ministro de Estado, y el dictador los nombró antes de que asumiera Aylwin); y la privación al presidente de la prerrogativa de nombrar a aquellos oficiales supremos de la milicia.<sup>254</sup>

Por otro lado, estaba la imposibilidad legal de juzgar los actos de la Junta militar, fuero asentado por la Ley de Amnistía del 19 de abril de 1978 y confirmado por el Tribunal Constitucional, cuyos siete miembros habían sido nombrados por el Gobierno anterior, el 18 de enero de 1990. Igualmente, siguieron en vigor las denominadas leyes orgánicas constitucionales de las Fuerzas Armadas y los Carabineros, que, por ejemplo, permitían a dichos cuerpos comprar y vender armamento, edificios y propiedades sin pasar por la aprobación de las autoridades civiles, una cuota de autonomía inaceptable en cualquier democracia normal. Según trascendió más tarde, dichas leyes fueron aprobadas el 11 de enero de 1990 tras lograrse un acuerdo entre la Junta y los representantes del presidente electo, que en la transacción obtuvo la disolución

---

<sup>253</sup> Cavallo, Ascanio. et al, *La Historia Oculta del Régimen Militar*, Editorial Sudamericana, Santiago de Chile, 1998, pág. 86

<sup>254</sup> Katz, Claudel, *Chile Bajo Pinochet*, Editorial Anagrama, Santiago de Chile, 1997, pág. 51

de la Central Nacional de Informaciones (CNI), sucesora de DINA como la policía secreta del régimen militar.<sup>255</sup>

El director de la CNI fue el general Odlanier Mena. El actuar de la CNI como organismo represivo fue notoriamente menos violento, aún cuando agentes suyos figuran involucrados en casos emblemáticos, como el asesinato del líder sindical y presidente de la ANEF (Asociación Nacional de Empleados Fiscales), Tucapel Jiménez en 1982.<sup>256</sup>

La CNI fue disuelta por el Decreto - Ley 18.943 el 22 de febrero de 1990, días antes del traspaso del mando militar al gobierno democrático de la Concertación. Gran parte de su personal civil fue incorporado a la planta del Ejército, al cual también pasaron sus activos y pasivos.<sup>257</sup>

Consecuentemente, las promesas de Aylwin de democratizar las instituciones y de hacer "en la medida de lo posible", justicia para con las víctimas de la dictadura, se concretaron sólo, en el primer caso, en algunas reformas del sistema político (la elección directa de los representantes municipales y la fijación del mandato presidencial sexenal), y en el segundo, en una reparación de tipo moral y económico.<sup>258</sup>

---

<sup>255</sup> *Ibid.* Pág. 54

<sup>256</sup> Kornbluh, Peter. *Pinochet Los Archivos Secretos*, Editorial Crítica, Santiago de Chile, 1999, pág. 64

<sup>257</sup> Cavallo, Salazar. et al, *La Historia Oculta del Régimen Militar*, Santiago de Chile, Editorial Sudamericana, 1998. Pág. 67

<sup>258</sup> Katz, Claudel. *Ibid.* Pág. 55

## CONCLUSIONES

El régimen militar de Augusto Pinochet inició su gobierno de una manera muy trágica derribando con exceso de fuerza a un gobierno democráticamente electo encabezado por el socialista Salvador Allende emanado de la Unidad Popular que lo había postulado en 1970.

Su régimen inició el 11 de septiembre de 1973 cometiendo varios actos represivos en contra de los opositores políticos, que no solo estaban contra sus excesos de injusticias sino que demandaban el regreso de la democracia que él mismo había derrocado. Contó con el apoyo de la CIA para llevar los planes de exterminio contra los “opositores marxistas” que estorbaban el desarrollo del capitalismo.

El régimen militar no pudo haber durado tantos años sin el apoyo de Estados Unidos, que le dio protección frente a la condena internacional, boicot económico y aislamiento diplomático. Las otras dictaduras del Cono Sur duraron relativamente corto tiempo a excepción de la dictadura de Alfredo Stroessner en Paraguay (35 años).

Pinochet dice que extirpó al comunismo, que era innecesario para Chile y había que sacarlo adelante. Por eso su gobierno fomentó la apertura al capital extranjero, las privatizaciones y la reducción del gasto público. Eso propició un “auge económico” según las estadísticas oficiales, aunque otras no oficiales muestran lo contrario, en donde señalan que disminuyó el poder adquisitivo de la población, aumentaron la cesantía y el desempleo y el número de pobres se duplicó.

Pinochet en poco tiempo revirtió la obra del gobierno de la Unidad Popular (nacionalizaciones, reparto de tierras, intervención del Estado en la economía, etc.), con el dominio de las armas se ejecutaron rápidamente sus órdenes: devolver las tierras expropiadas a sus antiguos dueños, las empresas del cobre a las compañías norteamericanas, desregulación del mercado, etc.

El régimen militar contó con ayuda para poder diseñar todo el aparato represivo que funcionó con mucha eficacia y se cumplieron sus objetivos al pie de la letra. Esa ayuda enseñó a los militares chilenos a ejecutar con precisión todas las operaciones relevantes como los asesinatos de Carlos Prats, Letelier, Eduardo Frei, etc. Fueron la CIA y la USARSA que capacitaron y financiaron a los militares chilenos en sus planteles para ejecutar la represión. Hay pruebas que confirman eso en los archivos desclasificados de la CIA en Estados Unidos por los congresistas norteamericanos. No solo metió mano el gobierno de Estados Unidos, sino también las empresas transnacionales como Anaconda, ITT, etc., que vieron afectados sus intereses cuando Allende les nacionalizó sus pasivos.

Los norteamericanos diseñaron la Doctrina de la Seguridad Nacional y los militares latinoamericanos la aplicaron en sus respectivos países, hasta la perfeccionaron a toda costa. Fue el sostén ideológico de varias dictaduras que se dieron en América Latina, no sólo del Cono Sur sino también en América Central. La Doctrina castrense retoma el viejo refrán de los estadounidenses “América para los americanos”, es decir, que no permitiría que la Unión Soviética invadiera su “territorio vital”.

La represión consistió en varios métodos, no sólo de manera física sino también económica y política.

También puede concluirse que la represión siempre ha existido en cualquier régimen político sea democrático, monárquico o oligárquico. La represión se ha dado con más frecuencia en regímenes de dictadura o totalitarios. Por lo tanto, el autoritarismo no es una forma de gobierno, más bien es una característica que puede existir en cualquier régimen político, incluso en los países que hay “democracias avanzadas” muestran signos de autoritarismo en mayor o menor medida.

Puede existir consenso en cualquier régimen de gobierno sea democrático, monárquico o oligárquico, los gobiernos no se adjudican el consenso, el pueblo es el que se lo adjudica, es el actor encargado de dotar legitimidad a sus autoridades o instituciones en donde depositan su voto o confianza. Pero recalco que el consenso no es absoluto ni será, aunque el régimen sea muy democrático y tenga muchos canales de participación ciudadana, siempre va a haber inconformidades o desacuerdos de una parte de la población, que es nada menos que la minoría, aunque sea 5% o 10%. Por lo tanto hay un consenso relativo en cualquier forma de gobierno.

De los chilenos que vivieron durante la dictadura, unos estaban de acuerdo con la sistemática represión y otros no. Unos le otorgaron ventajas como: haber reducido la delincuencia, restaurar la moral que se había perdido por las influencias extranjeras, disciplina en la familia, obediencia a la autoridad, calles muy tranquilas en la noche, hasta progresos en la medicina por los experimentos que hacían con los órganos y cadáveres de las víctimas. Otros chilenos le dieron desventajas como: temor, traumas, rencor hacia la autoridad, venganzas, violación de las libertades individuales, derechos humanos, etc. Sin embargo y por arriba de esas visiones, se violaron sistemáticamente los derechos humanos.

En relación a los partidos políticos chilenos, remontando al gobierno de Salvador Allende ya se notaba una crisis institucional dentro de los partidos como división, fracturas, etc., incluso dentro de la Unidad Popular se mostraron conflictos entre los dirigentes partidistas y el presidente Allende. Por lo tanto, el golpe militar fue un punto de inflexión para los militantes y dirigentes de los partidos sean socialistas, comunistas, demócratas cristianos, etc. A partir de la crisis económica de 1982, que marcó un parteaguas en la dictadura, los partidos políticos sufrieron una recomposición tanto en su ideología como en su estructura orgánica, lo que permitió una articulación orgánica (en una coalición) para poder luchar y derrotar al régimen militar por la vía institucional y pacífica sin necesidad de muertos o heridos.

El exceso de fuerza mermó más la legitimidad del régimen militar, por eso es que la población prefirió que regresara un gobierno civil que no fuera represivo. El hecho se cumplió cuando la población votó masivamente por “el si” en el plebiscito para organizar elecciones, aplicando el “voto de castigo” a los militares con la fuerza de la voz, no de las armas.

La población chilena participó con mucho entusiasmo en el plebiscito convocado por el régimen militar, sin miedo a la represión por parte del Ejército o de los carabineros. La Junta Militar ya no podría controlar esa explosión de júbilo y fervor patriótico, por lo tanto su estructura ya estaba desgastada y perdió la capacidad de control que había ejercido por más de 17 años; es decir, ya no podría reprimir más a la población, había perdido la legitimidad. Así que Pinochet tuvo que ceder de mala gana el gobierno aunque siguió controlando el poder del fusil por un tiempo más, pero no las instituciones que él mismo había creado durante su gobierno.

Las causas externas por las que se realizó el plebiscito fueron: la presión de la comunidad internacional y el retiro del apoyo de Estados Unidos al régimen militar; para dar paso a la democratización, cuando en realidad se contradicen a si mismo los norteamericanos que se consideran los “restauradores de la democracia” a través de sus intervenciones armadas en varios países permitiendo que la dictadura durara mucho tiempo y siguiera violando los derechos humanos. Esos son los mismos argumentos por los cuales invadió Irak y derrocó al régimen de Sadam Hussein en marzo de 2003.

Es muy difícil que se borren las huellas de la sistemática represión que ejerció la dictadura a través de sus diversos organismos. Los que perdieron a un ser querido, los que no pudieron enterrar a sus muertos, no saber nada de él o ella, haber sufrido torturas, encerrado o estar fuera de su patria no lo van a olvidar nunca aunque le paguen millones de dólares en indemnización, aunque Pinochet haya muerto sin recibir castigo ejemplar o la presidenta Michelle Bachelet pida disculpas en público en los actos de conmemoración de las víctimas del 11 de septiembre. Nadie quiere que vuelva a pasar eso en Chile o cualquier país del mundo.

# BIBLIOGRAFIA

## LIBROS

- Adorno, Theodore, et al, *The Authoritarian personality*, New York, WW-Norton & Co Inc; XXV Edition, 1993
- Ahumada, Eugenio; et al. *Chile la Memoria Prohibida. Las violaciones a los Derechos Humanos 1973- 1983*, Pehuén Editores. Colección Testimonios. 3 tomos. Santiago de Chile, mayo de 1990.
- Alcántara, Manuel, *Gobernabilidad, crisis y cambio*, 1995. México, D. F. Segunda Edición. 2001.
- Althusser, Louis, *1918 – 1990. Para leer “El Capital”*, México, Siglo XXI, 1969
- Amnistía Internacional. *Crímenes sin castigo: homicidios políticos y desapariciones forzadas*. EDAI, Madrid, 1993.
- Arendt, Hannah; *Los orígenes del totalitarismo*, 3 vols. (1. Antisemitismo, 2. Imperialismo, 3. Totalitarismo), Alianza Universidad, Madrid, 1982.
- Atria, Rodrigo, *Estado, militares y democracia: La afirmación de la supremacía civil en Chile, Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 15, 1ª Edición, FLACSO, Santiago, enero-marzo, 2000.
- Bitar, Sergio, *Transición, socialismo y democracia: la experiencia chilena*, México, Siglo XXI Editores, 1979.
- Blanco, Hugo. et al, *La tragedia chilena*, Argentina, Ediciones Pluma, 1973.
- Bobbio, Norberto. et al, *Diccionario de Política*. Editorial Siglo Veintiuno Editores. Décima edición en español. México. 1997.
- Borea Odría, Alberto, *Los Elementos del estado Moderno*, Tomo I, Editora Hochman Internacional S.A., 1994.
- Calpe. *Diccionario Espasa*, Barcelona, 2001
- Casares, Julio. *Diccionario Ideológico de la lengua española de la Real Academia Española*, Editorial Gustavo Gili S. A. Barcelona, 1985.

- Cavallo, Salazar. et al, *La Historia Oculta del Régimen Militar*, Santiago de Chile, Editorial Sudamericana, 1998.
- Cetra/CEAL, *Cuadernos de Historia Popular*, N° 11, Santiago de Chile, 1983.
- Chomsky, Noam, *Estados Unidos y el terrorismo internacional*, Plaza y Valdés, primera edición, México, 1988.
- CODEPU – DIT-T. *La gran mentira. El caso de las “Listas de los 119”. Aproximaciones a la guerra psicológica de la dictadura chilena*, Santiago. 1994
- Collyer, Patricia y Luque, María José. s/f. José Carrasco, *Asesinato de un periodista*. Editorial Emisión, Santiago, 1991.
- Corlazzoli, Juan Pablo, *Estructuración e ideología de los regímenes militares en América Latina, los casos de Brasil, Chile y Uruguay*, Tesis de Licenciatura en Sociología, U. Católica de Lovaina, 1978.
- Debbasch, Charles y Daudet, Yves, *Diccionario de Términos Políticos*, Editorial Ternis. Bogotá. 1985.
- Del Barrio, Reyna y León Reyes, J. *Terrorismo, ley antiterrorista y derechos humanos*, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, 1991.
- Diccionario Anaya de la Lengua Española. Madrid, 2001.
- Diccionario de Sinónimos, Espasa Calpe, Barcelona, 2001
- Diccionario de Términos Políticos, Madrid, 2003.
- Diccionario *El pequeño Larousse 2003*. Barcelona, 2003.
- Diccionario General de la Lengua Española Vox. México, D. F., 2002
- Diccionario General de la Lengua Española. Barcelona, 1995.
- Duverger, Maurice. *El Poder del Estado*, Editorial Ariel, Barcelona, 1966.
- Easton, David, *Esquema para el análisis político*, Amorrortu, Buenos Aires, 7a. reimp., 1996 [1965].
- Flores Olea, Víctor (coord.): *El golpe de Estado en Chile*, México, FCE, 1975.
- García, Francisco, *Salvador Allende. Una época en blanco y negro*, Argentina, Aguilar Ediciones, 1998.

- Hernández Valle. *El Derecho de la Constitución*. Ed. Wester Europe, Madrid, 2002.
- Hobbes, Thomas, *Antología de textos políticos. Del ciudadano Leviatán*, Tecnos, Madrid, 1965
- Huneeus, Carlos, *El Régimen de Pinochet*, Editorial Sudamericana, Santiago de Chile, 2000.
- Jeans, V., *Strategoem der Legitimation. Die Legitimationsparadigma in der politischen Theorie*, Münster, Westfälisches Dampfboot, Alemania, 1990
- Katz, Claudel. *Chile Bajo Pinochet*, Editorial Anagrama, Santiago de Chile, 1997
- Kelsen, Hans. *Teoría general del derecho y del estado*, UNAM, México, 1949
- Kornbluh, Peter. *Pinochet Los Archivos Secretos*, Editorial Crítica, Santiago de Chile, 1999
- León, Samuel, *La prensa internacional y el golpe de Estado chileno*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, 1976.
- Linz, Juan, "An Authoritarian Regime: Spain", en Cleavages, *Ideologies and Party Systems: Contributions to Comparative Political Sociology*, E. Allardt y Y. Littunen (eds), Helsinki, Transactions of the Westermarck Society, 1964
- *Ibid. Opposition in and under Authoritarian Regimes: The Case of Spain*, Madrid, Ed. Western Europe, 1976
- Locke, John. *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, Alianza Editorial, México, 1990
- Lozada, Salvador, *Inseguridad y Desnacionalización. La Doctrina de la Seguridad Nacional*. Liga Argentina por los Derechos del Hombre. Ediciones Derechos del Hombre. Buenos Aires, julio de 1985.
- Maquiavelo, Nicolás, *El Príncipe*, Ediciones Leyenda, México, 1999
- Marín, Germán, *Una historia fantástica y calculada*, Editorial Siglo XXI, México, 1976.

- Orellana, Patricia, *Violaciones a los derechos humanos e informática, la experiencia chilena*, Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, FASIC, Santiago, 1989.
- Padilla, Elías, *La memoria y el olvido. Detenidos desaparecidos en Chile*, Ediciones Orígenes, Santiago, 1995.
- Paniagua Soto, Juan L., *Regímenes Políticos*, Salvat Editores, 3ª edición, Barcelona, 1981.
- Pavón, Héctor, *La caída de Salvador Allende en Chile el 11 de septiembre de 1973*, Buenos Aires, Ediciones Libros del Zorzal, 2003.
- Paz Rojas B. et al, *Tarda pero llega. Pinochet ante la justicia española*, Madrid, LOM Ediciones, Septiembre 1998.
- Petras, James F., *La conspiración yanqui para derrocar a Allende*, México, Editorial Nuestro tiempo, 1974
- Real Academia Española. *Diccionario Español*. Editorial Planeta. Madrid, 1999.
- Rousseau, Jean – Jacques, *El contrato social*, Biblioteca EDAF, Madrid, 1992
- Sartori, Giovanni, *La política*, FCE, México, D. F. Segunda edición. 2000.
- Silva, Miguel, *Los cordones industriales y el socialismo de abajo*, Siglo XXI Editores, Santiago de Chile, 1981.
- Tusell, Javier. *La dictadura de Franco*, Alianza Editorial, Barcelona, 1996.
- Uribe, Armando, *El libro negro de la intervención norteamericana en Chile*, Siglo XXI Editores, México, 1974.
- Verdugo, Patricia, *Los Zarpazos del Puma*, CESOC, Santiago de Chile, 1989.
- Weber, Max, *Economía y Sociedad*. FCE, México, 2005.

## ARTICULOS

- "Las Huellas del General Contreras". APSI 289. Santiago 30 de enero al 5 de febrero 1989.

- Extracto del Informe Global sobre las violaciones a los Derechos Humanos 1973 - 1990 (Vicaría de la Solidaridad).
- Fernández Estigarribia, José. Presidente de la Asociación de Abogados Latinoamericanos para los Derechos Humanos, en su Informe sobre la Política Exterior del Paraguay. "Coloquio sobre Uruguay y Paraguay, la transición del Estado de Excepción a la Democracia". SIJAU, Montevideo, marzo de 1985. Pág. 148.
- Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación. Febrero 1991. Santiago, Chile. Dos tomos, 889p. Tomo 2, Tercera Parte, Capítulo II
- Rettig Guisse, *et al.* *Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación*. Texto oficial completo. Publicado por el Diario "La Nación". Santiago de Chile 5.03.1991.

## PAGINAS WEB

- <http://www.bbc.co.uk/spanish/news/news001204pinochet2.shtml>
- Blum, William, *Killing Hope. US Military and CIA Interventions, Since World War II*. Portions of the book can be read at: [http://members.aol.com/bblum6/American\\_holocaust.html](http://members.aol.com/bblum6/American_holocaust.html)
- Canal Social. Enciclopedia Política. <http://www.canalsocial.net/enciclopedia/enciclopedia.asp>
- Castro, Mercedes. [http://www.primera\\_línea.com.cl](http://www.primera_línea.com.cl)
- Conca, Juan Angel. Diario "El País". <http://www.elpais.org.es>
- Douglas Rushkoff. <http://www.wikipedia.org/wiki>
- Enciclopedia Microsoft Encarta en línea 2002. <http://encarta.msn.es> 1997 – 2002. Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
- Extracto del Informe Global sobre las violaciones a los Derechos Humanos 1973 - 1990 (Vicaría de la Solidaridad) en: [http://www.chipsites.com/derechos/dictadura\\_autores\\_4\\_esp.html](http://www.chipsites.com/derechos/dictadura_autores_4_esp.html)
- García Posada, Juan José. "Leer todo un acto de fé". <http://www.elpais.com.cl>
- <http://members.tripod.cl/jans/socialocho6.htm> Consultado el 20 de marzo de 2006.

- <http://www.monografias.com.mx> Consultado el 20 de enero de 2006.
- <http://es.wikipedia.org/wiki> Consultado el 20 de marzo de 2006.
- <http://es.wikipedia.org/wiki> Consultado el 16 de marzo de 2006.
- <http://www.memoriaviva.com/tortura.htm> Consultado el 15 de marzo de 2006.
- “La insignia”. <http://www.stormpages.com/marting/dicta.htm>
- The Chiron Group Inc.  
[http://www.chipsites.com/derechos/dictadura\\_victimas\\_esp.html](http://www.chipsites.com/derechos/dictadura_victimas_esp.html)
- [www.bbc.com](http://www.bbc.com)
- [www.derechos.org/nizkor/chile/libros/119/](http://www.derechos.org/nizkor/chile/libros/119/) Página consultada el 20 de febrero de 2006.
- <http://www.elpais.es/especiales/2001/pinochet/victimas/119.html> Página consultada el 15 de marzo de 2006
- Rojas, Ma. Eugenia.  
<http://www.derechos.org/nizkor/chile/libros/represion>



Casa abierta al tiempo

**Universidad Autónoma Metropolitana**

*Unidad Iztapalapa*

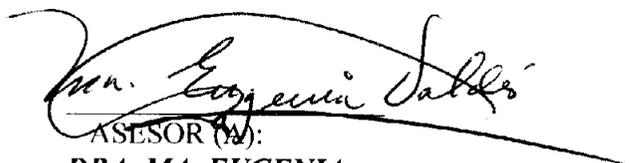
---

**LA REPRESION EN LA DICTADURA DE  
AUGUSTO PINOCHET 1973 – 1990**

T E S I S I N A  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN  
C I E N C I A P O L Í T I C A  
P R E S E N T A

**RAMSES FRANCISCO YESCAS SANCHEZ**

**MATRÍCULA: 202329428**

  
ASESOR (A):  
**DRA. MA. EUGENIA  
VALDES VEGA**

  
LECTOR (A):  
**MTRO. MANUEL  
LARROSA HARO**

*Iztapalapa, Ciudad de México, a 19 de enero de 2007*